



Escuela Profesional de Gestión Tributaria

PLAN CURRICULAR 2026



Firmado digitalmente por ORELLANO
ANTUNEZ Juan Carlos FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.02.2026 15:05:41 -05:00



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Dr. Alejandro Adrián Flores Konja
Decano

Dr. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku
Vicedecano Académico

Dr. Juan Carlos Orellano Antunez
Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria y
Presidente del Comité de Gestión de la EPGT

Equipo de trabajo

Mag. Dante Julian Camus Graham
Miembro titular del Comité de Gestión EPGT

Dr. Carlos Edwin Rojas Saldívar
Miembro titular del Comité de Gestión EPGT

Dra. Catya Evelyn Vasquez Tarazona
Miembro titular del Comité de Gestión EPGT

Mag. Freddy Alarcón Vargas
Miembro suplente del Comité de Gestión EPGT

Dra. Nancy Aguirre Arredondo
Miembro suplente del Comité de Gestión EPGT

Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares
Invitado en el Comité de Gestión EPGT

Mag. Gerardo Cabanillas Leiva
Invitado en el Comité de Gestión de la EPGT

Mag. Pedro Luis Cáceres Áleman
Invitado en el Comité de Gestión de la EPGT

CONTENIDO

1.	FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR.....	7
1.1.	FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES O MARCO INSTITUCIONAL.....	7
1.1.1.	EL ESTATUTO DE LA UNMSM COMO MARCO INSTITUCIONAL SUPERIOR:.....	7
1.1.2.	EL MODELO EDUCATIVO UNMSM 2024 COMO EJE PEDAGÓGICO CENTRAL.....	7
1.1.3.	LA GUÍA PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR COMO MARCO METODOLÓGICO Y TÉCNICO	8
	ALINEACIÓN CON EL MODELO EDUCATIVO 2024 DE LA UNMSM	9
1.2.	FUNDAMENTOS CONTEXTUALES.....	11
1.2.1.	REALIDAD INTERNACIONAL Y LA GLOBALIZACIÓN TRIBUTARIA.....	11
1.2.2.	ADELANTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (TRANSFORMACIÓN DIGITAL).....	11
1.2.3.	DINÁMICA SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA EN PERÚ.....	12
1.2.4.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y NACIONAL	12
1.3.	FUNDAMENTOS EDUCACIONALES	13
2.	BASES NORMATIVAS	16
2.1.	NACIONALES.....	16
2.2.	INSTITUCIONALES	17
3.	SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL.....	18
3.1.	EVALUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA PROFESIONAL.....	18
3.1.1.	<i>Contribución social: Impacto de la profesión en el desarrollo nacional y global</i>	<i>19</i>
3.1.2.	<i>Campo ocupacional: Áreas de desempeño profesional emergentes y tradicionales.....</i>	<i>19</i>
3.1.3.	<i>Especialidades y menciones: Diversificación dentro de la carrera.....</i>	<i>21</i>
3.1.4.	<i>Demanda social y empleabilidad: Análisis de mercado laboral y proyecciones</i>	<i>22</i>
3.1.5.	<i>Competitividad: Posicionamiento frente a ofertas similares</i>	<i>25</i>
3.1.6.	<i>Fortalezas y debilidades: Análisis FODA actualizado.....</i>	<i>26</i>
3.2.	PROSPECTIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL.....	27
3.4.1.	<i>Transformación digital: Impacto de la inteligencia artificial y automatización.....</i>	<i>28</i>
3.4.2.	<i>Sostenibilidad ambiental: Nuevas competencias “verdes”</i>	<i>29</i>
3.4.3.	<i>Trabajo remoto e híbrido: Competencias digitales avanzadas</i>	<i>29</i>
3.4.4.	<i>Economía circular: Nuevos modelos de producción y consumo.....</i>	<i>30</i>
3.4.5.	<i>Interdisciplinariedad: Convergencia de campos profesionales</i>	<i>30</i>
3.4.6.	<i>Emprendimiento e innovación: Competencias empresariales.....</i>	<i>30</i>
3.4.7.	<i>Campos ocupacionales emergentes: Identificación de nuevas oportunidades.....</i>	<i>31</i>
4.	DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	32
4.1.	HISTORIA DE LA EP.....	32
4.2.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL	33
5.	ALINEAMIENTO DEL CURRÍCULO CON EL MODELO EDUCATIVO UNMSM 2024.....	44
5.1.	ALINEAMIENTO CON LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL	44
5.2.	ALINEAMIENTO CON LOS PILARES DEL MODELO EDUCATIVO UNMSM 2024	45
5.3.	ALINEAMIENTO CON LOS EJES TRANSVERSALES	47
6.	OBJETIVOS EDUCACIONALES	48
6.1.	CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	48
6.2.	CONSISTENCIA CON LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	49
7.	FORMULACIÓN DE PERFILES	49
7.1.	PERFIL DE INGRESO A LA EPGT.....	49
7.2.	PERFIL DE EGRESO DE LA UNMSM	51
	<i>Línea 1: Investigación</i>	<i>53</i>
	LÍNEA 2: CONTABILIDAD Y COSTOS	54
	<i>Línea 3: Económica – Financiera.....</i>	<i>55</i>
	<i>Línea 4: Tributación Sustantiva y Procedimental.....</i>	<i>55</i>

Línea 5: Tributación y talleres Aplicados	56
Línea 6: Auditoría, Control y Riesgos	56
Línea 7: Tecnologías de la Información Aplicadas.....	57
8. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS.....	57
8.1. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO BASADA EN EL MODELO EDUCATIVO UNMSM 2024	57
8.1.1. Componentes innovadores del Modelo 2024.....	58
8.2. EJES INTEGRADORES DEFINIDOS EN EL MODELO EDUCATIVO 2024	59
8.3. PLAN DE ESTUDIOS	59
9. MALLA CURRICULAR	65
MALLA CURRICULAR 2026	66
10. SUMILLAS.....	67
PRIMER CICLO	67
SEGUNDO CICLO	70
TERCERO CICLO	72
CUARTO CICLO	75
QUINTO CICLO	78
SEXTO CICLO	81
SÉTIMO CICLO.....	85
OCTAVO CICLO.....	87
NOVENO CICLO	90
DÉCIMO CICLO.....	92
ASIGNATURAS ELECTIVAS.....	96
V CICLO	96
VI CICLO.....	96
11. TABLA DE EQUIVALENCIAS	98
12. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN CURRICULAR.....	100
12.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	100
12.2. EVALUACIÓN DEL LOGRO DE APRENDIZAJE.....	102
12.3. MOVILIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTE	108
12.4. TUTORÍA Y CONSEJERÍA	109
12.5. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.....	110
12.6. INVESTIGACIÓN FORMATIVA	110
12.7. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	111
12.8. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MATERIALES PEDAGÓGICOS.....	112
12.9. VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS.....	112
13. EVALUACIÓN CURRICULAR	115
13.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR.....	115
13.2. COMITÉ DE GRUPO DE INTERÉS.....	117
13.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LOGRADAS AL FINAL DE LA CARRERA	119
13.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	119
13.5. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	120
13.6. MEJORA CONTINUA	120

PRESENTACIÓN

Las grandes tendencias de la sociedad contemporánea plantean retos y desafíos en la educación superior que se desenvuelve en un mundo globalizado, competitivo, dinámico y cambiante, lo que implica que se requieren procesos educativos superiores actualizados y relacionados con la estructura y funcionamiento del sistema educativo superior de nuestro país; es decir, la educación como función social debe responder a las necesidades que la sociedad tiene en la búsqueda de su transformación, lo cual implica que se deben realizar cambios o actualizaciones en el proceso formativo del profesional.

Las exigencias en la demanda de profesionales que va más allá de la transmisión del conocimiento y requiere la exigencia de formación integral de los estudiantes orientados a la exigencia del mercado laboral. Por tanto, los procesos curriculares se constituyen básicamente en los principios, contenidos y metodologías para la formación profesional de los estudiantes con bases académicas y sociales respondiendo así a las demandas laborales y sociales, más aún, con el desarrollo de competencias propias de las dimensiones de los estudiantes en la estructura de los planes curriculares que, centrado en el pensamiento, los valores y las actitudes se potencializa la formación integral del estudiante

El Plan Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria aplica un enfoque por competencias en donde el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje es el estudiante para quien se proyecta una visión educativa de formación integral que articula conocimientos, habilidades y actitudes con incidencia en la práctica profesional, estableciendo un aprendizaje más activo. Asimismo, se destaca una formación que incide en aspectos humanísticos, basados en la investigación con enfoque de responsabilidad social, donde se prioriza el aspecto de los principios, valores y una conducta intachable centrando la atención en ciudadanos con un sentido ético en el ejercicio profesional y en su vida cotidiana, ciudadanos informados provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad para encontrar las mejores soluciones.

En tal contexto, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en coordinación con su Comité de Gestión, presenta a la comunidad universitaria el Plan Curricular 2026, cuyo diseño ha sido elaborado con la participación activa de los docentes, a través de reuniones de trabajo con autoridades, docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés que se convierten en los grandes aportantes a la mejora continua de la gestión de la calidad académica, en el cual se destaca una formación integral que incide en aspectos humanísticos, basados en la investigación con enfoque de responsabilidad social, que permite atender las demandas de los sectores empresariales y de otros grupos, documento sustentado en los lineamientos generales del Modelo Educativo 2024, Plan Estratégico Institucional y Guía para el Diseño y Actualización Curricular de la UNMSM 2025.

El Plan Curricular 2026 trasciende lo académico para constituirse en una respuesta estratégica a la complejidad del entorno fiscal global. Como instrumento dinámico, su implementación garantiza una formación de vanguardia que integra la transformación tecnológica y la ética tributaria como pilares del desarrollo nacional.

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria (EPGT) asume el reto de liderar la innovación en la enseñanza de tributación. Nuestro currículo no solo fortalece el uso de herramientas digitales y la analítica de datos en la gestión tributaria, sino que consolida una ciudadanía fiscal comprometida con la justicia social y la sostenibilidad.

Con el respaldo de la Facultad de Ciencias Contables y el prestigio de la UNMSM, reafirmamos nuestra misión de formar líderes e investigadores con estándares de calidad global. Esta excelencia académica está validada por nuestras acreditaciones internacionales ante la ACBSP (Accreditation Council for Business Schools and Programs) y nacionales a través del SINEACE, asegurando que el egresado sanmarquino sea un referente de integridad y competencia técnica en el escenario tributario del siglo XXI.

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR

1.1. Fundamentos institucionales o marco institucional

Misión

Somos una Escuela Profesional que forma a líderes profesionales en la especialidad de Gestión Tributaria, investigadores competentes, responsables en valores, promotora de una cultura de calidad humanística, excelencia y responsabilidad social.

Visión

Ser la Escuela Profesional de Gestión Tributaria referente nacional e internacional en la formación de calidad de Contadores Públicos especializados en investigación y la Gestión Tributaria con excelencia académica y comprometida con el desarrollo humano sostenible.

El proceso de actualización curricular y cambio de Plan se cimenta en la visión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y está alineado a las normativas de calidad educativa del Perú, asegurando la formación de profesionales en Gestión Tributaria altamente competentes, éticos y con responsabilidad social.

Los fundamentos institucionales y nacionales de nuestra Escuela se basan en:

1.1.1. El Estatuto de la UNMSM como marco institucional superior:

El Estatuto de la UNMSM constituye la base legal suprema que rige nuestra labor, enmarcándola en la misión histórica de la Decana de América. Este documento establece los principios de la Universidad, incluyendo el compromiso con la excelencia académica, la investigación científica y humanística, y la responsabilidad social.

De manera fundamental, el Estatuto consagra que el Consejo Universitario tiene la atribución de aprobar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, lo que confiere el mandato de formalidad y calidad a la propuesta curricular de la EPGT. Nuestra actualización asegura que la formación de futuros gestores tributarios se integre plenamente a los fines misionales de la UNMSM.

1.1.2. El Modelo Educativo UNMSM 2024 como eje pedagógico central

El desarrollo y actualización del Plan Curricular de la EPGT está imperativamente alineado con el Modelo Educativo UNMSM 2024, aprobado para reemplazar al modelo anterior y que sirve como pilar filosófico y pedagógico de la educación sanmarquina.

Este Modelo Educativo se centra en:

- Enfoque por competencias: El núcleo pedagógico se basa en el desarrollo de competencias específicas y genéricas que permitan al egresado de Gestión Tributaria afrontar la complejidad del sistema tributario nacional e internacional, promover la cultura tributaria y garantizar la correcta aplicación de la legislación fiscal, con una visión que trasciende la mera liquidación de impuestos.
- Formación integral y humanista: Se prioriza la formación de ciudadanos críticos, con sólidos principios éticos, esenciales en el campo de la Gestión Tributaria y la Hacienda Pública.
- Investigación y responsabilidad social: El modelo exige la integración de la investigación formativa y la proyección social en el currículo, impulsando al estudiante a generar conocimiento aplicado para resolver problemas de la sociedad, como la informalidad o la evasión fiscal.

1.1.3. La Guía para el Diseño y Actualización Curricular como marco metodológico y técnico

La implementación efectiva de los lineamientos del Modelo Educativo 2024 se operativiza a través de la Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (versión 2025). Este documento rector constituye el instrumento técnico-metodológico que estandariza y asegura la calidad del proceso de actualización de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, garantizando el cumplimiento de los siguientes ejes fundamentales:

- Diseño Curricular por Competencias:
El Plan de Estudios se estructura bajo el enfoque socioformativo, definiendo el perfil de egreso como un conjunto de actuaciones integrales (saber ser, saber hacer y saber conocer), orientadas a la identificación y resolución de problemas complejos del entorno fiscal, con idoneidad técnica y compromiso ético.
- Organización y Estructura Curricular:
Se establece una secuencia lógica y proporcional de la carga crediticia a través de las áreas de Formación General, Formación Específica y Formación de Especialidad. El currículo se organiza para asegurar una progresión académica coherente, desde los fundamentos contables hasta la alta especialización en gestión de riesgos, auditoría tributaria, fiscalidad internacional y planeamiento tributario avanzado.
- Componentes Innovadores y Flexibilidad Curricular:
Se garantiza la incorporación de la investigación formativa de manera transversal, la enseñanza obligatoria de idiomas y una flexibilidad curricular de hasta el 20% en asignaturas electivas, permitiendo la adaptación permanente del programa a las demandas emergentes de la transformación digital, la innovación y la sostenibilidad.

- **Evaluación del Logro de los Aprendizajes:**
Se adopta un sistema de evaluación auténtica basado en indicadores de desempeño y niveles de logro (receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico), que permiten medir de manera objetiva y progresiva el cumplimiento efectivo de las competencias definidas en el perfil de egreso en cada ciclo académico.

En resumen, el Plan Curricular 2026, a nivel institucional, debe ser legalmente consistente con el Estatuto de la UNMSM, filosóficamente orientado por el Modelo Educativo 2024 (enfoque por competencias), y técnicamente estructurado siguiendo la Guía Curricular de Pregrado.

Consecuentemente, el Plan Curricular considera el desarrollo de competencias en todos los niveles constituyéndose en la base principal, fundamentalmente centrándose en el saber, hacer y ser, apoyándose para ello en modelos y concepciones pedagógicas humanistas, dialogantes, y activas. Por lo tanto, el currículo considera las diversas técnicas pedagógicas existentes, las cuales deben utilizarse en la medida que posibiliten aprendizajes flexibles, significativos y útiles, en el marco de una formación integral de la persona humana. Es por esto que, con este plan curricular se pretende una formación integral del ser humano; resaltando sus potencialidades y capacidades profesionales con valores éticos, morales y cívicos, comprometido con el desarrollo autosostenido, respetuoso de la naturaleza y orientado hacia la búsqueda libre y creativa del conocimiento.

Alineación con el Modelo Educativo 2024 de la UNMSM

El Modelo Educativo 2024 de la UNMSM establece un paradigma socioformativo centrado en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de actuaciones integrales que combinan saberes teóricos, procedimentales y actitudinales. La actualización del Plan Curricular 2026 de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria (EPGT) se operativiza bajo los siguientes pilares estratégicos:

1. **Estructura Curricular Flexible y Metodologías Activas:** Se optimiza la carga crediticia priorizando las horas de práctica (60%) sobre las de teoría (40%), fomentando el uso de metodologías como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aula Invertida. Asimismo, se incorpora una flexibilidad curricular de hasta el 20% mediante asignaturas electivas en áreas de vanguardia como la tributación ambiental (verde) y la fiscalidad de criptoactivos, permitiendo una formación adaptada a las demandas emergentes. Este diseño responde al modelo de competencias graduadas, asegurando el tránsito del estudiante por los niveles de logro receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico.
2. **Evaluación Auténtica y Formativa:** Se transita hacia un sistema de evaluación del aprendizaje basado en evidencias, utilizando rúbricas digitales y portafolios de desempeño. Este enfoque permite una retroalimentación personalizada y continua, garantizando que el estudiante demuestre de forma tangible el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso mediante la resolución de problemas reales del contexto fiscal.

3. Vinculación con el Entorno y Empleabilidad: Se fortalece el eje de inserción laboral mediante la integración progresiva de prácticas preprofesionales y pasantías desde el VI ciclo. La propuesta incluye el desarrollo de competencias en TaxTech (Gestión Tributaria Digital) y la implementación de certificaciones modulares, alineando la formación académica con las exigencias de la transformación tecnológica y los estándares internacionales de la profesión.
4. Mejora Continua y Aseguramiento de la Calidad: El Plan Curricular establece mecanismos de actualización periódica y revisión anual de sílabos con la participación activa de los grupos de interés (docentes, egresados y empleadores). Este proceso garantiza la vigencia científica de los contenidos y la trazabilidad de los indicadores de calidad, en estricto cumplimiento de los estándares de acreditación nacional (SINEACE) e internacional (ACBSP).

A continuación, se presentan los principios orientadores de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria basados en el Modelo Educativo de la UNMSM 2024, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 015113-R-2024:

Principios Orientadores

- Ética y transparencia
- Igualdad y equidad
- Universalidad del conocimiento
- Pertinencia
- Pluralismo
- Participación democrática
- Reconocimiento del mérito
- Respeto a la persona humana y su dignidad
- Libertad
- Universalidad
- La educación como derecho fundamental y bien común

1.2. Fundamentos contextuales

Contexto global y nacional

Gestión Tributaria (EPGT), resulta imprescindible establecer los fundamentos contextuales que orientan la formación profesional, considerando las transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y normativas que caracterizan al entorno nacional e internacional.

La EPGT, como parte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, asume la responsabilidad de formar profesionales capaces de responder de manera crítica, ética y competente a la dinámica socioeconómica, política y cultural del Perú y del mundo. El contexto actual, marcado por la globalización, la digitalización de los sistemas fiscales y la creciente complejidad normativa, exige gestores tributarios con una sólida formación técnica, competencias digitales avanzadas y un firme compromiso con la responsabilidad social.

Los profundos y acelerados cambios que experimenta la sociedad contemporánea demandan un profesional con visión sistémica, pensamiento crítico y capacidad de adaptación, alineado con el enfoque socioformativo por competencias establecido en el Modelo Educativo UNMSM 2024.

1.2.1. Realidad Internacional y la Globalización Tributaria

La globalización constituye uno de los principales factores de transformación de la gestión tributaria a nivel mundial. La creciente interconexión de los mercados, el flujo transnacional de capitales y la expansión de la economía digital han generado nuevos desafíos para los sistemas fiscales, entre los que destacan:

- Evasión y elusión fiscal transnacional, que exige el fortalecimiento de capacidades para comprender y aplicar estándares internacionales orientados a la protección de la base imponible y la transparencia fiscal.
- Armonización normativa y cooperación internacional, que requiere el dominio de marcos regulatorios complejos vinculados a precios de transferencia, intercambio automático de información financiera y tributación de la economía digital.

En este contexto, el Plan Curricular 2026 incorpora una formación orientada a la internacionalización, preparando profesionales capaces de actuar con solvencia técnica y ética en escenarios tributarios globales, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza fiscal

1.2.2. Adelantos científicos y tecnológicos (transformación digital)

Los avances científicos y tecnológicos han transformado de manera significativa la administración tributaria y el ejercicio profesional. La digitalización de los procesos fiscales, el uso intensivo de datos y la automatización de la fiscalización han redefinido las competencias requeridas del gestor tributario.

En este escenario, el currículo responde a la necesidad de desarrollar competencias vinculadas a:

- Digitalización fiscal y tecnologías aplicadas a la tributación, incluyendo sistemas de facturación electrónica, declaraciones automatizadas, análisis de datos y herramientas digitales de control y auditoría.
- Gestión de la información y del conocimiento que demanda profesionales con capacidad para analizar grandes volúmenes de información, interpretar escenarios complejos y tomar decisiones fundamentadas en entornos de alta incertidumbre.

1.2.3. Dinámica social, cultural y política en Perú

La formación del gestor tributario debe estar firmemente anclada en la realidad nacional. El Perú presenta características estructurales que inciden directamente en el sistema tributario, tales como elevados niveles de informalidad, brechas de cumplimiento fiscal, desigualdad territorial y desafíos en la administración de los recursos públicos.

En este contexto, el currículo considera:

- La diversidad cultural e interculturalidad, promoviendo el respeto por las realidades económicas y sociales del país, así como una actuación profesional sensible a las particularidades regionales y comunitarias.
- El fortalecimiento de la ética pública y la participación ciudadana, reconociendo el rol del gestor tributario en la promoción de la cultura tributaria, la transparencia y el uso responsable de los recursos del Estado.
- La gestión del riesgo y la lucha contra prácticas indebidas, desarrollando competencias transdisciplinarias para enfrentar problemas complejos asociados a la evasión fiscal, la corrupción y la ineficiencia en la administración de fondos públicos.

1.2.4. Planificación estratégica institucional y nacional

El Plan Estratégico Institucional 2026–2030 constituye un referente fundamental para la actualización curricular, al articular de manera integrada la formación académica, la investigación y la proyección social como pilares del proceso educativo. Dicho instrumento estratégico orienta la acción universitaria al fortalecimiento de competencias profesionales, científicas y éticas, en coherencia con la misión institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Asimismo, este marco estratégico establece la alineación de la educación universitaria con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas educativas nacionales, promoviendo una educación superior orientada al bien común, la inclusión social y la generación de valor público.

En este contexto, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria incorpora de manera transversal los enfoques de calidad, innovación, inclusión, responsabilidad social y uso estratégico de tecnologías educativas, fortaleciendo la pertinencia social del proceso formativo y asegurando que los futuros profesionales respondan de manera efectiva a las demandas del entorno económico, social y fiscal del país, así como a los desafíos de un entorno globalizado y dinámico.

1.3. Fundamentos educativos

El proceso de formación universitaria integral se define en el currículo como el instrumento de gestión pedagógica y educativa. Uno de sus elementos es el plan curricular de la carrera profesional de Gestión Tributaria, el cual está estructurado en base a la formación por competencias y la realidad de las organizaciones empresariales, así como las entidades y empresas del estado; ubicando al estudiante dentro de la realidad nacional y local, según su problemática, su identidad como persona y líder en el contexto organizacional del sector público y privado.

Las nociones epistemológicas constituyen los principales fundamentos educativos, que se indican a continuación:

Formación integral y educación centrada en la persona

Es el proceso a través del cual la universidad forma al estudiante, considerando sus múltiples dimensiones como ser humano, con alta estima personal, responsable de sus actos y de su propio aprendizaje, desempeñándose con autonomía, dedicación y compromiso con su entorno.

En la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, la formación integral como proceso permanente e interactivo busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano, en lo ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, estético, corporal y sociopolítico, a efectos de lograr su realización plena en la sociedad.

Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas

Proceso a través del cual la universidad propicia el desarrollo del pensamiento complejo y la capacidad de abstracción y análisis en el estudiante, para interconectar de manera reflexiva la realidad y participar activamente en su transformación.

Este contexto no sería posible si no se toma en cuenta las múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas. La Escuela Profesional de Gestión Tributaria capacita en la construcción de propuestas que permitan transformar al estudiante para su participación activa y la crítica, para resolver los conflictos y problemas sociales en función del desarrollo humano integral y sostenible. Para esto contamos con docentes abiertos al cambio, comprometidos con la transformación

social y que utilizan metodologías innovadoras; así como estudiantes con capacidad crítica y criterio propio que sean conscientes de su realidad y su cultura peruana, comprometidos con su identidad personal, familiar, regional y nacional, lo que les permite proyectarse como agentes activos en la sociedad.

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria busca desarrollar permanente y multidimensionalmente al estudiante como ser humano, para contribuir a la transformación social del país. Con este objetivo, los docentes fungen de mediadores, facilitando que el estudiante aprenda a aprender, razonando por sí mismo, para construir su identidad y su mundo personal. Esto es, debe constituirse como sujeto individual y social, responsable de su propio aprendizaje y de sus actos, a través de un proceso de desarrollo cognitivo, en el cual hay una construcción, y reconstrucción de conocimientos teóricos y prácticos, que interactúan recursivamente, y que está determinado por el contexto histórico y social en el que se inserta.

Formación basada en competencias

Proceso formativo para desarrollar competencias que permitan un desempeño profesional idóneo en el trabajo, actuación autónoma y proactiva, adaptándose a entornos diversos, trabajando en equipo y asumiendo una conducta ética en su actuar.

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria respecto a la formación basada en competencias, fomenta el aprendizaje autónomo afianzando el proyecto ético de la vida en el marco de la búsqueda del desarrollo del espíritu emprendedor como crecimiento personal y socioeconómico fundamentado en el currículo orientado al humanismo del ser humano. Es por eso, que se articulan destrezas, conocimientos y actitudes para lograr una formación integral que permita desempeños profesionales efectivos, éticos con pertinencia y responsabilidad social. Persigue el objetivo de asegurar que los estudiantes se apropien de conocimientos teóricos y prácticos mediante el desarrollo de las habilidades necesarias para actuar personal y profesionalmente en la resolución de problemas integrales en contexto.

Competencias sociales y emocionales

Proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante capacidades que le permitan relacionarse con los demás de manera satisfactoria, así como conocerse a sí mismo. De modo tal, que le permitan un mejor desempeño en la sociedad, lograr el liderazgo como eje transversal y la excelencia académica como uno de los pilares del modelo educativo de la UNMSM.

Con el propósito de que el estudiante pueda desenvolverse de manera asertiva, dotarlo en el manejo de sus emociones; asimismo, desarrolle el manejo de sus habilidades blandas y en general, refuerce el aspecto de la formación integral mediante la participación estudiantil en el servicio social, la movilidad académica; entre otros, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria programa actividades curriculares y extracurriculares

Aprendizaje conectivo

Es un proceso educativo por medio del cual la universidad propone toda una serie de estrategias para que el estudiante genere habilidades, aprovechando las herramientas tecnológicas, que le permita establecer interconexiones y ampliar su estructura o malla cognitiva para absorber, entender y procesar información nueva proveniente del entorno para un mejor desempeño profesional y personal.

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria orienta al estudiante en el uso apropiado de las tecnologías para lograr aprendizajes significativos que lo familiarice con estas herramientas que son necesarias para mejorar la comunicación con sus pares, para el intercambio de experiencias cognitivas. Con tal propósito, se programa capacitaciones para que el estudiante conozca las bondades de las herramientas tecnológicas, desarrollando sus competencias y habilidades que le permitan el acceso y uso de la información, indagar, descubrir y evaluar la idoneidad, y darle el uso adecuado a la información, de acuerdo con el problema planteado. Esto implica el dominio de competencias informáticas y de TICs. El estudiante pondrá en cuestión sus representaciones, de forma que no sólo pueda dominar y transferir conocimientos ya construidos, sino producirlos. Una condición de posibilidad es la colocación al estudiante en situaciones que demanden la resolución de problemas, emprender proyectos, o actividades que requieran comprensión, análisis, explicación y juicio crítico.

Aprendizaje en servicio

Proceso a través del cual la universidad trabaja junto con el estudiante, actividades de servicio a la comunidad, comprometiéndose con las necesidades reales del entorno proponiendo mejoras en el área de intervención, con el objeto de formarlo con responsabilidad social.

El aprendizaje en servicio de la comunidad peruana sin exclusión alguna consiste en preparar profesionales en el aprendizaje de todos los contenidos curriculares, que contribuyan con propuestas para la solución de los problemas de la sociedad; pero a su vez, es necesario que la universidad encamine a estos profesionales para que asuman a la ética como parte indispensable de sus valores.

Aprendizaje a lo largo de la vida

Proceso a través del cual la universidad promueve una cultura de aprendizaje permanente, desarrollando capacidades en las personas para la realización personal, integración social, empleabilidad y adaptabilidad, en respuesta al reto de las nuevas necesidades de aprendizaje de la sociedad.

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria asume el compromiso de ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje para preparar profesionales con capacidades para aportar en el desarrollo de las Ciencias Contables, así como el estudio de la Gestión Tributaria.

2. BASES NORMATIVAS

El Plan Curricular 2026 de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se sustenta en el marco normativo vigente que regula la educación superior universitaria en el Perú, así como en la normativa institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Estas bases normativas garantizan la legalidad, coherencia académica, calidad formativa y pertinencia social del plan de estudios, en concordancia con los lineamientos nacionales e institucionales de aseguramiento de la calidad.

2.1. Nacionales

Normativa Fundamental

El Plan Curricular 2026 se formula en concordancia con las disposiciones fundamentales del ordenamiento jurídico nacional que regulan la educación superior universitaria y el ejercicio profesional, entre las cuales se consideran:

- La Constitución Política del Perú, que reconoce la autonomía universitaria y el derecho fundamental a una educación de calidad al servicio del desarrollo nacional.
- La Ley N° 30220 – Ley Universitaria y sus modificatorias, que establece los fines de la universidad, la organización del sistema universitario, la formación profesional, la investigación y la responsabilidad social universitaria.
- La Ley N° 31520 – Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, fortaleciendo el ejercicio de la autonomía académica, administrativa y de gobierno universitario.
- La Ley de Profesionalización del Contador Público N° 13253 y su modificatoria N° 28951, que regulan el ejercicio profesional del contador público y establecen principios fundamentales para la formación académica en las ciencias contables y afines, relevantes para la carrera de Gestión Tributaria.

Normativa Complementaria

Asimismo, el Plan Curricular 2026 se alinea con la normativa complementaria orientada al aseguramiento de la calidad y a la regulación del sistema universitario, entre la que destacan:

- La Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, que establece criterios, estándares y mecanismos para garantizar la calidad académica de los programas de estudios.
- El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, que orienta los procesos de mejora continua y evaluación externa de los programas académicos.
- La normativa que regula las modalidades de estudio en la educación superior universitaria, asegurando la flexibilidad y pertinencia de los procesos formativos.
- El Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, que establece los procedimientos para la inscripción, reconocimiento y validez de los grados académicos y títulos profesionales.

2.2. Institucionales

En el ámbito institucional, el Plan Curricular 2026 de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se sustenta en los documentos normativos y de gestión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los cuales orientan la formación académica, la investigación y la proyección social, entre los que se consideran:

- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que define la misión, principios, fines y organización académica de la Universidad.
- El Modelo Educativo UNMSM 2024, que establece el enfoque formativo institucional basado en la formación integral del estudiante, el desarrollo de competencias, la investigación formativa, la internacionalización y la responsabilidad social universitaria.
- El Plan Estratégico Institucional 2026–2030, que articula la formación académica, la investigación y la proyección social como pilares del quehacer universitario, alineados a las prioridades nacionales de desarrollo.
- El Reglamento General de la UNMSM, que regula los aspectos académicos y administrativos vinculados a la organización curricular y la gestión del proceso formativo.
- Los Lineamientos Generales para la Elaboración y Actualización de Planes Curriculares (Versión 2025): Documento técnico-metodológico emitido por el Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP) que establece el marco normativo, los criterios y los procedimientos estandarizados para el diseño curricular. Su aplicación garantiza que el Plan de Estudios de la Escuela Profesional sea flexible, innovador y pertinente, asegurando un alineamiento integral con el Modelo Educativo UNMSM 2024 y el cumplimiento de los estándares de acreditación nacional e internacional (SINEACE y ACBSP).

- La Política de Calidad y el Sistema de Gestión de la Calidad de la UNMSM, que orientan los procesos de mejora continua, evaluación y aseguramiento de la calidad académica.

El conjunto de estas bases normativas constituye el sustento legal y técnico del Plan Curricular 2026, garantizando su coherencia con el marco jurídico nacional, los objetivos estratégicos institucionales y los estándares de calidad exigidos para la formación profesional universitaria.

3. SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

3.1. Evaluación actual de la carrera profesional

Hacia el año 2026, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria proyecta un crecimiento sostenido y su consolidación como un espacio académico estratégico dentro de la Facultad de Ciencias Contables. La EPGT orientará sus esfuerzos institucionales a constituirse en una plataforma integral de formación, investigación aplicada, consulta y debate especializado, dirigida a estudiantes, docentes, egresados y demás grupos de interés.

En respuesta al paradigma socioformativo del Modelo Educativo UNMSM 2024 y a las exigencias de los procesos de autoevaluación y acreditación nacional e internacional (SINEACE y ACBSP), la Escuela busca satisfacer las demandas emergentes de la vida universitaria contemporánea. Este propósito se logrará mediante el fortalecimiento articulado de un aprendizaje centrado en el estudiante, una docencia de excelencia y una investigación formativa que contribuya al desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos evalúa favorablemente la situación de la carrera al año 2026, evidenciando una alta relevancia académica y social frente a las reformas fiscales impulsadas por la SUNAT, así como a los procesos de digitalización y modernización del sistema tributario nacional. Dichos cambios han incrementado de manera sostenida la demanda de profesionales especializados en cumplimiento, fiscalización y asesoría tributaria.

En este contexto, los egresados de la carrera destacan por su sólida formación analítica, ética y técnica, lo que les permite responder eficazmente a un entorno caracterizado por un crecimiento significativo en las actividades de auditoría y control tributario durante el periodo 2021-2025.

Asimismo, para el año 2026 y los próximos años, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria proyecta su consolidación como un espacio académico estratégico orientado a la formación, investigación, consulta y discusión especializada, dirigido tanto a estudiantes, docentes, egresados y por qué no demás partes interesadas de la Escuela. Este proceso se desarrolla en coherencia con las exigencias de autoevaluación y acreditación en las que se encuentra inmersa la Facultad de Ciencias Contables, fortaleciendo el aprendizaje, la docencia y la investigación como ejes fundamentales del quehacer universitario.

Análisis integral

3.1.1. Contribución social: Impacto de la profesión en el desarrollo nacional y global

El profesional Contador Público - Gestión Tributaria es un actor que agrega valor a la organización (empresas y entidades del estado) mediante su gestión y asesoría; brinda una visión y entendimiento del entorno económico, estando llamado a ayudar al entendimiento y contención de sus consecuencias y coadyuvar con la administración de justicia.

Mediante el conocimiento científico contable es capaz de comprender las realidades sociales que le suceden a la empresa y a la sociedad, en este sentido, puede revelar dicha información en estados cuantitativos o cualitativos, diferentes a los estrictamente financieros, como el estado de objetivos, el excedente de productividad global, el balance social, los tableros de control, los cuadros de mando, entre otros, Asimismo, desde esta posición se analiza también el valor del recurso humano como principal activo dentro de la empresa.

En los organismos del gobierno nacional , Gobiernos Regionales y los Gobiernos Municipales del Estado ya sea como entidades fiscalizadoras o contribuyentes , así como también, en las organizaciones empresariales se ha determinado un mayor campo de acción para los profesionales de Gestión Tributaria porque con las nuevas tendencias y oportunidades de negocio se ha expandido las obligaciones y por tal razón, cada día se hace más importante el rol que cumple como asegurador; así mismo, tiene un rol consultor en orientar adecuadamente a los funcionarios y empresarios a cumplir con las normas y estándares, y de servir como guías en la mejora de los controles. Los investigadores forenses de hoy son profesionales que se mantienen constantemente actualizados con información financiera-contable, tributaria para estar en capacidad de analizar las buenas prácticas de los negocios y detectar los fraudes y demás acciones indebidas que se presentan dentro de las organizaciones y en las entidades públicas.

En el sector público (estatal), los profesionales de la ciencia contable, en el rol de investigadores forenses cumplirán un importante apoyo en la modernización del servicio público y el combate a la corrupción, crimen organizado y lavado de activos. Es importante entender que el servicio financiero forense se convierte para el gobierno en una herramienta que permite verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias; así como, las políticas y normas internas en el uso de los recursos públicos. Se dirige principalmente a la mejora de las operaciones futuras y la lucha contra la corrupción, revelando las irregularidades que pudieran identificarse y efectuar un análisis y obtención de evidencias documentarias, físicas, testimoniales y analíticas.

3.1.2. Campo ocupacional: Áreas de desempeño profesional emergentes y tradicionales

El Contador Público con mención en Gestión Tributaria es un profesional capacitado para analizar, evaluar y gestionar riesgos tributarios, financieros y administrativos, así como para identificar, prevenir y sustentar presuntos actos irregulares en organizaciones del ámbito público y privado, actuando con criterio técnico, ética profesional y responsabilidad social.

Como profesional independiente, el egresado de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria puede desempeñarse como contador público, asesor o consultor tributario, aplicando sus conocimientos especializados en el diseño de estrategias de cumplimiento, planificación fiscal y optimización tributaria, de acuerdo con el marco normativo vigente. Asimismo, puede emprender o desarrollar actividades empresariales propias, utilizando los conocimientos adquiridos en gestión, tributación y finanzas para la adecuada administración, sostenibilidad y crecimiento de su propia organización.

En condición de profesional dependiente, el egresado puede ejercer funciones en áreas de contabilidad financiera y de gestión, finanzas, tributación, auditoría y consultoría, tanto en entidades públicas –como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en roles de auditor, fiscalizador o analista tributario– como en entidades privadas de diversos sectores económicos, incluyendo comercio, servicios, tecnología, industria e inmobiliaria. De igual modo, puede desempeñarse en organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organismos de cooperación, aportando en la gestión transparente de recursos, el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas.

El ámbito de actuación profesional no se limita al contexto nacional, sino que se extiende al ámbito internacional, en entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y otros organismos, especialmente en escenarios de planificación fiscal internacional, cumplimiento normativo transfronterizo y análisis de operaciones con incidencia tributaria internacional.

Asimismo, el campo ocupacional se amplía hacia actividades de investigación tributaria y contable, control gubernamental, auditoría especializada y docencia universitaria, contribuyendo a la generación y difusión del conocimiento científico en el área tributaria y contable, así como a la formación de nuevos profesionales. En conjunto, estas áreas de desempeño configuran un alto nivel de empleabilidad, posicionando a la carrera de Gestión Tributaria como una opción estratégica y altamente pertinente dentro del ámbito de las ciencias contables.

3.1.3. Especialidades y menciones: Diversificación dentro de la carrera

Las especialidades que orientan la formación profesional en la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se configuran como una consecuencia directa del desarrollo progresivo de competencias previstas en el Plan Curricular, las cuales se sustentan en la formación general contable, financiera y jurídica, y se consolidan mediante asignaturas de especialidad, prácticas preprofesionales, investigación aplicada y experiencias formativas contextualizadas.

La carrera se orienta a formar profesionales con capacidades para prevenir, identificar, analizar y proponer soluciones frente a problemáticas vinculadas al incumplimiento tributario, la evasión y elusión fiscal, el lavado de activos, el fraude, la criminalidad económica y los delitos financieros, informáticos y administrativos, tanto en el ámbito público como privado, considerando los marcos normativos nacionales e internacionales vigentes.

En este contexto, la diversificación de la formación permite que el estudiante desarrolle especialización progresiva en las siguientes áreas:

- Tributación Empresarial, orientada al análisis, interpretación y aplicación del régimen tributario aplicable a personas jurídicas, con énfasis en el cumplimiento, la planificación fiscal y la optimización legal de la carga tributaria en distintos sectores económicos.
- Tributación de Personas Naturales, enfocada en la gestión tributaria de rentas del trabajo, capital y otras fuentes, así como en la asesoría a contribuyentes individuales, profesionales independientes y emprendedores, considerando aspectos patrimoniales, sucesorios y de formalización.
- Planeamiento y Gestión Tributaria, orientada al diseño, evaluación y control de estrategias fiscales lícitas, alineadas a la normativa vigente y a los principios de ética, transparencia y responsabilidad social.
- Fiscalización y Auditoría Tributaria, con énfasis en técnicas de fiscalización, control, auditoría y análisis de riesgos tributarios, tanto en el sector público – especialmente en entidades como la SUNAT – como en el ámbito privado.
- Tributación Internacional, orientada al estudio y aplicación de convenios para evitar la doble imposición, precios de transferencia, fiscalidad de operaciones transfronterizas, normas BEPS, intercambio de información y otros mecanismos propios de la globalización económica y tributaria.

- Normativa Tributaria y Procedimientos Administrativos, enfocada en el conocimiento y aplicación de los procedimientos administrativos tributarios, medios impugnatorios, fiscalización, cobranza y contencioso tributario.

Estas áreas de especialización permiten que el egresado consolide un perfil profesional flexible, actualizado y pertinente, capaz de responder a las demandas del entorno nacional e internacional, y de desempeñarse con solvencia técnica, ética y responsabilidad social en escenarios complejos y dinámicos.

3.1.4. Demanda social y empleabilidad: Análisis de mercado laboral y proyecciones

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria identifica una demanda social alta y sostenida por profesionales especializados en tributación, originada tanto por el incremento de los delitos tributarios como por la complejidad estructural del sistema tributario peruano, los permanentes cambios normativos y la necesidad de reducir los niveles de informalidad económica.

Este escenario ha intensificado la demanda de profesionales con formación sólida en cumplimiento tributario, fiscalización, planificación fiscal, auditoría y control, capaces de actuar con rigor técnico, criterio ético y responsabilidad social. A ello se suma el proceso de modernización y digitalización de la administración tributaria, que exige competencias especializadas para interactuar con sistemas electrónicos, análisis de información fiscal y control basado en riesgos.

En este contexto, la oferta académica en Gestión Tributaria resulta relativamente limitada en comparación con otras especialidades contables, lo que posiciona a la carrera como una opción estratégica con alto nivel de empleabilidad, especialmente en escenarios de crecimiento empresarial, fortalecimiento institucional y mayor exigencia regulatoria, tanto en el sector público como en el privado.

Asimismo, la pertinencia y vigencia de la formación profesional en Gestión Tributaria se sustentan en los lineamientos, debates y recomendaciones provenientes de foros, congresos y encuentros académicos nacionales e internacionales, organizados por entidades representativas de la profesión contable y tributaria, tales como la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú y su Junta de Decanos, la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), así como organismos internacionales como la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría (ALAFEC) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Estos espacios académicos y técnicos constituyen referentes fundamentales donde se analizan y discuten las tendencias normativas, los estándares internacionales, la fiscalización moderna, la auditoría y el control, así como los desafíos que enfrenta la formación del profesional contable en un entorno globalizado, reforzando la relevancia social, académica y laboral de la carrera de Gestión Tributaria.

Análisis del macroentorno

El análisis del macroentorno considera la interacción de factores socioculturales, demográficos, político-legales, económicos, tecnológicos, competitivos y ambientales que inciden en el quehacer de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y, de manera directa o indirecta, en la Facultad de Ciencias Contables y la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

La comprensión de estos factores permite identificar las condiciones externas que influyen en la demanda social, la empleabilidad y la orientación formativa de la carrera, así como precisar su significado e implicancia para el diseño y actualización del Plan Curricular 2026. En este sentido, el análisis del macroentorno constituye una herramienta clave para asegurar la pertinencia, sostenibilidad y coherencia de la formación profesional frente a los desafíos del desarrollo nacional y global.

Situación actual de la oferta y demanda social

Para analizar la situación actual de la oferta y demanda social de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, se han considerado variables asociadas a los lineamientos de la política institucional, tales como la formación profesional integral, la investigación, la modernización de la gestión institucional y la responsabilidad social universitaria.

En términos de formación profesional, el Plan Curricular 2026 se encuentra alineado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Modelo Educativo UNMSM 2024, respondiendo a las exigencias del mercado laboral mediante una sólida base científica, humanista y ética, así como estrategias pedagógicas coherentes con la formación por competencias.

En el ámbito de la investigación, la malla curricular incorpora asignaturas orientadas al desarrollo progresivo de competencias investigativas, promoviendo la participación estudiantil en proyectos, eventos académicos y actividades de producción científica, en concordancia con los objetivos institucionales de generación y difusión del conocimiento.

Respecto a la modernización de la gestión institucional, la Facultad de Ciencias Contables cuenta con instrumentos de gestión alineados a los objetivos estratégicos de la UNMSM, así como con un Sistema de Gestión de la Calidad que respalda los procesos académicos y administrativos,

fortaleciendo el entorno formativo de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

Finalmente, en el componente de responsabilidad social universitaria, la Escuela articula acciones formativas orientadas al compromiso social, la ética profesional y la contribución al desarrollo sostenible, en concordancia con el Estatuto de la UNMSM y las disposiciones de la Ley Universitaria.

Cuadro 1: *análisis del macroentorno e incidencia en la escuela profesional de gestión tributaria*

FACTORES	DESCRIPCIÓN DE MACROENTORNO	SIGNIFICADO E IMPLICANCIA PARA LA E.P. GESTIÓN TRIBUTARIA
Sociales y culturales	Globalización económica, creciente complejidad normativa y expansión de la cultura digital. Mayor demanda de transparencia y cumplimiento tributario.	Fortalecer la formación en ética tributaria, análisis normativo, cultura tributaria y uso de herramientas digitales e IA aplicadas al cumplimiento fiscal.
Demográficos	Persistencia de informalidad en sectores urbanos y rurales; crecimiento de MYPE y emprendimientos digitales.	Formar profesionales capaces de asesorar procesos de formalización, tributación MYPE y economía digital, con enfoque inclusivo y territorial.
Políticos y legales	Reformas tributarias frecuentes, fiscalización electrónica de SUNAT (SEE, fiscalización remota, cruce de datos), armonización con estándares internacionales.	Actualizar permanentemente el currículo en normativa tributaria vigente, procedimientos electrónicos, gestión de riesgos fiscales y tributación internacional.
Económicos	Entorno económico volátil, presión fiscal sobre empresas y contribuyentes, necesidad de eficiencia recaudatoria del Estado.	Desarrollar competencias en planeamiento tributario, análisis económico-tributario y toma de decisiones basada en datos.
Tecnológicos y de competitividad	Avance acelerado de la digitalización, uso de IA, Big Data y analítica en administración tributaria y auditoría fiscal.	Incorporar el uso de IA, analítica de datos y sistemas informáticos tributarios en la formación profesional, promoviendo innovación y competitividad laboral.

3.1.5. Competitividad: Posicionamiento frente a ofertas similares

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria se inserta en un contexto competitivo donde la formación especializada y la adaptación a las necesidades del mercado laboral constituyen factores esenciales para el posicionamiento profesional de sus egresados. A nivel global, el empleo en los campos contables y tributarios presenta crecimiento sostenido, con proyecciones de expansión por encima del promedio de otras ocupaciones vinculadas a las finanzas y al control, lo que evidencia una demanda constante de profesionales en estas áreas. En el ámbito internacional, según el U.S. Bureau of Labor Statistics (2024), el empleo de contadores y auditores en el ámbito internacional se proyecta que crecerá aproximadamente un 5 % entre 2024 y 2034, superando el crecimiento proyectado para la mayoría de las ocupaciones, lo cual evidencia oportunidades sostenidas para estos especialistas en el mercado laboral.

En este contexto, la Gestión Tributaria como campo especializado de la ciencia contable presenta ventajas competitivas, al combinar conocimientos técnicos en tributación, auditoría, planificación fiscal, normativa nacional e internacional, y una formación integral basada en competencias. Esta configuración permite que los egresados no solo respondan a tareas tradicionales de contabilidad, sino que también desarrollen habilidades para abordar problemáticas complejas del entorno tributario moderno, tales como asesoría estratégica, gestión de riesgos fiscales, cumplimiento normativo, fiscalización automatizada y análisis de datos fiscales.

Frente a ofertas de programas académicos similares, la carrera profesional de Gestión Tributaria de la UNMSM se diferencia por:

Enfoque por competencias alineado con modelos educativos contemporáneos, que integran conocimientos, habilidades y actitudes para situaciones profesionales reales.

Profundización en áreas emergentes como tributación internacional, tributación de personas naturales, fiscalización digital y planificación fiscal estratégica, lo cual se traduce en perfiles profesionales con capacidades relevantes para entornos dinámicos y globalizados.

Vinculación con el mercado laboral mediante prácticas preprofesionales, proyectos aplicados, investigaciones y redes profesionales, que fortalecen la empleabilidad y la transición al mundo laboral.

Capacidades analíticas y tecnológicas, potenciadas por metodologías de enseñanza-aprendizaje que incorporan herramientas de automatización, análisis de datos y sistemas de gestión de información tributaria.

Adicionalmente, los profesionales egresados de Gestión Tributaria se encuentran en una posición competitiva frente a otros perfiles dentro de las ciencias contables debido a su especialización, lo que favorece su inserción

en áreas de mayor valor agregado en firmas de consultoría, servicios contables, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y corporaciones internacionales. Esta ventaja competitiva se ve reforzada por tendencias globales que demandan habilidades avanzadas en análisis de datos, interpretación normativa y enfoque estratégico para la gestión fiscal, más allá de las funciones operativas tradicionales.

En síntesis, el posicionamiento de la carrera de Gestión Tributaria frente a ofertas académicas similares se sustenta en su enfoque formativo especializado, su coherencia con las exigencias del entorno profesional y su capacidad de responder a las demandas actuales y futuras del mercado laboral, situando a sus egresados en oportunidades de empleo con proyección nacional e internacional.

3.1.6. Fortalezas y debilidades: Análisis FODA actualizado

Fortalezas y debilidades de la carrera profesional (interna)

Para la determinación de las fortalezas y debilidades de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se ha aplicado el análisis FODA, metodología ampliamente utilizada para evaluar la situación interna de una organización académica, permitiendo identificar sus capacidades institucionales y limitaciones estructurales que inciden en el desarrollo de la carrera profesional.

El análisis interno considera aspectos académicos, organizacionales, docentes, de infraestructura, investigación y gestión, cuyos resultados se presentan a continuación:

Cuadro 02: *Análisis FODA – Ambiente Interno de EPGT*

Fortalezas F	Debilidades D
• El Plan Curricular de la carrera profesional de Gestión Tributaria se encuentra alineado con el Modelo Educativo UNMSM 2024 y con los enfoques por competencias exigidos por la normativa nacional vigente. • Plana docente con formación académica de alto nivel, integrada por profesores con grado de magíster, doctor y docentes con estudios doctorales en curso. • Programas de capacitación docente permanente en cursos de especialidad, innovación pedagógica y metodologías de enseñanza-aprendizaje. • Implementación progresiva del proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias, evidenciado en la revisión y coordinación periódica del Plan Curricular. • Planes de estudio sujetos a revisión y actualización continua mediante jornadas académicas curriculares y procesos de autoevaluación. • Vínculos y conexiones académicas a nivel nacional e internacional que fortalecen la docencia, la	• Procesos de burocratización interna que afectan la oportunidad y eficiencia en la gestión de actividades académicas y de cooperación técnica nacional e internacional. • Necesidad de ampliación, rehabilitación y modernización de la infraestructura física de la Facultad de Ciencias Contables. • Asignación limitada de recursos financieros para el fortalecimiento de la investigación, la innovación tecnológica y la internacionalización académica. • Insuficiente desarrollo de estrategias sistemáticas de marketing académico y posicionamiento institucional de la carrera profesional. • Necesidad de consolidar sistemas de evaluación del logro de competencias en los estudiantes, con indicadores claros y mecanismos de seguimiento efectivos.

investigación científica y la proyección social universitaria. ● Infraestructura académica básica adecuada, con biblioteca especializada y aulas equipadas con recursos multimedia. ● Existencia de una Dirección del Instituto de Investigación que orienta y apoya los procesos de elaboración y sustentación de trabajos de investigación y tesis. ● Presencia de un segmento de docentes con experiencia en investigación científica y participación en eventos académicos	
---	--

Oportunidades y amenazas para la carrera profesional (entorno)

Para la determinación de las Oportunidades y Amenazas de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se ha aplicado el análisis FODA, que es una metodología de estudio de la situación de una organización, que permite el análisis de sus características internas y su situación externa en una matriz cuadrada.

De manera complementaria, se ha realizado el análisis de las oportunidades y amenazas que configuran el entorno externo de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria. Este análisis permite identificar factores del contexto económico, político, normativo, tecnológico y social que inciden directa o indirectamente en el desarrollo de la carrera. Los resultados de dicho análisis se presentan en el Cuadro siguiente:

Cuadro 03: *Análisis FODA – ambiente externo de EPGT*

Oportunidades O	Amenazas A
● Consolidación del posicionamiento estratégico del Contador Público con mención en Gestión Tributaria, fortaleciendo vínculos de cooperación técnica con entidades del sector público y privado. ● Procesos de evaluación, licenciamiento y acreditación institucional que promueven la mejora continua de la calidad educativa. ● Posibilidad de establecer convenios de prácticas preprofesionales y profesionales con entidades públicas y privadas, facilitando la inserción laboral temprana y la validación de competencias adquiridas. ● Incremento de la demanda de profesionales especializados en tributación, fiscalización, control gubernamental y gestión del riesgo tributario, derivado de reformas fiscales, digitalización y fortalecimiento institucional. ● Avances tecnológicos que permiten ampliar la cobertura educativa mediante modalidades virtuales e híbridas.	● Limitaciones presupuestales asignadas a las universidades públicas por parte del gobierno central, que restringen la ejecución de proyectos académicos, de investigación e internacionalización. ● Insuficiente y tardía atención de requerimientos financieros y administrativos por parte del Estado para el funcionamiento académico de la Facultad. ● Creciente competencia de entidades privadas nacionales e internacionales que ofrecen programas de formación especializada y posgrado en tributación y áreas afines. ● Riesgos asociados al acceso abierto al campus universitario y al uso público de las instalaciones, que pueden afectar la seguridad y el normal desarrollo de las actividades académicas.

3.2. Prospectiva de la carrera profesional

La prospectiva de la carrera profesional de Gestión Tributaria se construye a partir del análisis de las tendencias globales, regionales y nacionales que están redefiniendo el ejercicio profesional del Contador Público, así como de las transformaciones económicas, tecnológicas, normativas y sociales que impactan directamente en los sistemas tributarios y de control fiscal.

En este contexto, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos proyecta una formación orientada a anticipar escenarios futuros, fortalecer competencias estratégicas y preparar profesionales capaces de adaptarse, liderar y generar valor en entornos complejos, dinámicos y altamente regulados.

Tendencias Emergentes

3.4.1. Transformación digital: Impacto de la inteligencia artificial y automatización

La transformación digital constituye uno de los principales ejes que marcarán el futuro de la Gestión Tributaria. La incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial, el análisis avanzado de datos, la automatización de procesos, la facturación electrónica y los sistemas de control en tiempo real está modificando sustancialmente la relación entre los contribuyentes y las administraciones tributarias, así como los métodos de fiscalización y cumplimiento.

En este escenario, el profesional en Gestión Tributaria deja de cumplir un rol meramente operativo para asumir funciones analíticas, estratégicas y de aseguramiento, orientadas a la gestión de riesgos tributarios, la interpretación de grandes volúmenes de información y la toma de decisiones fundamentadas. La prospectiva de la carrera exige, por tanto, el desarrollo de competencias digitales avanzadas, pensamiento crítico, juicio profesional y ética en el uso de tecnologías emergentes. La investigación de la Asociación de Contadores Certificados Autorizados (ACCA), impulsores del cambio y habilidades futuras, ha explorado estos cambios importantes, que se espera que se encuentren para el año 2026.

En este contexto, si bien las herramientas de transformación digital – como la inteligencia artificial, el análisis de grandes volúmenes de datos, la automatización de procesos y los sistemas de información tributaria – resultan fundamentales para modernizar la gestión y optimizar los procesos de fiscalización y cumplimiento, es imprescindible reconocer que su impacto depende, en última instancia, de las decisiones humanas que orientan su diseño, implementación y uso estratégico. La transformación digital no sustituye el juicio profesional, sino que lo potencia.

En consecuencia, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria enfatiza que el valor crítico en la gestión tributaria sigue residiendo en la capacidad del profesional para interpretar la información, evaluar riesgos, ponderar escenarios y tomar decisiones responsables, integrando conocimientos técnicos, experiencia profesional, criterio ético,

intuición experta y comprensión del contexto social y económico. De este modo, se busca formar profesionales capaces de utilizar la tecnología como un medio para la toma de decisiones informadas y estratégicas, preservando el rol central del ser humano como agente responsable de la gestión, el control y la generación de valor público y privado.

La sostenibilidad ambiental constituye una de las principales tendencias que inciden en la gestión pública y privada, y plantea nuevos desafíos para el ejercicio profesional en el ámbito tributario. El creciente énfasis en políticas fiscales ambientales, incentivos verdes, tributos ecológicos y reportes de sostenibilidad exige profesionales capaces de comprender la relación entre actividad económica, responsabilidad social y protección del medio ambiente.

3.4.2. Sostenibilidad ambiental: Nuevas competencias “verdes”

La sostenibilidad ambiental constituye una de las principales tendencias que inciden en la gestión pública y privada, y plantea nuevos desafíos para el ejercicio profesional en el ámbito tributario. El creciente énfasis en políticas fiscales ambientales, incentivos verdes, tributos ecológicos y reportes de sostenibilidad exige profesionales capaces de comprender la relación entre actividad económica, responsabilidad social y protección del medio ambiente.

En este contexto, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria asume el reto de formar egresados con competencias que les permitan integrar criterios ambientales en la planificación, gestión y evaluación tributaria, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en las organizaciones. Estas competencias no se limitan al cumplimiento normativo, sino que abarcan la capacidad de asesorar estratégicamente a empresas, instituciones y ciudadanos en la adopción de modelos económicos más sostenibles.

Asimismo, uno de los desafíos centrales del egresado será sensibilizar y orientar a empresarios, consumidores y demás grupos de interés hacia comportamientos ambientalmente responsables, promoviendo una cultura de sostenibilidad basada en la convicción ética, la responsabilidad social y la autorregulación, sin depender exclusivamente de la intervención coercitiva del Estado. De este modo, el profesional en Gestión Tributaria contribuye activamente a la construcción de una economía sostenible, donde el respeto por el medio ambiente se integre de manera voluntaria y consciente en la toma de decisiones económicas y fiscales.

3.4.3. Trabajo remoto e híbrido: Competencias digitales avanzadas

El trabajo remoto e híbrido ha ampliado significativamente el alcance del ejercicio profesional en Gestión Tributaria, permitiendo la prestación de servicios especializados a nivel nacional e internacional. Esta modalidad exige el dominio de herramientas digitales, plataformas colaborativas,

comunicación efectiva en entornos virtuales y comprensión de normativas tributarias comparadas.

La prospectiva de la carrera contempla, por tanto, la preparación de profesionales con competencias interculturales, dominio de tecnologías de la información y capacidad para integrarse a equipos multidisciplinares y transnacionales, fortaleciendo la empleabilidad y la movilidad profesional.

3.4.4. Economía circular: Nuevos modelos de producción y consumo

Los cambios en los modelos de producción y consumo, asociados a la economía circular, generan nuevos desafíos y oportunidades para la gestión tributaria. La regulación de actividades vinculadas al reciclaje, la reutilización, la eficiencia energética y la innovación sostenible requiere profesionales capaces de interpretar marcos normativos emergentes y diseñar estrategias tributarias coherentes con estos modelos.

En este sentido, la carrera proyecta una formación que permita al egresado comprender y gestionar los impactos tributarios de estos nuevos modelos económicos, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la modernización del sistema fiscal.

3.4.5. Interdisciplinariedad: Convergencia de campos profesionales

La complejidad creciente de los sistemas tributarios y financieros impulsa la convergencia entre la Gestión Tributaria, el derecho, la economía, la tecnología, la auditoría, la gestión pública y la criminología económica. La prospectiva profesional exige una formación interdisciplinaria que permita al egresado interactuar con diversos campos del conocimiento y participar en la solución integral de problemas complejos.

3.4.6. Emprendimiento e innovación: Competencias empresariales

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria orienta su proyección hacia la formación de profesionales con capacidad de integración conceptual, análisis sistémico y trabajo colaborativo, fortaleciendo su rol como asesores estratégicos y agentes de cambio.

La prospectiva de la carrera también incorpora el fortalecimiento del espíritu emprendedor y la innovación profesional. El Contador Público con mención en Gestión Tributaria está llamado a liderar iniciativas de consultoría especializada, desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas a la tributación, investigación aplicada y generación de valor en organizaciones públicas y privadas.

En este marco, la formación se orienta al desarrollo de competencias de liderazgo, gestión de proyectos, ética profesional y toma de decisiones estratégicas, consolidando un perfil profesional competitivo y socialmente responsable.

3.4.7. Campos ocupacionales emergentes: Identificación de nuevas oportunidades

Como resultado de estas tendencias, se identifican campos ocupacionales emergentes para el profesional en Gestión Tributaria, entre los que destacan: gestión de riesgos tributarios, fiscalidad internacional y digital, auditoría tributaria avanzada, cumplimiento normativo, control gubernamental, análisis de datos fiscales, asesoría en sostenibilidad y participación en organismos nacionales e internacionales, emprendimiento entre otros.

En síntesis, la prospectiva de la carrera profesional de Gestión Tributaria evidencia un escenario de alta demanda, creciente complejidad y ampliación del campo ocupacional. La Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la UNMSM asume el compromiso de anticipar estos cambios mediante un Plan Curricular 2026 orientado al desarrollo de competencias técnicas, digitales, éticas y estratégicas, garantizando la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos presentes y futuros del entorno tributario nacional e internacional.

4. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL

4.1. Historia de la EP

La historia de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se inscribe en el devenir histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la evolución de las ciencias económicas y contables en el Perú. En el año 1850, con la promulgación del Reglamento de Instrucción Pública, se establecieron las facultades de Matemáticas y Ciencias Naturales, las cuales fueron unificadas en 1862 bajo la denominación de Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas. Posteriormente, en 1876, esta unidad académica adoptó el nombre de Facultad de Ciencias, creándose paralelamente la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, lo que marcó un hito en la institucionalización de los estudios económicos y contables en el país.

El 30 de junio de 1920, esta facultad pasó a denominarse Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, para luego, el 19 de mayo de 1928, adoptar el nombre de Facultad de Ciencias Económicas. En este proceso de consolidación académica, el 3 de marzo de 1936, el Consejo Directivo de dicha facultad acordó la creación del Instituto Superior de Ciencias Contables, dando inicio formal a la formación universitaria de los Contadores Públicos en Lima.

Los primeros planes de estudio del Instituto Superior de Ciencias Contables comprendían una formación integral en áreas éticas, económicas, jurídicas, técnicas e idiomáticas, diferenciándose claramente de las secciones de Contabilidad y Comercio existentes en la Facultad de Ciencias Económicas. En este periodo coexistían diversas denominaciones profesionales –Perito, Contador, Contador General, Contador Mercantil y Tenedor de Libros– provenientes de instituciones no universitarias, lo que evidenciaba la necesidad de unificar y profesionalizar la formación contable.

En respuesta a esta necesidad, en 1940 se suprimieron las secciones de Contabilidad y Comercio de la Facultad de Ciencias Económicas y se reformuló el plan de estudios con el objetivo de formar profesionales con el título de Contador Público. Posteriormente, el 30 de diciembre de 1943, la facultad adoptó la denominación de Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales. Sin embargo, no fue sino hasta el 11 de septiembre de 1959 que se promulgó la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización del Contador Público, otorgando respaldo legal al ejercicio profesional.

En abril de 1960, con la promulgación de la Ley N° 13417, Nueva Ley Universitaria, se restableció la autonomía universitaria y se reorganizó la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, estructurándose en las Escuelas de Economistas, Contadores y Administradores, además de la Sección de Posgrado y Doctorado. Este proceso permitió una mayor especialización y fortalecimiento académico.

Durante el periodo del Gobierno Militar, en 1969, el Decreto Ley N° 17437, Ley Orgánica de la Universidad Peruana, eliminó la autonomía universitaria y

sustituyó las facultades por programas académicos y departamentos, dando lugar al Programa Académico de Economía y al Programa Académico de Ciencias Administrativas y Contables. Esta estructura se mantuvo hasta la promulgación de la Ley N° 23733, Nueva Ley Universitaria, en diciembre de 1983, la cual restituyó el sistema de facultades.

Con el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado el 22 de setiembre de 1984, se creó la Facultad de Ciencias Contables, restableciéndose plenamente la autonomía académica, económica, normativa y administrativa, y eligiéndose democráticamente a las autoridades universitarias. Este hecho marcó un punto de inflexión en la consolidación institucional de la formación contable en San Marcos.

Posteriormente, mediante Resolución Rectoral N° 04488-R-09 de fecha 05 de octubre de 2009, se ratificó la creación de dos Escuelas Académico Profesionales en la Facultad de Ciencias Contables: Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, aprobándose sus respectivos planes de estudio e iniciando su funcionamiento académico a partir del año 2010.

En el marco de la Ley Universitaria N° 30220 y del avance del conocimiento en los distintos campos profesionales, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria ha venido consolidándose como una unidad académica especializada, orientada a responder a los desafíos del sistema tributario, la fiscalización, la formalización de la economía y el desarrollo institucional del país.

En el año 2012, el SINEACE estableció su primer Modelo de Evaluación para la carrera contable en el Perú. Posteriormente, en 2015, el Programa Académico de Gestión Tributaria obtuvo su primera acreditación internacional bajo el Modelo CACECA, con una vigencia de cinco años. En los años siguientes, se desarrollaron procesos sistemáticos de autoevaluación y seguimiento de acreditación internacional y nacional, destacando el proceso de acreditación con el modelo norteamericano ACBSP, cuya acreditación internacional fue otorgada en el año 2020 con una vigencia de diez años (2020-2029). Ese mismo año, el programa obtuvo también la acreditación nacional del SINEACE.

En conjunto, la trayectoria histórica de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria evidencia una evolución sostenida y coherente, caracterizada por hitos académicos relevantes, una progresiva especialización curricular, reconocimientos nacionales e internacionales en procesos de acreditación, y una contribución significativa al desarrollo nacional mediante la formación de profesionales altamente calificados en materia tributaria. Esta evolución refleja el compromiso institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la calidad académica, la mejora continua y la pertinencia social de la formación profesional, consolidando a la Escuela como un referente en el ámbito de la gestión tributaria en el país

4.2. Diagnóstico integral de la Escuela Profesional

De acuerdo con los reportes emitidos por la Unidad de Estadística e Informática (UEI-FCC) y la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento (USGOM-FCC), la Escuela Profesional de Gestión Tributaria cuenta con una infraestructura física y tecnológica que permite atender de manera adecuada las necesidades académicas, administrativas y de gestión de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Las unidades responsables del mantenimiento, operación y actualización de la infraestructura y de los equipos tecnológicos garantizan el normal desarrollo de las actividades lectivas y no lectivas, asegurando condiciones básicas de funcionalidad, seguridad y continuidad del servicio educativo. Asimismo, los ambientes académicos disponibles –aulas, biblioteca especializada, espacios administrativos y plataformas digitales institucionales– facilitan la ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria.

El diagnóstico de la infraestructura y de los recursos tecnológicos de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se ha elaborado considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Disponibilidad y estado de las aulas y ambientes académicos.
- Acceso a recursos tecnológicos y plataformas digitales de apoyo a la docencia.
- Condiciones de mantenimiento y operatividad de los equipos.
- Adecuación de los espacios para actividades presenciales, virtuales e híbridas.

Si bien la infraestructura existente permite el cumplimiento de los objetivos académicos actuales, se identifica la necesidad de fortalecer progresivamente los recursos tecnológicos especializados, en particular aquellos vinculados a:

- laboratorios de simulación tributaria y contable,
- software especializado para análisis de datos, fiscalización y auditoría,
- plataformas digitales orientadas a la investigación aplicada y al aprendizaje basado en casos reales.

En este sentido, se recomienda que la planificación institucional futura priorice la modernización gradual de la infraestructura tecnológica, alineándola con las tendencias de transformación digital del ejercicio profesional contable-tributario, así como con los estándares de calidad exigidos por los procesos de autoevaluación, acreditación nacional e internacional. Dichas mejoras contribuirán a fortalecer la formación por competencias, la investigación formativa y la empleabilidad de los egresados, en concordancia con el Modelo Educativo de la UNMSM y los objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias Contables.

El diagnóstico de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, ha sido elaborado teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

A. Ambientes y equipos tecnológicos:

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias Contables que utiliza la Escuela Profesional de Gestión Tributaria son compartidas con las demás Escuelas Profesionales de la Facultad y cuentan, en términos generales, con condiciones adecuadas de infraestructura física y equipamiento tecnológico para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Las aulas destinadas al desarrollo de las actividades lectivas presentan condiciones apropiadas de iluminación, ventilación y mobiliario, y están equipadas con pizarras, carpetas y recursos tecnológicos básicos que facilitan la labor docente y promueven la participación activa de los estudiantes, especialmente durante el desarrollo de exposiciones y actividades colaborativas. Asimismo, cada aula cuenta con sistemas implementados para el registro de asistencia de estudiantes y docentes, contribuyendo al control académico y administrativo.

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria dispone, además, de laboratorios equipados con computadoras que reúnen condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, mobiliario e instalaciones para el uso de medios audiovisuales, así como acceso a internet, los cuales sirven de soporte para el desarrollo de asignaturas que requieren el uso de herramientas informáticas y tecnológicas aplicadas a la formación contable y tributaria.

Asimismo, se cuenta con diversos ambientes de apoyo académico, tales como espacios destinados al programa de asesoría académica, ambientes para consejería y tutoría, una sala de docentes, un auditorio, el Salón de Grados y la Biblioteca de la Facultad, la cual está organizada en tres ambientes diferenciados: sala de lectura, sala multimedia y sala de hemeroteca. Estos espacios contribuyen al desarrollo de actividades académicas, de investigación, de extensión universitaria y de gestión institucional.

De manera complementaria, se dispone de un ambiente exclusivo para docentes (Sala de Docentes), destinado al trabajo académico y al desarrollo colaborativo, el cual cuenta con equipamiento tecnológico básico. Por razones funcionales, dicho ambiente es compartido con la Dirección del Departamento Académico.

Recomendaciones de mejora

Sin perjuicio de contar con una infraestructura funcional, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el soporte tecnológico de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, tales como:

Actualizar progresivamente el equipamiento tecnológico de aulas y laboratorios, incorporando herramientas digitales especializadas para la formación tributaria, contable y de auditoría.

Fortalecer la conectividad y estabilidad del acceso a internet, especialmente en ambientes destinados a laboratorios y actividades de investigación.

Implementar progresivamente aulas inteligentes y espacios de simulación que permitan el desarrollo de competencias digitales avanzadas, en concordancia con el Modelo Educativo UNMSM 2024.

Consolidar el uso de plataformas digitales institucionales como soporte permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje, tutoría académica e investigación.

Tabla 1: Diagnóstico de Infraestructura

Recursos	Cantidad	Estado situacional	Nivel de actualización
Aulas	35	Operativas; 32 equipadas con proyector y 3 con pantallas interactivas	Sin especificar
Ambientes para asesoría, consejería y tutoría	1	Operativo; 2 equipos tecnológicos	Sin especificar
Laboratorios especializados	6	Equipados y habilitados	Sin especificar
Ambientes de trabajo colaborativo para docentes	1	3 equipos de escritorio y 2 laptops	Sin especificar
Ambientes de trabajo colaborativo para estudiantes	2	2 equipos de escritorio disponibles	Sin especificar
Biblioteca especializada	1	Cuenta con 150 cubículos individuales, 20 PC para uso libre, pero no dispone de espacios de trabajo grupal	Sin especificar
Plataformas digitales	3	Aula virtual, E-book 7/24 y Digitalia	

Origen: Elaborado por el equipo de la EPGT

B. Factores humanos

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria, como parte integrante de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con una plana docente que desarrolla labores académicas tanto en esta Escuela Profesional como en las demás Escuelas de la Facultad, contribuyendo a una formación integral y articulada en el ámbito de las ciencias contables.

La plana docente se encuentra conformada por un total de 115 docentes, de los cuales 41 cuentan con grado académico de Doctor, 65 con grado de Magíster y 9 con Título Profesional de Contador Público Colegiado u otras especialidades afines, lo que garantiza un adecuado equilibrio entre formación académica avanzada, experiencia profesional y conocimiento aplicado al ejercicio de la profesión.

En relación con el régimen de dedicación, la distribución del cuerpo docente es la siguiente: 02 docentes con Dedicación Exclusiva, 61 docentes a Tiempo Completo (40 horas) y 52 docentes a Tiempo Parcial, lo que permite asegurar la continuidad del proceso formativo, la atención académica a los estudiantes,

el desarrollo de actividades de investigación y la participación en labores de gestión académica y universitaria.

La composición de la plana docente evidencia un compromiso institucional con la calidad académica, la investigación y la actualización permanente, aspectos fundamentales para responder a las exigencias del Modelo Educativo UNMSM 2024, los procesos de autoevaluación y acreditación, así como a las demandas del entorno profesional y social en el campo de la gestión tributaria.

Recomendaciones de mejora (alineadas al diagnóstico)

Sin alterar el carácter descriptivo del diagnóstico, se identifican las siguientes oportunidades de fortalecimiento:

Incrementar progresivamente el número de docentes con dedicación exclusiva, a fin de fortalecer la investigación, la tutoría académica y la producción científica.

Promover la especialización docente en áreas emergentes como tributación internacional, fiscalidad digital, análisis de datos tributarios y sostenibilidad fiscal.

Fortalecer la articulación entre docencia e investigación, incentivando la participación activa de estudiantes en proyectos de investigación dirigidos por docentes.

Consolidar mecanismos sistemáticos de evaluación del desempeño docente orientados al logro de competencias del perfil de egreso.

Tabla 2: Perfil docente

Docentes por Categoría	Total	Principal	Asociado	Auxiliar
	115	27	45	43
Docentes por dedicación	Total	Exclusiva	TC	TP
	115	2	61	52
Grado obtenido	Total	Doctor	Magister	Bachiller
	115	41	65	9

Origen: Elaborado por el Departamento Académico – Dacont - FCC

C. Indicadores Académicos`

La evaluación de los indicadores académicos de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria constituye un insumo fundamental para el análisis del desempeño institucional y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del proceso formativo. Dichos indicadores permiten valorar el grado

de cumplimiento de los objetivos académicos, la eficiencia del sistema educativo y la pertinencia de la formación brindada en relación con las demandas del entorno profesional y social.

En este marco, se consideran indicadores vinculados al rendimiento académico, la permanencia y culminación de estudios, la inserción laboral de los egresados, la satisfacción estudiantil y la producción académica docente, los cuales se alinean con las metas institucionales establecidas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con los estándares de aseguramiento de la calidad universitaria

Tabla 3: Indicadores de la gestión académica

Indicadores	2023-0	2023-1	2023-2	2024-0	2024-1	2024-2	2025-0	2025-1	2025-2
N° de matriculados	236	669	654	275	662	651	277	662	645
N° de egresados	25	6	70	18	4	64	24	12	41

Origen: Elaborado por la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos – FCC

Indicadores	2023	2024	2025
Egresados que obtuvieron diploma de bachiller	62	127	74
Egresados que obtuvieron diploma de Título Profesional	3	64	132

Origen: Elaborado por la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos – FCC

D. Evaluación de la implementación del Plan:

La evaluación de la implementación del Plan de Estudios vigente de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se realiza como parte del diagnóstico institucional, con el propósito de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos formativos, la pertinencia del perfil de egreso y la coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje con el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las exigencias del entorno académico y profesional.

Metodología de evaluación

La evaluación del Plan vigente se ha desarrollado mediante un enfoque integral, considerando los siguientes criterios:

Análisis del nivel de logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso, a partir de los resultados académicos, evaluaciones por cursos y evidencias de desempeño estudiantil.

Evaluación de la efectividad de las estrategias metodológicas aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en función de su contribución al desarrollo de competencias profesionales, analíticas y éticas.

Revisión de los sistemas de evaluación implementados en las asignaturas, verificando su coherencia con el enfoque por competencias y con los resultados de aprendizaje esperados.

Análisis de los recursos académicos, tecnológicos y humanos utilizados en la ejecución del plan de estudios, así como de su eficacia para el logro de los objetivos formativos.

Consideración de la retroalimentación proveniente de los principales grupos de interés, tales como estudiantes, egresados, docentes y empleadores, a través de encuestas, informes académicos y espacios de diálogo institucional.

Resultados y mejoras identificadas

Como resultado del proceso de evaluación, se han identificado diversas fortalezas del Plan vigente, entre las que destacan la alineación general del currículo con el Modelo Educativo UNMSM, el enfoque por competencias, la incorporación progresiva de metodologías activas y el énfasis en la formación ética y profesional del estudiante.

No obstante, también se han reconocido oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la articulación entre teoría y práctica, optimizar los mecanismos de evaluación del logro de competencias, reforzar la integración de tecnologías digitales en el proceso formativo y actualizar determinados contenidos

curriculares en función de los cambios normativos, tecnológicos y profesionales del ámbito tributario.

En este contexto, la evaluación del Plan vigente constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones académicas, permitiendo identificar adecuaciones necesarias para garantizar la coherencia del nuevo Plan Curricular con el Modelo Educativo UNMSM 2024, así como con los estándares de calidad y las demandas actuales y prospectivas del ejercicio profesional en Gestión Tributaria.

E. Convenios con instituciones públicas y privadas para realizar investigación o prácticas de los estudiantes

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria, a través de la Facultad de Ciencias Contables y de la UNMSM, establece convenios y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales. Este conjunto de acuerdos refleja el compromiso institucional de la Facultad con el fortalecimiento de la formación académica, la investigación, la capacitación profesional, la proyección social y la internacionalización, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad universitaria y al fortalecimiento del ejercicio profesional contable. Dichos Convenios con instituciones públicas y privadas, se detallan a continuación:

LISTADO DE Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

INSTITUCIÓN	COORDINADOR	DESCRIPCIÓN	PAÍS	RR	AÑOS
Instituto Rey Sejong	Mg. David Cirilo León Martínez	Tiene por objeto establecer la cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM y el Instituto Rey Sejong de la República de Corea del Sur, con el propósito de promover el intercambio cultural entre ambos países y fortalecer la relación mutua de lazos por medio de la difusión del idioma coreano y la cultura coreana en la comunidad sanmarquina.	Corea del Sur - Perú	09183-2023	2023
Instituto de Administración de la Universidad de Bordeaux	Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables	Tiene por objetivo establecer los términos y condiciones para la creación de un programa conducente a la doble titulación en el marco de la asociación internacional. El programa de doble titulación está abierto para los egresados y estudiantes de la UPG - FCC que deseen estudiar en la Universidad de Bordeaux y obtener un título de Maestro en Francia.	Francia - Perú	04630-2024	2023
Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho	Vicedecanato Académico y Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Tiene por objetivo, ofrecer el programa de Diplomatura de Auditoría Financiera, con la finalidad de proporcionar a El Colegio, la capacidad de poder habilitar a los aprobados del programa, el ejercicio profesional de auditor independiente. Mediante este programa de Diplomatura, La Facultad se compromete a brindar la formación y capacitación necesaria a	Perú	01455-2025	2024

		los participantes, a fin de que, El Colegio pueda habilitar a sus profesionales, para que puedan desempeñarse como auditores independientes. Por su parte, El Colegio se compromete a reconocer y promover la certificación obtenida por los participantes aprobados del programa, facilitando así su habilitación y ejercicio profesional en el ámbito de la auditoría independiente.			
Colegios de Contadores Públicos del Perú	Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables	Tiene por objetivo establecer un Convenio de colaboración interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Contables y la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, de acuerdo con las competencias de las partes, con la finalidad de ejecutar acciones conjuntas de capacitación profesional y académica de posgrado de los contadores colegiados y habilitados, cuyos colegios profesionales se encuentren inscritos en la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM; así como coordinar la contratación de egresados de la Facultad de Ciencias Contables con miras a la obtención de su título profesional, que promuevan la incursión al mercado profesional por parte de las futuras generaciones de contadores, permitan que adquieran experiencia profesional práctica invaluable a nivel nacional y, en suma, logren impactos positivos en las buenas prácticas de gestión y transparencia del Estado.	Lima - Perú	012303-2024	2024
Colegio de Contadores Públicos de Junín	Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables	Tiene por objetivo establecer un Convenio de Cooperación, para que los agremiados hábiles del Colegio de Contadores Públicos de Junín, los profesionales con relación laboral y miembros del mismo; puedan acogerse a descuentos en los pagos por derechos académicos en los Programas de Maestría, Doctorado, Segunda Especialidad, Diplomaturas, Diplomados, Cursos de Especialización y demás que brinde la Facultad de Ciencias Contables de manera presencial y/o virtual, en concordancia con los Planes de Estudios y horarios establecidos, dentro del marco de la normatividad legal vigente, previo cumplimiento de los requisitos para los mismos.	Junín - Perú	06082-2025	2024
Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA)	Vicedecanato Académico y al Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Que el referido Convenio tiene por objetivo de fomentar el desarrollo profesional e integral de los contadores y otros profesionales en cuanto a la subespecialidad de Auditoría conocida como la Auditores Forenses Antifraude(AFA),rama de la Contabilidad , que atiende dede manera integral el manejo de la prevención, disuasión, manejo de riesgos y cumplimiento regulatorio, control, combate, detección, investigación y aclaración de la ocurrencia de los flagelos de	Sede administrativa : República de Panamá	013222-2024	2024

		Fraude, Corrupción y Lavado de Dinero en el ámbito particular y gubernamental.			
Municipal Provincial de Huaral	Vicedecanato Académico	Que el referido Convenio tiene por objetivo, articular interinstitucionalmente acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos cuya finalidad es brindar los servicios en formación universitaria superior y apoyar el desarrollo académico. Por su parte, La Facultad se compromete a establecer un programa de intercambio de información documentación, publicaciones equipo y material audiovisual de índole académico producido por cada una de las partes, brindar un curso gratuito a los colaboradores, funcionarios de la MPH, propiciar el intercambio de funcionarios, docentes y administrativos para la realización de estancias y compartir experiencias o actividades formativas, o de capacitación dirigidas a mejorar la gestión universitaria, propiciar descuentos corporativos a solicitud de la MPH para programas de capacitación, sujeto a disponibilidad y otras de carácter específico dentro de las necesidades de desarrollo regionales y proyección a la comunidad, que se encuadren dentro de lo establecido. Además, la Municipalidad Provincial de Huaral se compromete a brindar infraestructura para el funcionamiento y desarrollo de las clases académicas de la Escuela de Contabilidad en la Sede Huaral.	Huaral - Perú	Observado	2025
Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú	Vicedecanato Académico y Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Que el referido Convenio tiene por objetivo, establecer la cooperación interinstitucional entre La Facultad y La Junta, de acuerdo con las competencias de LAS PARTES, con la finalidad de realizar la publicación de los artículos de investigación científica de los programas de maestría y doctorado - posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM en la Revista de Innovación e Investigación Contable "La Junta" de La Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú.	Lima - Perú	000036-2025	2025
Colegio de Contadores Públicos del Cusco	Vicedecanato Académico y Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Que el referido Convenio tiene por objetivo, ofrecer el programa de Diplomatura de Auditoría Financiera, con la finalidad de proporcionar a El Colegio, la capacidad de poder habilitar a los aprobados del programa, el ejercicio profesional de auditor independiente. Por su parte, La Facultad se compromete a brindar la formación y capacitación necesaria a los participantes, a fin de que, El Colegio pueda habilitar a sus profesionales, para que puedan desempeñarse como auditores independientes. Además, El Colegio se compromete a reconocer y promover la certificación obtenida por los participantes aprobados del programa, facilitando así su habilitación y ejercicio	Cusco - Perú	003850-2025	2025

		profesional en el ámbito de la auditoría independiente. Ambas partes acuerdan trabajar de manera coordinada y colaborativa para el adecuado desarrollo e implementación del programa de Diplomatura, en beneficio de los profesionales del Colegio y del fortalecimiento de la práctica de la auditoría independiente.			
Colegio de Contadores Públicos de Junin	Vicedecanato Académico y Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Que el referido Convenio tiene por objetivo, establecer un Convenio de Cooperación, para que los agremiados hábiles del Colegio de Contadores Públicos de Junín y demás profesionales con relación laboral con EL COLEGIO y miembros del mismo, puedan acogerse a descuentos sobre los Programas de Maestría, Doctorado, Segunda Especialidad, Diplomaturas, Diplomados, Cursos de Especialización y demás que brinde LA FACULTAD de manera presencia y/o virtual, en concordancia con los Planes de Estudios y horarios establecidos, dentro del marco de la normatividad legal vigente, previo cumplimiento de los requisitos para los mismos.	Junín - Perú	06082-2025	2025

5. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo UNMSM 2024

5.1. Alineamiento con la identidad institucional

El Plan Curricular 2026 de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se encuentra alineado con la identidad institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, expresada en su misión, visión, principios, valores y objetivos educacionales. Dicho alineamiento se evidencia en la incorporación transversal de una formación humanista, ética, científica y socialmente responsable, orientada al desarrollo sostenible, la excelencia académica y la contribución al desarrollo nacional e internacional.

Este enfoque se materializa mediante asignaturas, actividades formativas, estrategias pedagógicas e indicadores de logro que garantizan la coherencia entre el proyecto educativo institucional y la formación profesional especializada en gestión tributaria.

Tabla 4: Matriz de Alineamiento Institucional

Componente institucional	Programa curricular de la EPGT	Indicador de logro	Observaciones
Misión institucional: Somos una Escuela Profesional que forma a líderes profesionales en la especialidad de Gestión Tributaria, investigadores competentes, responsables en valores, promotora de una cultura de calidad humanística, excelencia y responsabilidad social.	Asignatura: Ética Ambiental y Desarrollo Sostenible (Ciclo IV). Integración de formación ética, humanista y técnica aplicada a la gestión tributaria y ambiental.	≥ 90 % de estudiantes aprueban la asignatura con calificación ≥ 14. Desarrollo de proyectos formativos con impacto social.	La asignatura articula valores institucionales con problemáticas reales del entorno.
Visión institucional: Ser la Escuela Profesional de Gestión Tributaria referente nacional e internacional en la formación de calidad de Contadores Públicos especializados en investigación y la Gestión Tributaria con excelencia académica y comprometida con el desarrollo humano sostenible.	Desarrollo de competencias investigativas y especialización en tributación nacional e internacional. Incorporación progresiva de estándares internacionales.	Producción académica estudiantil y participación en eventos académicos nacionales e internacionales.	Refuerza el posicionamiento nacional e internacional de la EPGT.
Principios: Respeto por la persona y la dignidad humana, reconocimiento del mérito y ética y transparencia	Asignaturas de formación profesional y talleres integradores con énfasis en ética tributaria y responsabilidad profesional.	Evaluaciones por competencias con énfasis en integridad académica.	Aplicación transversal en todas las asignaturas.
Valores institucionales: Solidaridad, honestidad, integridad, tolerancia, responsabilidad, dignidad, libertad.	Programa transversal de integridad académica y responsabilidad social universitaria.	Disminución de incidencias disciplinarias y	Alineado con la política de integridad institucional.

		fortalecimiento de la cultura ética.	
Objetivos educacionales	Formación de contadores públicos especializados en gestión tributaria, con capacidad crítica, técnica y ética.	Nivel de logro del perfil de egreso medido en prácticas, tesis y evaluación de egresados.	Coherente con el perfil de egreso 2026

Origen: Elaborado por el equipo de la EPGT

5.2. Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo UNMSM 2024

El Plan Curricular 2026 de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria incorpora de manera explícita los pilares del Modelo Educativo UNMSM 2024, asegurando una formación integral basada en competencias, investigación, innovación, internacionalización, responsabilidad social y mejora continua.

Este alineamiento garantiza que el proceso formativo responda a las demandas actuales del entorno económico, tributario y social, así como a los estándares nacionales e internacionales de calidad educativa

Tabla 5: Matriz de pilares del Modelo Educativo UNMSM 2024

Pilar del Modelo Educativo	Estrategia curricular EPGT	Asignaturas involucradas	Indicador de logro	Observaciones
Pilar 1: Excelencia académica	Actualización curricular periódica, acreditación nacional e internacional, fortalecimiento de la plana docente.	Todas las asignaturas del plan de estudios.	Cumplimiento de estándares de acreditación y desempeño académico.	Enfoque de mejora continua.
Pilar 2: Investigación	Integración de la investigación formativa y aplicada en tributación nacional e internacional.	Metodología de la investigación, Seminarios, Tesis.	Producción de trabajos de investigación y tesis aprobadas.	Base para líneas de investigación futuras.
Pilar 3: Gestión del conocimiento	Sistematización y aplicación del conocimiento tributario al servicio del sector público y privado.	Cursos profesionales y talleres integradores.	Proyectos aplicados y casos de estudio resueltos.	Vinculación universidad-sociedad.
Pilar 4: Internacionalización	Enfoque comparado e internacional de la tributación, promoción de movilidad académica.	Inglés, Geografía, Tributación Internacional, cursos electivos.	Participación en actividades académicas internacionales, tanto de estudiantes como docentes.	Perspectiva global del currículo.
Pilar 5: Emprendimiento	Desarrollo de capacidades para la consultoría y gestión independiente.	Emprendimiento, Tributación para PYMES, Gestión	Proyectos de consultoría simulada.	Emprendimiento profesional responsable.

		empresarial, tributación aplicada, diversos de habilidades blandas. Ética, Responsabilidad social, asignaturas transversales y tutoría.	Retención y permanencia estudiantil.	Enfoque inclusivo y humanista.
Pilar 6: Equidad, ética, inclusión e interculturalidad	Acceso equitativo, formación ética y respeto a la diversidad.			
Pilar 7: Formación en competencias	Enfoque socioformativo orientado al saber hacer, saber conocer, saber ser y saber convivir.	Todas las asignaturas.	Evaluación por competencias del perfil de egreso.	Núcleo del rediseño curricular 2026.
Pilar 8: Transdisciplinariedad y aprendizaje-servicio solidario	Proyectos de asesoría tributaria y educación fiscal comunitaria.	Talleres, cursos de carrera aplicados.	Impacto social de los proyectos.	Responsabilidad social universitaria.
Pilar 9: Tecnologías de información y comunicación	Uso estratégico de tecnologías para análisis tributario y toma de decisiones.	Analítica de datos, Tecnología de la información y otros cursos con soporte digital.	Competencia digital demostrada.	La tecnología como medio, no como fin.
Pilar 10: Educación para el desarrollo sostenible	Enfoque de sostenibilidad fiscal, social y ambiental.	Ética ambiental, Ciudadanía, Geografía, gestión pública.	Integración del enfoque sostenible.	Alineado a ODS.
Pilar 11: Responsabilidad social universitaria	Vinculación con Mypes, contribuyentes y comunidades.	Ética, Responsabilidad social, Proyectos RSU.	Evaluación de impacto social.	Enfoque preventivo y formativo.
Pilar 12: Mejora continua y aseguramiento de la calidad	Autoevaluación y seguimiento permanente del currículo.	Gestión académica.	Ajustes curriculares periódicos.	Aseguramiento de la calidad.

Origen: Elaborado por el equipo de la EPGT

5.3. Alineamiento con los ejes transversales

El Plan Curricular 2026 incorpora los ejes transversales definidos por la Guía 2025 de manera integrada y progresiva, asegurando que estos contribuyan al desarrollo de competencias profesionales, éticas y sociales del estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

Tabla 6: Matriz de ejes transversales

Eje Transversal	Asignaturas involucradas	Competencias desarrolladas	Estrategias implementadas
Gestión del riesgo de desastres y cambio climático	Ética Ambiental y Desarrollo Sostenible, Gestión Pública	Análisis crítico y toma de decisiones responsables.	Estudios de caso y proyectos aplicados.
Responsabilidad social	Ética, Ciudadanía y responsabilidad social y otros.	Compromiso social y ética profesional.	Aprendizaje-servicio y RSU.
Innovación	Creatividad, Cursos de habilidades, administración, economía, proyectos.	Pensamiento creativo e innovador.	Resolución de problemas reales.
Tecnología para la innovación social	Analítica de datos, Tecnología de la información y otros cursos con soporte digital.	Competencia digital aplicada.	Uso de herramientas tecnológicas especializadas.
Liderazgo	Desarrollo, comunicación, marketing personal, Coaching y otros relacionados. Se integra en todos los cursos	Liderazgo ético y trabajo colaborativo y comunicación.	Metodologías activas.
Mejora continua y pertinencia social	Gestión académica y evaluación curricular	Autoevaluación y adaptación al entorno.	Seguimiento y retroalimentación permanente.

Origen: Elaborado por el equipo de la EPGT

6. OBJETIVOS EDUCACIONALES

6.1. Criterios para la formulación de objetivos

Para la determinación de los Objetivos Educativos de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables, se ha considerado la misión institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la misión de la Escuela Profesional, el Perfil de Egreso aprobado para el Plan Curricular 2026 y los seis objetivos institucionales establecidos en el Modelo Educativo UNMSM 2024.

En este marco, los objetivos educativos se formulan con un enfoque de competencias, pertinencia social y ética profesional, respondiendo a las exigencias del entorno nacional e internacional, a la dinámica del sistema tributario y financiero, y a los desafíos de la transformación digital, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Asimismo, los objetivos educativos se alinean con los siguientes objetivos institucionales del Modelo Educativo UNMSM 2024:

1. Formación de profesionales competentes con conocimientos teóricos y prácticos actualizados.
2. Promoción de la excelencia académica mediante investigación e innovación.
3. Desarrollo integral con compromiso ético y responsabilidad social.
4. Educación de calidad con programas actualizados y pertinentes.
5. Participación activa del estudiante en su proceso formativo.
6. Formación continua para la adaptación a entornos cambiantes.

Finalmente, los objetivos educativos se articulan con el perfil de egreso, las competencias genéricas y específicas, la estructura curricular y los resultados de aprendizaje, asegurando la coherencia vertical del currículo y su contribución directa al cumplimiento de los propósitos institucionales.

6.2. Consistencia con la misión y visión institucional

Tabla 7: Matriz de consistencia

Componente de la Misión	Objetivos Educativos específicos	Nivel de alineamiento
Formación integral	OE1: Desarrollar habilidades, técnicas y blandas para el análisis crítico de información tributaria, financiera y contable compleja, orientada a la toma de decisiones y gestión de riesgos.	Alto
Gestión ética	OE2: Consolidar una conducta profesional basada en la ética, la integridad y la responsabilidad social en el ejercicio de la Gestión Tributaria.	Alto
Generación de conocimiento	OE3: Fomentar la investigación aplicada y la producción de conocimiento en el ámbito tributario y financiero.	Medio-Alto
Adaptación al cambio	OE4: Preparar a los egresados para la actualización permanente y la gestión del cambio en entornos normativos y tecnológicos dinámicos.	Alto
Desarrollo sostenible	OE5: Integrar la responsabilidad individual en los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental en la gestión tributaria y la planificación fiscal.	Medio-Alto
Identidad multicultural	OE6: Desarrollar competencias interculturales y una perspectiva global para el ejercicio profesional en contextos diversos.	Medio-Alto

Origen: Elaborado por el Comité de la EPGT

7. FORMULACIÓN DE PERFILES

7.1. Perfil de Ingreso a la EPGT

El perfil de ingreso a la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables se define en concordancia con el Modelo Educativo UNMSM 2024, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes que aseguran el adecuado desempeño del estudiante en el proceso formativo universitario.:

A. Conocimientos

- ✓ Temas contemporáneos de la realidad nacional y mundial.
- ✓ Potencialidades culturales, geográficas y de biodiversidad del país.
- ✓ Uso de herramientas tecnológicas y digitales básicas.
- ✓ Fundamentos de matemática, ciencias y comunicación.

B. Habilidades

El postulante demuestra habilidades para:

- ✓ Comprensión, análisis y redacción de textos estructurados.
- ✓ Resolución de problemas mediante razonamiento lógico-matemático.
- ✓ Expresión oral coherente y estructurada.
- ✓ Gestión autónoma del aprendizaje.
- ✓ Uso básico de tecnologías de información.

C. Actitudes y Valores

El postulante manifiesta:

- ✓ Disposición para el trabajo colaborativo.
- ✓ Mentalidad abierta a la diversidad cultural.
- ✓ Principios éticos y morales sólidos.
- ✓ Respeto por la vida y el ambiente.
- ✓ Compromiso con el desarrollo personal y social

PERFIL DE INGRESO A LA UNMSM

Perfil de Ingreso	Observaciones
Conocimientos sobre la realidad nacional y mundial en la era digital	Consistente con el Modelo Educativo UNMSM
Vocación por las ciencias económicas y el desarrollo del país	Pertinente para la formación tributaria
Comprensión y redacción de textos estructurados	Base para investigación y análisis normativo
Razonamiento lógico-matemático aplicado a contextos empresariales	Clave para análisis tributario
Trabajo en equipo y respeto a la multiculturalidad	Coherente con responsabilidad social
Principios éticos y responsabilidad social	Fundamental en la gestión tributaria
Autonomía en el aprendizaje y educación continua	Alineado al aprendizaje permanente
Manejo básico de herramientas tecnológicas	Base para competencias digitales
Habilidades sociales, pensamiento crítico y liderazgo	Relevantes para desempeño profesional

7.2. Perfil de Egreso de la UNMSM

El perfil de egreso del estudiante de la **Escuela Profesional de Gestión Tributaria** expresa las competencias que logrará al culminar el proceso de formación universitaria integral, en concordancia con el **Modelo Educativo UNMSM 2024** y las exigencias del entorno profesional nacional e internacional.

A. Competencias Genéricas (Transversales)

Según el Modelo Educativo UNMSM 2024, las competencias genéricas son:

Tabla 8: Competencias Genéricas UNMSM 2024

Competencia Genérica	Evidencia Observable	Contexto de Aplicación	Nivel de Logro (Egreso)
Investigación	Elabora y sustenta proyectos de investigación sobre problemas tributarios locales y globales con rigor metodológico	Entornos académicos, centros de investigación y consultoría especializada	Estratégico: Propone soluciones originales basadas en evidencia científica y ética
Liderazgo y Ética	Lidera equipos interdisciplinarios con conducta íntegra ante dilemas éticos	Organizaciones públicas por ejemplo (SUNAT), privadas y sociedad civil	Autónomo: Actúa con autonomía y juicio crítico fundamentado en valores universales
Responsabilidad Social y Ambiental	Diseña proyectos que promueven conciencia tributaria y sostenibilidad	Comunidades vulnerables y sectores con alta informalidad	Estratégico: Genera impacto social positivo integrando la sostenibilidad en la gestión fiscal
Emprendimiento e Innovación	Diseña modelos de negocio innovadores (TaxTech) alineados a ODS	Incubadoras de negocios, startups y gestión de proyectos independientes	Estratégico: Identifica oportunidades disruptivas que transforman la realidad socioeconómica
Competencia Digital	Aplica IA, Big Data y tecnologías emergentes en análisis tributario	Entornos laborales digitales complejos y sistemas informáticos gubernamentales.	Avanzado: Selecciona e integra tecnologías emergentes para resolver problemas multidimensionales.

B. Competencias Específicas

Se definen según la naturaleza de cada área académico-profesional:

Tabla 10: Estructura de Competencias Específicas

Competencia Técnica	Evidencia Observable	Contexto de Aplicación	Nivel de Logro (Egreso)
Gestión y Cumplimiento Tributario (Especialidad)	Determina obligaciones formales y sustanciales (Renta, IGV, ISC) y gestiona sistemas electrónicos (SIRE, PLE) sin inconsistencias.	Administraciones tributarias, gerencias de impuestos y estudios contables.	Estratégico: Evalúa el cumplimiento colaborativo y previene riesgos fiscales masivos.
Planeamiento Tributario Internacional (Especialidad)	Aplica Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI) y medidas antielusivas internacionales (Plan BEPS/FATCA).	Operaciones transfronterizas, grupos multinacionales y comercio exterior.	Avanzado: Diseña estrategias de optimización fiscal lícita en mercados globales.
Auditoría y Control (Específica)	Ejecuta procedimientos de fiscalización parcial electrónica y auditoría tributaria bajo normas internacionales (NIAs/ISSAI).	Órganos de control interno, auditoría gubernamental y externa.	Autónomo: Emite opiniones profesionales fundamentadas en evidencia suficiente y adecuada.
Análisis e Información Financiera (Específica)	Interpreta estados financieros bajo NIIF para la toma de decisiones estratégicas, integrando análisis de costos y métricas de valor.	Mercado de valores, banca, finanzas corporativas y gestión empresarial.	Avanzado: Proporciona asesoría de alto valor basada en la integración de datos financieros y no financieros.

Síntesis del Perfil de Egreso

El egresado de la EPGT es un profesional:

- Con visión holística de los negocios en un entorno globalizado.
- Capaz de identificar riesgos, fraudes y operaciones económicas ilícitas.
- Con liderazgo, pensamiento crítico y comunicación efectiva.
- Con dominio funcional de tecnologías digitales y analíticas.
- Reconocido como socio estratégico de las organizaciones, con conducta ética y responsabilidad social.

C. Matriz de Articulación Curricular

Tabla 11: Articulación Competencia-Asignatura

Línea 1: Investigación

Competencia	Criterio	Nivel de Logro	Asignaturas	Ciclo
Investigación	Problematización	Sabe	Métodos de Estudio y Pensamiento Crítico	I
Investigación	Problematización	Sabe cómo	Investigación Académica	II
Investigación	Metodología	Demuestra	Metodología de la Investigación Científica Aplicada	VIII
Investigación	Producción científica	Aplica	Taller de Investigación I	IX
Investigación	Producción científica	Aplica	Taller de Investigación II	X

Línea 2: Contabilidad y Costos

Competencia	Criterio	Nivel de Logro	Asignaturas	Ciclo
Análisis contable	Registro y clasificación	Sabe	Doctrina y Fundamentos Contables	I
Análisis contable	Bases de la información financiera	Sabe	Contabilidad Financiera Básica	II
Análisis contable	Procesos contables y sistemas de información	Sabe cómo	Contabilidad e Introducción a Sistemas de Información	II
Análisis contable	Aplicación normativa (marco y reconocimiento)	Sabe cómo	Contabilidad Financiera I - NPIF	III
Análisis contable	Aplicación normativa (NIIF para PYMES)	Demuestra	Contabilidad Financiera II - NIIF para PYMES	IV
Análisis contable	Aplicación normativa (NIIF plenas)	Demuestra	Contabilidad Financiera III - NIIF PLENAS	V
Gestión de costos	Cálculo y control de costos	Sabe	Contabilidad de Costos I	V
Gestión de costos	Costeo y análisis para la decisión	Demuestra	Contabilidad de Costos II	VI
Análisis contable	Integración societaria	Aplica	Contabilidad Superior y de Sociedades	VI
Gestión de costos	Análisis estratégico de costos	Aplica	Gestión Estratégica de Costos	VII

Línea 3: Económica – Financiera

Competencia	Criterio	Nivel de Logro	Asignaturas	Ciclo
Análisis financiero	Razonamiento financiero	Sabe	Matemática Financiera Aplicada a la Valuación	III
Análisis financiero	Interpretación	Sabe cómo	Fundamentos de Finanzas	IV
Gestión financiera	Control y evaluación	Demuestra	Gestión y Control Financiero	V
Análisis financiero	Interpretación avanzada	Demuestra	Análisis e Interpretación de Información Financiera	VI
Finanzas corporativas	Toma de decisiones	Aplica	Finanzas Corporativas	VII
Evaluación de proyectos	Evaluación económica	Aplica	Proyectos de Inversión	VIII

Línea 4: Tributación Sustantiva y Procedimental

Competencia	Criterio	Nivel de Logro	Asignaturas	Ciclo
Interpretación normativa	Análisis jurídico	Sabe	Derecho Tributario I	III
Interpretación normativa	Aplicación normativa	Sabe cómo	Derecho Tributario II	IV
Análisis tributario	Evaluación económica	Demuestra	Análisis Económico de los Tributos	V
Política fiscal	Análisis macrofiscal	Demuestra	Política Fiscal y Tributaria	VI
Tributación sectorial	Aplicación especializada	Aplica	Tributación Sectorial	VII
Tributación internacional	Aplicación normativa	Aplica	Tributación Internacional I	VIII
Tributación internacional	Planeamiento	Aplica	Tributación Internacional II	IX
Tributación internacional	Estrategia avanzada	Aplica	Tributación Internacional III	X

Línea 5: Tributación y talleres Aplicados

Competencia	Criterio	Nivel de Logro	Asignaturas	Ciclo
Aplicación tributaria	Resolución de casos	Sabe cómo	Tributos I	IV
Aplicación tributaria	Resolución de casos	Demuestra	Tributos II	V
Aplicación tributaria	Resolución de casos	Aplica	Tributos III	VI
Codificación normativa	Interpretación legal	Aplica	Taller de Código Tributario	VII
Determinación del IR	Casuística	Aplica	Taller de Impuesto a la Renta	VIII
Determinación del IGV	Casuística	Aplica	Taller de Impuesto al Valor Agregado	IX
Cumplimiento tributario	Gestión de riesgos	Estratégico	Compliance Tributario y Prevención del Delito Fiscal	X

Línea 6: Auditoría, Control y Riesgos

Competencia	Criterio	Nivel de Logro	Asignaturas	Ciclo
Control interno	Evaluación de riesgos	Sabe cómo	Control Interno, Riesgo Empresarial y Fraude	VI
Auditoría financiera	Procedimientos	Demuestra	Auditoría Financiera I	VII
Auditoría financiera	Juicio profesional	Aplica	Auditoría Financiera II	VIII
Auditoría tributaria	Fiscalización	Aplica	Auditoría Tributaria	VIII
Auditoría especializada	Investigación forense	Estratégico	Auditoría Forense y Peritaje Contable	X

Línea 7: Tecnologías de la Información Aplicadas

Competencia	Criterio	Nivel de Logro	Asignaturas	Ciclo
Sistemas contables	Uso de TIC	Sabe cómo	Informática Contable	VII
Analítica tributaria	Análisis de datos	Demuestra	Analítica de Datos e Inteligencia Artificial aplicadas a la Tributación	IX
Tecnologías financieras	Integración tecnológica	Aplica	Tecnologías de la Información para el Análisis Financiero y Tributario	X

8. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

8.1. Estructura del currículo Basada en el Modelo Educativo UNMSM 2024

El Plan Curricular 2026 de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se organiza bajo un enfoque socioformativo, centrado en el desarrollo de actuaciones integrales que articulan el saber ser, saber hacer y saber conocer. La estructura académica se divide en las siguientes áreas:

- **Estudios Generales:** Constituyen el nivel inicial de formación y se desarrollan durante el I y II ciclo académico. Su propósito es brindar una formación integral básica, humanista y científica, fomentando competencias genéricas como el pensamiento crítico, la ética y la comunicación efectiva, pilares fundamentales para el aprendizaje universitario multidisciplinario.
- **Estudios Específicos:** Se imparten desde el III hasta el VI ciclo semestral. Esta etapa está destinada a proporcionar los conocimientos fundamentales y el "tronco común" de las ciencias contables, abarcando áreas esenciales como finanzas, economía, derecho, estadística y contabilidad básica. Estos estudios garantizan que el estudiante adquiera las capacidades cognitivas y previas necesarias para el desarrollo de las competencias disciplinarias.
- **Estudios de Especialidad:** Comprenden las asignaturas de los últimos niveles, desarrollándose del VII al X ciclo semestral. Su objetivo es profundizar, especializar y consolidar las competencias técnicas propias de la Gestión Tributaria. Se enfoca en áreas de alta demanda como el Compliance Tributario, fiscalidad internacional, auditoría forense y el uso estratégico de tecnologías avanzadas (TaxTech) para la toma de decisiones en entornos complejos.

- **Asignaturas Electivas y Flexibilidad:** El currículo incorpora una flexibilidad desde los cursos de especialidad que han sido cuidadosamente seleccionados para aese fin y ademas hay asignaturas electivas que permiten al estudiante ampliar su ruta formativa en temas emergentes de su interés. Bajo el Modelo 2024, la flexibilidad también se manifiesta a través de las metodologías activas (ABP, aula invertida) y la investigación formativa transversal, permitiendo que el alumno elija y personalice sus propios objetos de estudio dentro de los cursos obligatorios.
Componentes Innovadores Integrados (Modelo 2024): La estructura curricular articula de manera progresiva los siguientes componentes exigidos por la universidad: **certificaciones** modulares por competencias, enseñanza obligatoria de idiomas (inglés técnico), prácticas preprofesionales integradas y una cultura de investigación formativa desde el primer ciclo.

Tabla 12: Estructura Curricular por áreas

ÁREA CURRICULAR	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	Porcentaje	PROPÓSITO
Estudios Generales	16	48	21 %	Formación integral básica y competencias genéricas
Estudios Específicos	32	96	44 %	Competencias específicas del área disciplinaria
Estudios de Especialidad	28	84	36 %	Competencias técnicas disciplinarias
Total	76	228	100%	

8.1.1. Componentes innovadores del Modelo 2024

La actualización curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria incorpora los componentes disruptivos establecidos por la universidad para garantizar una formación de vanguardia y flexible:

- **Flexibilidad curricular:** El plan permite asignaturas electivas, facilitando que el estudiante personalice su trayectoria académica según sus áreas de interés profesional (como tributación digital, ambiental o internacional).
- **Certificaciones modulares:** Se implementan certificaciones por competencias específicas al culminar determinados ciclos académicos. Esto permite una inserción laboral temprana y acredita el dominio de áreas técnicas concretas del gestor tributario.
- **Idiomas extranjeros y lenguas nativas:** La enseñanza del inglés técnico es obligatoria y transversal. Su propósito es desarrollar habilidades comunicativas que permitan al egresado interactuar en mercados globales y acceder a literatura científica internacional.
- **Prácticas preprofesionales:** Se encuentran integradas progresivamente en el currículo, asegurando que el estudiante aplique sus conocimientos

en escenarios reales de administración tributaria y consultoría desde ciclos intermedios.

- Investigación formativa: Actúa como un eje transversal en todos los ciclos, promoviendo una cultura de indagación científica que inicia en los estudios generales y se consolida en los talleres de tesis de la especialidad.

8.2. Ejes integradores definidos en el Modelo Educativo 2024

El Plan Curricular 2026 se articula a través de siete ejes transversales que garantizan la formación de actuaciones integrales en el futuro profesional:

- Formación integral: Constituye el núcleo del modelo, promoviendo el desarrollo armónico del estudiante en sus dimensiones cognitiva, afectiva, ética y social, preparándolo para los retos complejos de la vida.
- Investigación formativa: Fomenta la capacidad analítica y el pensamiento crítico mediante el uso del método científico en todas las asignaturas, orientando al alumno a generar soluciones basadas en evidencia científica.
- Responsabilidad social: Refuerza el compromiso ético de la universidad con el desarrollo sostenible del país, integrando proyectos de aprendizaje-servicio que impacten positivamente en la comunidad y el sector fiscal.
- Innovación y emprendimiento: Impulsa una mentalidad creativa y proactiva para identificar oportunidades de negocio y diseñar modelos de gestión (TaxTech) que transformen la realidad socioeconómica bajo estándares de ética.
- Internacionalización: Brinda una perspectiva global y multicultural, facilitando la movilidad académica y el dominio de marcos normativos internacionales necesarios para la gestión tributaria en entornos globalizados.
- Tecnología para la innovación social: Promueve el uso responsable y estratégico de las TICs, la analítica de datos y la inteligencia artificial para optimizar la toma de decisiones y combatir la evasión y elusión fiscal.
- Sustentabilidad ambiental: Desarrolla una conciencia ecológica alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), capacitando al profesional para gestionar los riesgos climáticos y aplicar criterios de sostenibilidad en la planificación fiscal.

8.3. Plan de estudios

El Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria constituye el instrumento técnico-pedagógico fundamental que operativiza el currículo. Su diseño es el resultado de un proceso de toma de decisiones estratégicas para la selección y organización secuencial de los contenidos, garantizando una progresión lógica y coherente de los aprendizajes. Esta estructura responde a los desafíos de la globalización y a la irrupción de las tecnologías de la información y comunicación, integrando herramientas de Inteligencia Artificial, Big Data y Analítica de Datos (TaxTech) como ejes de la modernización contable.

Como alternativa de respuesta a los retos del entorno fiscal contemporáneo, la Escuela Profesional plantea un Plan de Estudios que sirve de guía rectora para la gestión académica. Su propósito es administrar el currículo bajo un enfoque socioformativo, asegurando que el estudiante desarrolle actuaciones integrales que trasciendan el registro operativo para enfocarse en la consultoría estratégica, la auditoría tributaria y la toma de decisiones en escenarios de incertidumbre.

En consecuencia, el Plan de Estudios propicia la actualización permanente ante el avance continuo de la ciencia y la tecnología aplicada a la profesión. Desarrolla estrategias didácticas activas que posibilitan un aprendizaje significativo y una formación humanista, ética y técnica, consolidando al profesional contable como un agente de cambio comprometido con la sostenibilidad y el bienestar social.

La estructura del Plan de Estudios de la EPGT está determinada por los siguientes componentes técnicos:

- a. Ciclo / Semestre: Ubicación temporal de la asignatura en la ruta formativa de diez semestres.
- b. Código de Asignatura: Identificador alfanumérico único para la gestión administrativa y académica.
- c. Nombre de la Asignatura: Denominación técnica que refleja el núcleo disciplinar y el propósito formativo.
- d. Tipo: Clasificación de la asignatura según su naturaleza (Obligatoria o Electiva), promoviendo la flexibilidad curricular.
- e. Horas: Distribución semanal de la carga lectiva, diferenciando entre horas teóricas (40%) y horas prácticas (60%).
- f. Número de créditos: Valoración académica de la asignatura, acumulando un total de 242 créditos para el egreso.
- g. Prerrequisitos: Secuencia lógica de asignaturas o créditos aprobados necesarios para asegurar la continuidad del aprendizaje cognitivo.
- h. Eje integrador: Alineamiento de la asignatura con los siete ejes transversales del Modelo Educativo 2024, garantizando la formación integral y la investigación formativa en todos los niveles.

Tabla 13: Matriz del Plan de Estudios 2026

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANALES			CRÉDITOS	PRERREQUISITOS		EJE INTEGRADOR
				T	P	TOTAL		CÓDIGO	ASIGNATURA	
I	26112AO011	Comunicación y Redacción Académica I	O	2	2	4	3	---	ninguna	
	26112AO012	Matemática I	O	2	2	4	3	---	ninguna	
	26112AO013	Filosofía y Ética	O	2	2	4	3	---	ninguna	
	26112AO014	Realidad Nacional y Mundial	O	2	2	4	3	---	ninguna	
	26112AO015	Métodos de Estudio y Pensamiento Crítico	O	2	2	4	3	---	ninguna	
	26112AO016	Doctrina y Fundamentos Contables	O	2	2	4	3	---	ninguna	
	26112AO017	Desarrollo Personal y Comunicación para los Negocios	O	2	2	4	3		ninguna	
	26112AO018	Geografía Económica y Ambiental	O	2	2	4	3		ninguna	
		Total 1: Horas/Créditos		18	18	36	24			
II	26112AO021	Comunicación y Redacción Académica II	O	2	2	4	3	26112AO011	Comunicación y Redacción Académica I	
	26112AO022	Matemática II	O	2	2	4	3	26112AO012	Matemática I	
	26112AO023	Derechos Fundamentales y Derechos Humanos	O	2	2	4	3	26112AO013	Filosofía y Ética	
	26112AO024	Marketing Personal	O	2	2	4	3	26112AO017	Desarrollo Personal y Comunicación para los Negocios	
	26112AO025	Investigación Académica	O	2	2	4	3	26112AO015	Métodos de Estudio y Pensamiento Crítico	
	26112AO026	Contabilidad Financiera Básica	O	2	2	4	3	26112AO016	Doctrina y Fundamentos Contables	
	26112AO027	Creatividad, Emprendimiento e Innovación	O	2	2	4	3	26112AO014	Realidad Nacional y Mundial	
	26112AO028	Ciudadanía, Sostenibilidad y Responsabilidad Social	O	2	2	4	3	26112AO018	Geografía Económica y Ambiental	
		Total 2: Horas/Créditos		16	16	32	24			
III	26112AO031	Inglés I aplicado a la Contabilidad	O	2	2	4	3	---	---	
	26112AO032	Matemática Financiera Aplicada a la Valuación	O	2	2	4	3	26112AO022	Matemática II	
	26112AO033	Contabilidad Financiera I - NPIF	O	2	2	4	3	26112AO026	Contabilidad Financiera Básica	
	26112AO034	Estadística Descriptiva y probabilidades	O	2	2	4	3	26112AO022	Matemática II	
	26112AO035	Administración General I	O	2	2	4	3	---	---	
	26112AO036	Microeconomía	O	2	2	4	3	---	---	
	26112AO037	Legislación Laboral	O	2	2	4	3	---	---	

	26112AO038	Derecho Tributario I	O	2	2	4	3	---	---	
		Total 3: Horas/Créditos		16	16	32	24			
IV	26112AO041	Inglés II aplicado a la Contabilidad	O	2	2	4	3	26112AO031	Inglés I aplicado a la Contabilidad	
	26112AO042	Fundamentos de Finanzas	O	2	2	4	3	26112AO032	Matemática Financiera Aplicada a la Valuación	
	26112AO043	Contabilidad Financiera II - NIIF PARA PYMES	O	2	2	4	3	26112AO033	Contabilidad Financiera I - NPIF	
	26112AO044	Estadística Inferencial Aplicada	O	2	2	4	3	26112AO034	Estadística Descriptiva y Análisis de Datos I	
	26112AO045	Administración General II	O	2	2	4	3	26112AO035	Administración General I	
	26112AO046	Macroeconomía	O	2	2	4	3	26112AO036	Microeconomía	
	26112AO047	Tributos I	O	2	2	4	3	26112AO037	Legislación Laboral	
	26112AO048	Derecho Tributario II	O	2	2	4	3	26112AO038	Derecho Tributario I	
		Total 4: Horas/Créditos		16	16	32	24			
V	26112AO051	Gestión y Control Financiero	O	2	2	4	3	26112AO042	Fundamentos de Finanzas	
	26112AO052	Contabilidad Financiera III - NIIF PLENAS	O	2	2	4	3	26112AO043	Contabilidad Financiera II - NIIF PARA PYMES	
	26112AO053	Contabilidad de Costos I	O	2	2	4	3	26112AO016	Doctrina y Fundamentos Contables	
	26112AO054	Presupuesto del Sector Público	O	2	2	4	3	---	---	
	26112AO055	Gestión Tributaria de MIPYME y Emprendimientos	O	2	2	4	3	26112AO047	Tributos I	
	26112AO056	Tributos II	O	2	2	4	3	26112AO047	Tributos I	
	26112AO057	Análisis Económico de los Tributos	O	2	2	4	3	26112AO048	Derecho Tributario II	
		Electiva	E	2	2	4	3	---	---	
		Total 5: Horas/Créditos		16	16	32	24			
VI	26112AO061	Control Interno, Riesgo Empresarial y Fraude	O	2	2	4	3	26112AO051	Gestión y Control Financiero	
	26112AO062	Análisis e Interpretación de Información Financiera	O	2	2	4	3	26112AO052	Contabilidad Financiera III - NIIF PLENAS	
	26112AO063	Contabilidad de Costos II	O	2	2	4	3	26112AO053	Contabilidad de Costos I	
	26112AO064	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)	O	2	2	4	3	26112AO054	Presupuesto del Sector Público	
	26112AO065	Contabilidad Superior y de Sociedades	O	2	2	4	3	26112AO052	Contabilidad Financiera III - NIIF PLENAS	
	26112AO066	Tributos III	O	2	2	4	3	26112AO056	Tributos II	
	26112AO067	Política Fiscal y Tributaria	O	2	2	4	3	26112AO057	Análisis Económico de los Tributos	
		Electiva	E	2	2	4	3			
		Total 6: Horas/Créditos		16	16	32	24			

VII	26112AO071	Auditoría Financiera I	O	2	2	4	3	26112AO061	Control Interno, Riesgo Empresarial y Fraude	
	26112AO072	Finanzas Corporativas	O	2	2	4	3	26112AO042	Fundamentos de Finanzas	
	26112AO073	Gestión Estratégica de Costos	O	2	2	4	3	26112AO063	Contabilidad de Costos II	
	26112AO074	Informática Contable	O	2	2	4	3	---	---	
	26112AO075	Legislación Empresarial	O	2	2	4	3	26112AO045	Administración General II	
	26112AO076	Tributación Sectorial	O	2	2	4	3	26112AO066	Tributos III	
	26112AO077	Taller de Código tributario	O	2	2	4	3	26112AO067	Política Fiscal y Tributaria	
		Total 7: Horas/Créditos		14	14	28	21			
VIII	26112AO081	Auditoría Financiera II	O	2	2	4	3	26112AO071	Auditoría Financiera I	
	26112AO082	Proyectos de Inversión	O	2	2	4	3	26112AO072	Finanzas Corporativas	
	26112AO083	Taller de Impuesto a la Renta	O	2	2	4	3	26112AO077	Taller de Código tributario	
	26112AO084	Auditoría Tributaria	O	2	2	4	3	26112AO066	Tributos III	
	26112AO085	Metodología de la Investigación Científica Aplicada	O	2	2	4	3	26112AO025	Investigación Académica	
	26112AO086	Tributación Internacional I	O	2	2	4	3	26112AO076	Tributación Sectorial	
	26112AO087	Legislación del Comercio Internacional y Aduanero	O	2	2	4	3	---	---	
		Total 8: Horas/Créditos		14	14	28	21			
IX	26112AO091	Análítica de Datos e Inteligencia Artificial aplicadas a la Tributación	O	2	2	4	3	26112AO044	Estadística Inferencial Aplicada	
	26112AO092	Toma de Decisiones Tributarias y Empresariales en incertidumbre	O	2	2	4	3	---	---	
	26112AO093	NIC y NIIF con Incidencia Tributaria	O	2	2	4	3	---	---	
	26112AO094	Taller de Impuesto al Valor Agregado	O	2	2	4	3	26112AO056	Tributos II	
	26112AO095	Taller de Investigación I	O	2	2	4	3	26112AO085	Metodología de la Investigación Científica Aplicada	
	26112AO096	Tributación Internacional II	O	2	2	4	3	26112AO086	Tributación Internacional I	
	26112AO097	Legislación y Operatividad Aduanera	O	2	2	4	3	26112AO087	Legislación del Comercio Internacional y Aduanero	
		Total 9: Horas/Créditos		14	14	28	21			

X	26112AO001	Tecnologías de la Información para el Análisis Financiero y Tributario	O	2	2	4	3	26112AO091	Analítica de Datos e Inteligencia Artificial aplicadas a la Tributación	
	26112AO002	Planeamiento Tributario	O	2	2	4	3	26112AO093	NIC y NIIF con Incidencia Tributaria	
	26112AO003	Ética y Deontología Profesional	O	2	2	4	3	26112AO013	Filosofía y Ética	
	26112AO004	Auditoría Forense y Peritaje Contable	O	2	2	4	3	26112AO081	Auditoría Financiera II	
	26112AO005	Taller de Investigación II	O	2	4	6	3	26112AO095	Taller de Investigación I	
	26112AO006	Tributación Internacional III	O	2	2	4	3	26112AO096	Tributación Internacional II	
	26112AO007	Compliance Tributario y Prevención del Delito Fiscal	O	2	2	4	3	26112AO092	Toma de Decisiones Tributarias y Empresariales en incertidumbre	
		Total 10: Horas/Créditos		14	16	30	21			

El Plan de estudios de la carrera profesional de Gestión Tributaria comprende **76 asignaturas** con un total de 228 créditos, distribuidos de la siguiente manera:

Estudios Generales

16 asignaturas obligatorias = 48 créditos

00 asignaturas electivas = 00 créditos

Subtotal = 48 créditos

Estudios Específicos y de Especialidad

58 asignaturas obligatorias = 174 créditos

02 asignaturas electivas = 006 créditos

Subtotal = 180 créditos

Total General = 228 créditos

TOTAL GENERAL DE CRÉDITOS Y HORAS POR CARRERA

CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS POR CARRERA
228	152	152	304	4864

TOTAL DE ASIGNATURAS Y CRÉDITOS

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVAS
74	2	222	6
TOTAL: 76		TOTAL: 228	

9. MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria constituye la representación gráfica integral del Plan de Estudios 2026, organizada bajo criterios de secuencialidad y complejidad. Este esquema permite visualizar de manera directa la progresión del aprendizaje y la articulación de las 76 asignaturas que conforman el programa, sumando un total de 228 créditos para el egreso.

La estructura de la malla se fundamenta en los siguientes elementos técnicos:

- **Secuencialidad Horizontal:** Muestra la progresión lógica del estudiante a través de los diez ciclos académicos, facilitando la comprensión del avance formativo desde lo básico hasta la especialización.
- **Articulación Vertical:** Establece la red de conexiones entre asignaturas mediante prerrequisitos y correlaciones, garantizando que el estudiante adquiera las capacidades cognitivas previas necesarias para abordar materias de mayor complejidad.
- **Código de Colores Estandarizado:** De acuerdo con la Guía 2025, la malla utiliza una leyenda cromática para identificar las áreas curriculares y ejes: amarillo para Estudios Generales, anaranjado para Estudios Específicos, verde para Estudios de Especialidad, azul para Investigación Formativa, celeste para Asignaturas Electivas y violeta para Idiomas.
- **Distribución de la Carga Académica:** Visualiza de forma congruente el peso crediticio de cada área: Estudios Generales (21%), Estudios Específicos (44%) y Estudios de Especialidad (36%), cumpliendo con la formación integral y técnica exigida por el Modelo Educativo 2024.
- **Flexibilidad Curricular:** Indica las rutas formativas y las opciones de asignaturas electivas, permitiendo al estudiante personalizar su perfil profesional en áreas emergentes de la gestión tributaria.

Este instrumento constituye una guía visual fundamental para la gestión académica, asegurando la congruencia y transparencia en la ruta hacia el perfil de egreso del gestor tributario moderno.

MALLA CURRICULAR 2026

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS				ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD			
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X
Comunicación y Redacción Académica I	Comunicación y Redacción Académica II	Matemática Financiera Aplicada a la Valuación	Fundamentos de Finanzas	Gestión y Control Financiero	Análisis e Interpretación de Información Financiera	Finanzas Corporativas	Proyectos de Inversión	Analítica de Datos e Inteligencia Artificial aplicadas a la Tributación	Tecnologías de la Información para el Análisis Financiero y Tributario
Matemática I	Matemática II	Contabilidad Financiera I - NPIF	Contabilidad Financiera II - NIIF PARA PYMES	Contabilidad Financiera III - NIIF PLENAS	Control Interno, Riesgo Empresarial y Fraude	Auditoría Financiera I	Auditoría Financiera II	Toma de Decisiones Tributarias y Empresariales en incertidumbre	Planeamiento Tributario
Filosofía y Ética	Coaching y Mentoring para el Desarrollo Profesional	Estadística Descriptiva y probabilidades	Estadística Inferencial Aplicada	Contabilidad de Costos I	Contabilidad de Costos II	Gestión Estratégica de Costos	Taller de Impuesto a la Renta	NIC y NIIF con Incidencia Tributaria	Ética y Deontología Profesional
Realidad Nacional y Mundial	Creatividad, Emprendimiento e Innovación	Administración General I	Administración General II	Presupuesto del Sector Público	Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)	Taller de Código tributario	Auditoría Tributaria	Taller de Impuesto al Valor Agregado	Auditoría Forense y Peritaje Contable
Métodos de Estudio y Pensamiento Crítico	Investigación Académica	Microeconomía	Macroeconomía	Gestión Tributaria de MIPYME y Emprendimientos	Contabilidad Superior y de Sociedades	Legislación Empresarial	Metodología de la Investigación Científica Aplicada	Taller de Investigación I	Taller de Investigación II
Doctrina y Fundamentos Contables	Contabilidad Financiera Básica	Legislación Laboral	Tributos I	Tributos II	Tributos III	Tributación Sectorial	Tributación Internacional I	Tributación Internacional II	Tributación Internacional III
Desarrollo Personal y Comunicación para los Negocios	Marketing Personal	Derecho Tributario I	Derecho Tributario II	Análisis Económico de los Tributos	Política Fiscal y Tributaria	Informática Contable	Legislación del Comercio Internacional y Aduanero	Legislación y Operatividad Aduanera	Compliance Tributario y Prevención del Delito Fiscal
Geografía Económica y Ambiental	Ciudadanía, Sostenibilidad y Responsabilidad Social	Inglés I aplicado a la Contabilidad	Inglés II aplicado a la Contabilidad	ELECTIVO (1)	ELECTIVO (2)				
				Comunicación Oral y Presentación de Informes Profesionales	Auditoría del Sector Público				
				Gestión y Control Estratégico	Herramientas Digitales para la Gestión Financiera y Tributaria				

10. SUMILLAS

PRIMER CICLO

Comunicación y Redacción Académica I

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la comprensión lectora, la argumentación y la producción de textos académicos formales. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en comunicación oral y escrita necesarias para el desempeño académico y el reporte de información financiera con rigor ético.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Comunicación académica y procesos de lectura; **Unidad II:** Estructura del texto académico; **Unidad III:** Redacción y coherencia textual; **Unidad IV:** Normas básicas de citación y ética académica. Integra los ejes transversales de responsabilidad social y tecnologías de información y comunicación. La metodología principal es el aula invertida, mediante talleres de escritura y revisión colaborativa.

Desarrollo Personal y Comunicación para los Negocios

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la autogestión, la comunicación interpersonal y el liderazgo colaborativo en entornos corporativos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en habilidades socioemocionales, ética y trabajo en equipo para la solución de problemas complejos en las organizaciones.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Desarrollo personal y autoconocimiento; **Unidad II:** Comunicación interpersonal; **Unidad III:** Trabajo en equipo y liderazgo básico; **Unidad IV:** Comunicación efectiva en contextos organizacionales. Integra los ejes transversales de innovación y formación integral. La metodología principal es el aprendizaje basado en experiencias, dinámicas grupales y talleres vivenciales.

Doctrina y Fundamentos Contables

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la internalización de los fundamentos doctrinarios, conceptuales y la evolución de la contabilidad como ciencia social aplicada. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la interpretación de paradigmas contables y la generación de información para la toma de decisiones con responsabilidad social.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Naturaleza y evolución histórica de la contabilidad; **Unidad II:** Doctrinas y escuelas

del pensamiento contable; **Unidad III:** Principios, objetivos y funciones de la contabilidad; **Unidad IV:** Contabilidad y su relación con la gestión, la economía y la tributación. Integra los ejes transversales de ética e innovación. La metodología principal es el aula invertida, el análisis de textos y el estudio de casos fundamentales.

Filosofía y Ética

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la reflexión crítica sobre los fundamentos del ser, el conocer y el actuar en el ejercicio profesional y que el estudiante comprenda la contabilidad como una disciplina vinculada a la acción humana, fundamentando su ejercicio profesional en principios ontológicos, teleológicos y éticos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con integridad ética, juicio crítico y liderazgo, fundamentando su actuación en la acción humana para la resolución de dilemas en contextos económicos y sociales.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Introducción a la filosofía y su relación con la contabilidad; **Unidad II:** Ontología y Teleología de la contabilidad; **Unidad III:** Ética, moral y juicio profesional; **Unidad IV:** Epistemología contable y validación del conocimiento. Integra los ejes transversales de investigación formativa e identidad ética. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de dilemas morales.

Geografía Económica y Ambiental

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis de la interrelación entre el espacio geográfico, la dinámica económica y la sostenibilidad del entorno natural. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales para la gestión responsable del territorio y la biodiversidad, promoviendo el uso sostenible de los recursos en favor del desarrollo nacional.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Geografía económica y ambiental: conceptos básicos y enfoques; **Unidad II:** Recursos naturales, medio ambiente y actividad económica; **Unidad III:** Organización territorial, desarrollo regional y globalización; **Unidad IV:** Problemáticas ambientales, cambio climático y sostenibilidad del desarrollo. Integra los ejes transversales de responsabilidad social y sustentabilidad ambiental. La metodología principal es el método de casos y el estudio de realidades territoriales.

Matemática I

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el razonamiento lógico-deductivo y el modelamiento cuantitativo aplicado a las ciencias contables y económicas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales capaces de aplicar herramientas matemáticas en el análisis de datos financieros y la fundamentación de decisiones estratégicas con precisión técnica.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Números reales, geometría analítica (rectas y parábolas); **Unidad II:** Matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones; **Unidad III:** Funciones y límites (algebraicos, exponenciales y logarítmicos); **Unidad IV:** La derivada y sus aplicaciones. Integra los ejes transversales de innovación e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de resolución de casos aplicados.

Realidad Nacional y Mundial

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis crítico de los problemas fundamentales del Perú contemporáneo en el marco del proceso de globalización. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales para interpretar la realidad económica, social y política con visión sistémica, compromiso ético y responsabilidad ciudadana.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Globalización y contexto internacional; **Unidad II:** Realidad social y económica del Perú; **Unidad III:** Estado, sociedad y desarrollo; **Unidad IV:** Desafíos contemporáneos y prospectiva nacional. Integra los ejes transversales de ciudadanía y responsabilidad social. La metodología principal es el análisis de coyuntura, debates guiados y el estudio de casos reales

Métodos de Estudio y Pensamiento Crítico

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la gestión autónoma del aprendizaje, el manejo del desarrollo cognitivo y el fortalecimiento del pensamiento crítico-reflexivo. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en investigación formativa, redacción científica y autoaprendizaje necesarios para la formación profesional integral y el éxito académico.

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** El contexto universitario y estrategias de aprendizaje; **Unidad II:** Procesos cognitivos y metacognición; **Unidad III:** Fundamentos de la redacción científica; **Unidad IV:** Elaboración y sustentación de productos acreditables. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el uso de herramientas digitales para la gestión del conocimiento

SEGUNDO CICLO

Ciudadanía, Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el ejercicio de una ciudadanía activa y la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en el entorno contemporáneo. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales basadas en la conciencia ética, social y ambiental, promoviendo una participación responsable que impacte positivamente en el desarrollo sostenible del país.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Ciudadanía, ética cívica y participación social; **Unidad II:** Desarrollo sostenible y responsabilidad ambiental; **Unidad III:** Responsabilidad social en las organizaciones y la comunidad; **Unidad IV:** Ciudadanía corporativa y compromiso social. Integra los ejes transversales de responsabilidad social y sustentabilidad ambiental. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de casos y proyectos de reflexión social.

Coaching y Mentoring para el Desarrollo Profesional

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias personales y directivas mediante el uso de modelos y herramientas de coaching y mentoring para fortalecer el desempeño en ámbitos académicos y corporativos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en liderazgo ético, inteligencia emocional y comunicación asertiva, fundamentales para la gestión de equipos y la toma de decisiones estratégicas en organizaciones públicas y privadas.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Fundamentos del coaching y el mentoring y su rol en el desarrollo profesional; **Unidad II:** Autoconocimiento, inteligencia emocional y liderazgo personal; **Unidad III:** Comunicación efectiva, escucha activa y acompañamiento profesional; **Unidad IV:** Aplicación del coaching y mentoring en contextos académicos, organizacionales y empresariales. Integra los ejes transversales de liderazgo y formación integral. La metodología principal es el aprendizaje basado en experiencias, mediante talleres vivenciales y autoevaluaciones.

Comunicación y Redacción Académica II

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura de Estudios Generales, de naturaleza teórico-práctica, orientada a profundizar las competencias de comunicación oral y escrita en contextos académicos y profesionales. Su propósito es fortalecer la argumentación, la redacción especializada y la presentación de trabajos académicos. Contribuye al perfil de egreso al consolidar

habilidades comunicativas necesarias para el desempeño universitario y profesional. Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad I: Argumentación académica; **Unidad II:** Redacción de textos académicos especializados; **Unidad III:** Presentación y sustentación de trabajos; **Unidad IV:** Ética académica y uso responsable de fuentes. Integra los ejes transversales de responsabilidad social y uso de tecnologías mediante metodologías activas como talleres de redacción, exposiciones y revisión colaborativa de textos.

Contabilidad Financiera Básica

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la comprensión de la lógica contable y el registro sistemático de operaciones económicas bajo principios de contabilidad generalmente aceptados. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la identificación de elementos financieros y la elaboración de reportes básicos para la toma de decisiones en contextos empresariales.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** La contabilidad como sistema de información: objetivos, usuarios y principios básicos; **Unidad II:** Ecuación contable, cuentas y dinámica contable; **Unidad III:** Registro de operaciones básicas y ciclo contable; **Unidad IV:** Estados financieros básicos y su interpretación inicial. Integra los ejes transversales de ética y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el uso de herramientas tecnológicas para el registro contable.

Creatividad, emprendimiento e Innovación

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la generación de ideas de valor y el diseño de iniciativas emprendedoras con enfoques disruptivos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la gestión de proyectos, solución de problemas complejos y toma de decisiones con enfoque ético y sostenible.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Creatividad y pensamiento innovador; **Unidad II:** Emprendimiento y modelos de negocio; **Unidad III:** Formulación y evaluación básica de proyectos emprendedores; **Unidad IV:** Emprendimiento sostenible, innovación social y responsabilidad social. Integra los ejes transversales de innovación y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en proyectos (ABPr) y talleres de pensamiento de diseño (Design Thinking).

Investigación Académica

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la búsqueda, análisis y sistematización de información

científica bajo estándares de rigor académico. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales capaces de investigar problemas locales y globales de manera ética, crítica y creativa para proponer soluciones basadas en evidencia científica.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Búsqueda y gestión de información académica; **Unidad II:** Lectura y análisis de artículos científicos; **Unidad III:** Escritura académica básica; **Unidad IV:** Ética e integridad en la investigación. Integra los ejes transversales de investigación formativa y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aula invertida, mediante talleres de lectura analítica y análisis documental.

Marketing Personal

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la gestión estratégica de la imagen profesional y la comunicación asertiva de fortalezas, valores y capacidades competitivas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en liderazgo ético, autogestión y empleabilidad para un posicionamiento efectivo en entornos académicos y laborales dinámicos.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Identidad personal, valores y autoconocimiento; **Unidad II:** Marca personal e imagen profesional; **Unidad III:** Comunicación estratégica, networking y presencia digital; **Unidad IV:** Plan de marketing personal y proyección de carrera. Integra los ejes transversales de formación integral e innovación. La metodología principal es el aprendizaje basado en experiencias, a través de talleres prácticos y autoevaluaciones.

Matemática II

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura del área de estudios generales, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la aplicación de herramientas matemáticas de cálculo infinitesimal y multivariado en el análisis cuantitativo de las ciencias económicas y contables. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el modelamiento matemático y razonamiento analítico para la optimización de procesos y la fundamentación técnica de decisiones en escenarios organizacionales complejos.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** La integral indefinida y técnicas de integración; **Unidad II:** La integral definida y sus aplicaciones en la economía; **Unidad III:** Cálculo de varias variables y optimización; **Unidad IV:** Aplicaciones en programación matemática y modelos lineales. Integra los ejes transversales de innovación e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de resolución de casos aplicados.

TERCERO CICLO

Administración General I

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la comprensión y aplicación de los principios, funciones y enfoques teóricos de la administración en las organizaciones. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales para la gestión eficiente, la planificación estratégica y la toma de decisiones fundamentadas en contextos empresariales y públicos.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Fundamentos y enfoques de la administración; **Unidad II:** Funciones de la administración y diseño organizacional; **Unidad III:** Toma de decisiones y liderazgo empresarial; **Unidad IV:** Control y evaluación de la gestión empresarial. Integra los ejes transversales de innovación y responsabilidad social. La metodología principal es el análisis de casos, trabajos colaborativos y simulaciones básicas.

Contabilidad Financiera I - NPIF

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el reconocimiento, medición y presentación de información financiera bajo el marco normativo aplicable a entidades que no aplican NIIF plenas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la elaboración e interpretación de estados financieros para el cumplimiento normativo y la gestión organizacional transparente.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Marco conceptual y políticas contables; **Unidad II:** Activos y pasivos: reconocimiento y medición; **Unidad III:** Ingresos, gastos y determinación de resultados; **Unidad IV:** Presentación de estados financieros básicos. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), mediante ejercicios prácticos y el uso de software contable

Derecho Tributario I

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para comprender los fundamentos del derecho tributario y la estructura del sistema tributario peruano, analizando la relación jurídico-tributaria y los principios constitucionales de la imposición. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la interpretación normativa y el fortalecimiento del criterio jurídico para el cumplimiento y la gestión fiscal con responsabilidad social.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Sistema tributario y principios constitucionales; **Unidad II:** Relación jurídico-tributaria y obligación tributaria; **Unidad III:** Hecho imponible, sujetos y determinación; **Unidad IV:** Administración tributaria y potestades. Integra los ejes transversales de ética e

investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de normas y la resolución de casos.

Estadística Descriptiva y Análisis de datos

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la organización, descripción e interpretación de información cuantitativa aplicada a contextos contables, económicos y tributarios. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el análisis de datos masivos como soporte técnico-científico para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Tipos de datos y fuentes de información; **Unidad II:** Medidas de tendencia central y dispersión; **Unidad III:** Representación gráfica y análisis descriptivo; **Unidad IV:** Introducción al análisis de datos con herramientas digitales. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), mediante talleres prácticos y el uso de software estadístico especializado

Inglés I aplicado a la Contabilidad

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la comunicación básica en lengua inglesa mediante el uso de expresiones cotidianas y terminología contable inicial. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en comunicación intercultural y capacidad para interactuar en entornos académicos y profesionales globales con solvencia básica.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Presentaciones y comunicación básica en contextos académicos-contables; **Unidad II:** Rutinas y descripciones simples relacionadas con actividades contables básicas; **Unidad III:** Comprensión de textos breves del ámbito contable; **Unidad IV:** Producción oral y escrita elemental con vocabulario contable básico. Integra los ejes transversales de internacionalización y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en experiencias, mediante la práctica comunicativa guiada, role-play y trabajo colaborativo.

.

Legislación Laboral

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis y aplicación crítica del marco legal que regula las relaciones laborales individuales y colectivas en el país. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el manejo preventivo de

la normativa laboral y la gestión ética del capital humano para asegurar el cumplimiento normativo en las organizaciones.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Derecho laboral y principios fundamentales; **Unidad II:** Contratación laboral y modalidades; **Unidad III:** Derechos y obligaciones laborales; **Unidad IV:** Régimen sancionador y relaciones colectivas de trabajo. Integra los ejes transversales de ética y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis normativo y la resolución de casos.

Matemática Financiera Aplicada a la Valuación

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis técnico del valor del dinero en el tiempo y su aplicación estratégica en procesos de valuación económica y financiera. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el razonamiento cuantitativo y la fundamentación técnica necesaria para sustentar decisiones de inversión y financiamiento en contextos empresariales y tributarios.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Valor del dinero en el tiempo y tasas de interés; **Unidad II:** Capitalización, descuento y equivalencias; **Unidad III:** Rentas, amortizaciones y fondos; **Unidad IV:** Aplicaciones de la matemática financiera en procesos de valuación. Integra los ejes transversales de investigación formativa y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de resolución de casos con soporte de herramientas digitales.

Microeconomía

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis del comportamiento de los agentes económicos individuales y el funcionamiento de los mercados bajo diversas estructuras de competencia. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales para la evaluación de variables microeconómicas y la asignación eficiente de recursos, orientadas a optimizar la toma de decisiones empresariales y el análisis de la incidencia tributaria.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Oferta, demanda y elasticidades; **Unidad II:** Teoría del consumidor; **Unidad III:** Teoría del productor y costos; **Unidad IV:** Estructuras de mercado y eficiencia económica. Integra los ejes transversales de innovación y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos reales de mercado.

CUARTO CICLO

Administración General II

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la aplicación de los elementos del proceso administrativo y la gestión estratégica en organizaciones inmersas en entornos globales. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en planificación estratégica, organización intelectual y liderazgo consciente para optimizar la gestión empresarial con ética y responsabilidad social.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** El proceso administrativo, objetivos organizacionales y planeación; **Unidad II:** La función de organización; **Unidad III:** Integración del potencial humano y dirección; **Unidad IV:** Control administrativo y planeamiento estratégico. Integra los ejes transversales de innovación y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de casos y simulaciones organizacionales.

Contabilidad Financiera II – NIIF para PYMES

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el reconocimiento, medición y presentación de información financiera bajo el marco normativo de la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la elaboración e interpretación de estados financieros para asegurar el cumplimiento normativo y la gestión transparente de la información en contextos empresariales.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Marco normativo y políticas contables para PYMES; **Unidad II:** Reconocimiento y medición de activos, pasivos y patrimonio; **Unidad III:** Ingresos, gastos y determinación de resultados; **Unidad IV:** Presentación y revelación de estados financieros. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y la resolución de ejercicios prácticos con soporte tecnológico.

Derecho Tributario II

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis profundo de los procedimientos y mecanismos de aplicación del derecho tributario y las instituciones que regulan la potestad tributaria del Estado. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la interpretación normativa y el fortalecimiento del criterio jurídico-tributario para la gestión y defensa del contribuyente con ética y rigor legal.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Procedimientos tributarios; **Unidad II:** Fiscalización y determinación; **Unidad III:** Infracciones, sanciones y recursos impugnatorios; **Unidad IV:** Jurisprudencia y casuística tributaria. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de normas y la resolución de casos.

Estadística Inferencial Aplicada y Análisis de datos

Estudios específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la estimación de parámetros, la contrastación de hipótesis y el análisis estadístico avanzado orientado a la resolución de problemas en contextos contables y tributarios. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la fundamentación técnica de la toma de decisiones basada en evidencia cuantitativa y el rigor científico.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Probabilidad y distribuciones estadísticas; **Unidad II:** Muestreo y estimación; **Unidad III:** Pruebas de hipótesis; **Unidad IV:** Aplicaciones de la estadística inferencial con herramientas digitales. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de análisis de datos con software especializado.

Fundamentos de Finanzas

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la comprensión de los principios fundamentales de la gestión financiera y su impacto estratégico en el valor de las organizaciones empresariales y públicas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el análisis crítico de la situación financiera para sustentar decisiones de inversión y financiamiento con ética y precisión técnica.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Introducción a las finanzas y objetivos financieros; **Unidad II:** Estados financieros y análisis básico; **Unidad III:** Liquidez, rentabilidad, riesgo y valor; **Unidad IV:** Decisiones financieras en contextos organizacionales. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método de casos aplicados.

Inglés II aplicado a la Contabilidad

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura de Estudios Específicos, de naturaleza teórico-práctica, orientada al desarrollo de competencias comunicativas en lengua inglesa a nivel pre-intermedio aplicadas a contextos contables y financieros. Su propósito es que el estudiante comprenda y produzca textos orales y escritos sencillos en contextos académicos y profesionales del ámbito contable, utilizando vocabulario técnico básico. Contribuye

al perfil de egreso al fortalecer la comunicación en entornos académicos y profesionales del ámbito contable y financiero.

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: **Unidad I:** Comunicación cotidiana y académica básica en contextos contables; **Unidad II:** Descripción de experiencias y situaciones relacionadas con actividades contables; **Unidad III:** Comprensión de textos breves contables y financieros; **Unidad IV:** Producción oral y escrita básica en situaciones profesionales simples. Integra los ejes transversales de internacionalización mediante metodologías activas como práctica comunicativa guiada, role-play y trabajo colaborativo.

Macroeconomía

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis del comportamiento agregado de la economía y su impacto en el entorno fiscal y empresarial. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales para la evaluación de variables macroeconómicas y el diseño de estrategias financieras en un contexto de globalización e incertidumbre.

Los contenidos principales a desarrollar en las unidades de aprendizaje son: **Unidad I:** Introducción a la macroeconomía; **Unidad II:** Producción, empleo e inflación; **Unidad III:** Política fiscal y monetaria; **Unidad IV:** Macroeconomía abierta y coyuntura económica. Integra los ejes transversales de innovación e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de coyuntura económica.

Tributos I

Estudios Específicos Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el estudio de los fundamentos del Impuesto a la Renta y el análisis de los diversos regímenes tributarios aplicables tanto a personas naturales como a empresas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la identificación de obligaciones tributarias y el cumplimiento normativo con integridad ética y rigor técnico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Teorías de la renta y criterios de vinculación; **Unidad II:** Impuesto a la Renta de personas naturales; **Unidad III:** Regímenes tributarios empresariales (RUS, RER, RMT y Régimen General); **Unidad IV:** Impuestos vinculados a la renta y transacciones financieras (ITF e ITAN). Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), mediante el análisis normativo y la resolución de casos introductorios.

QUINTO CICLO

Análisis Económico de los Tributos

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis de la imposición y los efectos económicos de los tributos sobre los agentes y el bienestar social. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la evaluación de políticas tributarias y la fundamentación técnica para la toma de decisiones estratégicas en contextos de gestión pública y privada.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Tributación y eficiencia económica; **Unidad II:** Incidencia y traslación tributaria; **Unidad III:** Tributación y equidad; **Unidad IV:** Evaluación económica de los sistemas tributarios. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos de impacto económico.

Contabilidad de Costos I

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la identificación, medición y análisis sistemático de los costos orientados a la gestión empresarial eficiente. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la generación de información de costos para sustentar la toma de decisiones operativas y estratégicas con rigor técnico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Conceptos y clasificación de costos; **Unidad II:** Sistemas de costeo; **Unidad III:** Costos de producción y servicios; **Unidad IV:** Análisis de costos para decisiones. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de resolución de casos prácticos.

Contabilidad Financiera III – NIIF PLENAS

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el reconocimiento, medición y presentación de operaciones complejas bajo el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) plenas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la elaboración e interpretación avanzada de estados financieros para la transparencia y la toma de decisiones estratégicas en entornos corporativos.

Los contenidos principales a desarrollar son: **Unidad I:** Marco conceptual NIIF plenas; **Unidad II:** Instrumentos financieros y activos complejos; **Unidad III:** Combinaciones de negocios y consolidación; **Unidad IV:** Revelaciones y estados financieros avanzados. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos complejos.

Gestión Tributaria de MIPYME y Emprendimientos

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el cumplimiento, control y planificación tributaria aplicada específicamente al sector de micro, pequeñas y medianas empresas y emprendimientos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales para la gestión tributaria responsable y el asesoramiento estratégico en procesos de formalización empresarial con pertinencia social.

Los contenidos principales a desarrollar son: **Unidad I:** Regímenes tributarios de la MIPYME; **Unidad II:** Obligaciones formales y sustanciales; **Unidad III:** Gestión tributaria y control interno; **Unidad IV:** Casos prácticos de gestión tributaria en emprendimientos. Integra los ejes transversales de responsabilidad social e innovación. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de casuística aplicada.

Presupuesto del Sector Público

Estudios Generales | Obligatorio

Asignatura de Estudios Específicos, de naturaleza teórico-práctica, orientada al análisis del sistema presupuestario del sector público. Su propósito es comprender los procesos de programación, ejecución y control del presupuesto público. Contribuye al perfil de egreso al fortalecer capacidades para el análisis del gasto público y la gestión financiera estatal. Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: **Unidad I:** Sistema nacional de presupuesto; **Unidad II:** Formulación y aprobación presupuestal; **Unidad III:** Ejecución y control del presupuesto; **Unidad IV:** Evaluación y rendición de cuentas. Integra los ejes transversales de transparencia y responsabilidad social mediante metodologías activas como análisis normativo y estudio de casos.

Tributos II

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura de Estudios Específicos, de naturaleza teórico-práctica, orientada al estudio de los impuestos indirectos y tributos municipales, así como a la comprensión inicial de la tributación internacional. Su propósito es que el estudiante analice la estructura y funcionamiento del impuesto general a las ventas, los sistemas administrativos de recaudación y los tributos de carácter municipal, reconociendo su impacto en la gestión empresarial. Contribuye al perfil de egreso al fortalecer competencias para la interpretación normativa y el análisis aplicado de las obligaciones tributarias vinculadas al consumo y a la actividad económica. Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad I: Imposición al consumo e Impuesto General a las Ventas; **Unidad II:** Regímenes de exoneración, exportaciones y beneficios tributarios; **Unidad III:** Sistemas administrativos del IGV y tributos municipales; **Unidad IV:** Introducción al derecho tributario internacional y la doble imposición. Integra los ejes transversales de

ética y cumplimiento normativo mediante metodologías activas como análisis normativo, resolución de casos aplicados y discusión guiada.

Gestión y Control Financiero

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis y control de la gestión financiera en las organizaciones mediante la planificación estratégica y el seguimiento de los recursos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la evaluación del desempeño financiero y la fundamentación técnica de decisiones para optimizar la rentabilidad y el valor organizacional con ética y rigor analítico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: **Unidad I:** Gestión financiera y control organizacional; **Unidad II:** Planeamiento financiero y presupuestación; **Unidad III:** Indicadores financieros y control de gestión; **Unidad IV:** Control financiero y toma de decisiones. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de casos y las simulaciones financieras.

SEXTO CICLO

Análisis e Interpretación de Información Financiera

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis y evaluación crítica de la situación económica y financiera de las organizaciones. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la interpretación de estados financieros bajo estándares internacionales y métricas de valor para sustentar la toma de decisiones estratégicas en los ámbitos de gestión y tributación.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Análisis financiero y técnicas básicas; **Unidad II:** Análisis vertical y horizontal; **Unidad III:** Indicadores financieros y diagnóstico; **Unidad IV:** Interpretación integral y toma de decisiones. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de estados financieros de casos reales

Contabilidad de Costos II

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la profundización en sistemas de costeo avanzados y su aplicación en el control y la gestión estratégica. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el diseño y evaluación de estructuras de costos históricos y proyectados para optimizar la eficiencia operativa y la generación de valor en diversos sectores empresariales.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Costos estándar y análisis de variaciones; **Unidad II:** Costos conjuntos y subproductos; **Unidad III:** Costeo basado en actividades; **Unidad IV:** Costos para la toma de decisiones. Integra los ejes transversales de innovación e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el aprendizaje orientado a proyectos (AOP).

Contabilidad Superior y de Sociedades

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis y tratamiento contable de operaciones societarias y estructuras corporativas de alta complejidad organizacional. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la interpretación de estados financieros complejos y la articulación técnica del tratamiento contable con la normativa tributaria vigente para la toma de decisiones estratégicas.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco conceptual de la contabilidad superior y formas societarias; **Unidad II:** Constitución, capital, reservas y resultados en sociedades; **Unidad III:** Reorganización empresarial, fusiones, escisiones y combinaciones de negocios; **Unidad IV:** Análisis contable-tributario de operaciones societarias y casuística aplicada. Integra los ejes transversales de ética profesional e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de estados financieros

Control Interno, Riesgo Empresarial y Fraude

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos y prevención del fraude mediante sistemas de control interno en las organizaciones. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la gestión responsable, el aseguramiento de procesos y el ejercicio del escepticismo profesional para proteger el valor organizacional con ética y transparencia.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Control interno y modelos de referencia; **Unidad II:** Gestión integral del riesgo empresarial; **Unidad III:** Fraude organizacional y mecanismos de prevención; **Unidad IV:** Evaluación del control interno y casos aplicados. Integra los ejes transversales de tecnología para la innovación social y ética. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), mediante simulaciones y talleres prácticos.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el estudio y aplicación del marco normativo internacional aplicable a la información financiera gubernamental. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el reconocimiento y presentación de estados financieros del sector público, orientados a asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad de la gestión fiscal del Estado.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco conceptual y alcance de las NICSP; **Unidad II:** Reconocimiento y medición en el sector público; **Unidad III:** Estados financieros gubernamentales; **Unidad IV:** Aplicación práctica y casos del sector público. Integra los ejes transversales de responsabilidad social e investigación formativa. La metodología principal es el análisis de casos y el aprendizaje basado en problemas (ABP).

Política Fiscal y Tributaria

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis de la política fiscal y tributaria como instrumentos de financiamiento del Estado, estabilización macroeconómica y redistribución del ingreso. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la interpretación de reformas tributarias y la evaluación de impactos fiscales para formular recomendaciones técnicas en contextos de gestión pública y privada con ética y responsabilidad social.

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Fundamentos de la política fiscal y rol del Estado; **Unidad II:** Política tributaria y diseño del sistema tributario; **Unidad III:** Evaluación de impactos, equidad, eficiencia y reformas tributarias; **Unidad IV:** Gestión fiscal, presupuesto público y análisis de coyuntura fiscal. Integra los ejes transversales de ética pública, investigación formativa y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y la elaboración de informes técnicos.

Tributos III

Estudios Específicos | Obligatorio

Asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis integral y aplicado del sistema tributario, considerando la interacción entre tributos y su impacto económico-financiero en la empresa. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la interpretación de situaciones tributarias complejas, identificación de riesgos y aplicación de un enfoque preventivo del cumplimiento fiscal que sustenta procesos posteriores de auditoría y planeamiento.

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Articulación de los tributos y efectos económico-financieros; **Unidad II:** Interpretación tributaria y criterios administrativos; **Unidad III:** Riesgos y contingencias tributarias; **Unidad IV:**

Casuística integrada y enfoque preventivo del cumplimiento. Integra los ejes transversales de ética, responsabilidad profesional e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos integrales.

SÉTIMO CICLO

Auditoría Financiera I

Estudios Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el estudio y aplicación de los fundamentos, metodología y marco normativo de la auditoría de estados financieros. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la planificación y ejecución de exámenes independientes para asegurar la razonabilidad, transparencia y confiabilidad de la información financiera en contextos empresariales y públicos con escepticismo profesional.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Introducción a la auditoría financiera y marco normativo; **Unidad II:** Planificación de la auditoría; **Unidad III:** Evidencia y procedimientos de auditoría; **Unidad IV:** Informe de auditoría y comunicación de resultados. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de casos y simulaciones de auditoría.

Finanzas Corporativas

Estudios Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis técnico y estratégico de las decisiones de inversión, financiamiento y gestión del valor en las organizaciones. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la toma de decisiones financieras de alta complejidad para optimizar la estructura de capital y la sostenibilidad económica en entornos de incertidumbre global.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Objetivos y entorno de las finanzas corporativas; **Unidad II:** Decisiones de inversión y financiamiento; **Unidad III:** Estructura de capital y costo de capital; **Unidad IV:** Política financiera y creación de valor. Integra los ejes transversales de innovación e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método de casos financieros aplicados.

Gestión Estratégica de Costos

Estudios Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis y gestión estratégica de los costos como soporte fundamental de la competitividad y sostenibilidad organizacional. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la generación de información de valor para la fundamentación de decisiones estratégicas y la optimización de procesos operativos complejos.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Costos y estrategia competitiva; **Unidad II:** Cadena de valor y determinantes de costos; **Unidad III:** Herramientas de gestión estratégica de costos; **Unidad IV:**

Control estratégico y decisiones de mejora. Integra los ejes transversales de innovación y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método de casos aplicados.

Informática Contable

Estudios Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la operación, gestión y análisis de información mediante sistemas contables y recursos digitales avanzados. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el manejo técnico de sistemas de procesamiento de datos para asegurar la eficiencia, integridad y confiabilidad de la información financiera y tributaria en la toma de decisiones.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Sistemas de información contable y entorno digital; **Unidad II:** Registro y procesamiento contable con herramientas informáticas; **Unidad III:** Reportes contables y análisis básico; **Unidad IV:** Seguridad, control y buenas prácticas en información contable. Integra los ejes transversales de tecnología para la innovación social e innovación. La metodología principal es el aprendizaje basado en experiencias, mediante talleres de simulación y prácticas guiadas con software especializado.

Legislación Empresarial

Estudios Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis e interpretación crítica del marco legal que regula la actividad empresarial y la actuación de las organizaciones en el mercado. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el uso del criterio legal para la toma de decisiones estratégicas y el aseguramiento del cumplimiento normativo en los procesos de constitución y funcionamiento organizacional.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Fuentes del derecho y nociones del derecho empresarial; **Unidad II:** Formas de organización empresarial y principales actos societarios; **Unidad III:** Contratación y obligaciones en la actividad empresarial; **Unidad IV:** Responsabilidad, cumplimiento y controversias en el ámbito empresarial. Integra los ejes transversales de ética y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis normativo y la resolución de casos.

Taller de Código tributario

Estudios Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la aplicación técnica y estratégica de las disposiciones del Código Tributario en la resolución de situaciones reales del entorno fiscal. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el fortalecimiento del criterio técnico-jurídico para la gestión eficiente de procedimientos administrativos y la atención proactiva de contingencias tributarias con rigor legal.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Principios e instituciones del Código Tributario; **Unidad II:** Determinación y deuda tributaria; **Unidad III:** Procedimientos tributarios; **Unidad IV:** Infracciones, sanciones y medios impugnatorios. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de casuística aplicada.

Tributación Sectorial

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis técnico y la aplicación de disposiciones tributarias específicas en diversos sectores económicos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la especialización tributaria, la toma de decisiones estratégicas en escenarios sectoriales y la capacidad para identificar problemáticas relevantes mediante la investigación aplicada para resolver desafíos del entorno fiscal.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Enfoque sectorial de la tributación y marco normativo; **Unidad II:** Tributación en sectores productivos y de servicios; **Unidad III:** Casuística y cumplimiento sectorial; **Unidad IV:** Fiscalización, riesgos en tributación sectorial y formulación preliminar de temas de investigación aplicada a la tributación. Integra los ejes transversales de ética, responsabilidad social e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), mediante el análisis normativo, la resolución de casos y talleres prácticos.

OCTAVO CICLO

Auditoría Financiera II

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias avanzadas para la ejecución, supervisión y evaluación crítica de auditorías de estados financieros complejos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la emisión de opiniones profesionales fundamentadas en evidencia suficiente y adecuada para asegurar el control, la confiabilidad y la transparencia de la información financiera bajo estándares internacionales.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Planeamiento avanzado de la auditoría financiera; **Unidad II:** Procedimientos sustantivos y de control; **Unidad III:** Evaluación de evidencias y riesgos de auditoría; **Unidad IV:** Informe de auditoría y comunicación profesional. Integra los ejes transversales de ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de casos y simulaciones de auditoría.

Auditoría Tributaria

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la detección estratégica de contingencias fiscales en organizaciones. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en fiscalización y control preventivo, aplicando el escepticismo profesional para mitigar riesgos tributarios y asegurar la justicia fiscal con ética y rigor técnico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco conceptual y normativo de la auditoría tributaria; **Unidad II:** Planeamiento y ejecución de la auditoría tributaria; **Unidad III:** Detección de contingencias y riesgos fiscales; **Unidad IV:** Informe de auditoría tributaria y acciones correctivas. Integra los ejes transversales de ética y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis normativo y la resolución de casos complejos.

Legislación del Comercio Internacional y Aduanero

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la interpretación técnica y aplicación del marco legal que regula el comercio internacional y los diversos regímenes aduaneros. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la gestión legal y el aseguramiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras en operaciones de comercio exterior con ética y visión global.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: **Unidad I:** Comercio internacional y marco jurídico; **Unidad II:** Régimen aduanero y procedimientos; **Unidad III:** Tributos aduaneros y obligaciones; **Unidad IV:** Casuística de comercio internacional y aduanas. Integra los ejes transversales de internacionalización e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el estudio de casos

Metodología de la Investigación Científica Aplicada

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias metodológicas para el diseño, fundamentación y ejecución de

investigaciones científicas en el ámbito contable y tributario. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la generación de conocimiento aplicado para resolver problemas como la evasión fiscal y el sustento de la toma de decisiones basada en evidencia científica, culminando con la aprobación del proyecto de investigación.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: **Unidad I:** Enfoques y métodos de la investigación científica; **Unidad II:** Diseño de la investigación aplicada; **Unidad III:** Técnicas de recolección y análisis de información; **Unidad IV:** Redacción, comunicación y aprobación del proyecto de investigación. Integra los ejes transversales de investigación formativa e innovación. La metodología principal es el aprendizaje orientado a proyectos (AOP) y el aprendizaje colaborativo.

Proyectos de Inversión

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en contextos empresariales y públicos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el análisis de viabilidad económica y financiera para sustentar la toma de decisiones de inversión y la asignación eficiente de recursos con ética y rigor analítico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco conceptual y tipología de proyectos de inversión; **Unidad II:** Formulación y estructuración de proyectos; **Unidad III:** Evaluación económica y financiera de proyectos; **Unidad IV:** Análisis de riesgo y toma de decisiones de inversión. Integra los ejes transversales de innovación e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), mediante el análisis de casos, ejercicios aplicados y simulaciones.

Taller de Impuesto a la Renta

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la aplicación integral de la normativa del Impuesto a la Renta en el entorno corporativo. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la determinación, liquidación y análisis crítico de obligaciones fiscales para asegurar la gestión tributaria responsable y el estricto cumplimiento de las normas vigentes.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco normativo del Impuesto a la Renta; **Unidad II:** Determinación de la renta y base imponible; **Unidad III:** Liquidación y obligaciones formales; **Unidad IV:** Casuística aplicada del Impuesto a la Renta. Integra los ejes transversales de ética y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres prácticos de resolución de casos complejos.

Tributación Internacional I

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el estudio técnico de los principios y normas que regulan la fiscalidad global y el análisis de operaciones transfronterizas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la fundamentación técnica de la toma de decisiones en contextos fiscales internacionales, asegurando el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos con ética y visión estratégica.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad I: Principios de la tributación internacional; **Unidad II:** Doble imposición y convenios internacionales; **Unidad III:** Tributación de operaciones internacionales; **Unidad IV:** Casuística básica de tributación internacional. Integra los ejes transversales de internacionalización, ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos.

NOVENO CICLO

Análisis de datos aplicado a la Gestión y Fiscalización Tributaria

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la aplicación de herramientas analíticas avanzadas en la detección de riesgos, inconsistencias y patrones críticos para la administración fiscal. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la selección e integración de tecnologías emergentes para la toma de decisiones basada en evidencia y el control tributario estratégico en entornos digitales complejos.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Introducción al análisis de datos en el ámbito tributario; **Unidad II:** Fuentes de datos y calidad de la información fiscal; **Unidad III:** Técnicas de análisis de datos aplicadas a la fiscalización; **Unidad IV:** Aplicaciones prácticas en gestión y control tributario. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de análisis de bases de datos masivos.

Legislación y Operatividad Aduanera

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la interpretación técnica y aplicación del marco legal y operativo que regula la actividad aduanera nacional e internacional. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la gestión legal y el control de las operaciones de comercio exterior, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras con ética, rigor técnico y visión global.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco legal del sistema aduanero; **Unidad II:** Regímenes y procedimientos aduaneros; **Unidad III:** Operatividad y control aduanero; **Unidad IV:** Casuística aplicada en

materia aduanera. Integra los ejes transversales de internacionalización y responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos reales de operatividad.

NIC y NIIF con Incidencia Tributaria

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera y su impacto crítico en la determinación tributaria. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la identificación y evaluación de las diferencias entre el tratamiento contable y fiscal para asegurar la transparencia, la razonabilidad de la información y el cumplimiento normativo con rigor técnico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco general de NIC y NIIF y su relación con la tributación; **Unidad II:** Principales diferencias temporales y permanentes; **Unidad III:** Incidencia tributaria en activos, pasivos, ingresos y gastos; **Unidad IV:** Casuística aplicada de NIC y NIIF con incidencia tributaria. Integra los ejes transversales de ética, investigación formativa e innovación. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis normativo.

Taller de Impuesto al Valor Agregado

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la aplicación integral de la normativa del Impuesto al Valor Agregado en diversas operaciones económicas. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la determinación, liquidación y control del impuesto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y el análisis de riesgos con ética y responsabilidad social.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Marco normativo del Impuesto al Valor Agregado; **Unidad II:** Hecho imponible, base imponible y sujetos del impuesto; **Unidad III:** Determinación, crédito fiscal y obligaciones formales; **Unidad IV:** Casuística aplicada del Impuesto al Valor Agregado. Integra los ejes transversales de ética, responsabilidad social e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de casuística aplicada.

Toma de Decisiones Tributarias y Empresariales en Incertidumbre

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis multivariable y la evaluación de alternativas en contextos de alta complejidad. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la gestión del riesgo tributario y el ejercicio del juicio profesional para la toma de decisiones estratégicas que aseguren la sostenibilidad y el valor organizacional ante escenarios inciertos.

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Incertidumbre y riesgo en la toma de decisiones; **Unidad II:** Herramientas de análisis para decisiones tributarias; **Unidad III:** Decisiones empresariales bajo incertidumbre; **Unidad IV:** Casos integrados de decisión tributaria y empresarial. Integra los ejes transversales de innovación y liderazgo. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método de casos mediante simulaciones gerenciales.

Taller de Investigación I

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica orientada al desarrollo y ejecución parcial del trabajo de investigación científica aplicado al ámbito contable y tributario. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la producción académica, la argumentación científica y la resolución de problemas sociales como la evasión o la informalidad fiscal mediante el uso del método científico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Revisión, ajuste y delimitación del planteamiento del problema de investigación; **Unidad II:** Marco teórico y metodológico; **Unidad III:** Ejecución del diseño metodológico y recolección de datos; **Unidad IV:** Organización, depuración y sistematización de la data recolectada. Integra los ejes transversales de investigación formativa y ética académica. La metodología principal es el aprendizaje orientado a proyectos (AOP), mediante asesorías especializadas y talleres de producción científica.

Tributación Internacional II

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la profundización en el estudio de la fiscalidad global y el análisis técnico de estrategias fiscales internacionales. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la gestión de operaciones transfronterizas complejas, el diseño de estrategias de optimización fiscal lícita y el análisis de medidas antielusivas internacionales (BEPS, FATCA) para fortalecer la toma de decisiones en entornos globales con ética y transparencia.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: **Unidad I:** Tributación internacional avanzada; **Unidad II:** Precios de transferencia y fiscalidad internacional; **Unidad III:** Planificación fiscal internacional; **Unidad IV:** Casuística avanzada de tributación internacional. Integra los ejes transversales de internacionalización, ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos complejos de grupos multinacionales.

DÉCIMO CICLO

Auditoría Forense y Peritaje Contable

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la investigación técnica de fraudes económicos y el ejercicio de la pericia contable en el ámbito judicial. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la identificación de irregularidades, recolección de evidencias con valor probatorio y la elaboración de informes periciales para el soporte técnico en procesos legales con ética y escepticismo profesional.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Auditoría forense y peritaje contable; **Unidad II:** Técnicas de investigación y recolección de evidencias; **Unidad III:** Elaboración de informes periciales; **Unidad IV:** Casos de auditoría forense y peritaje contable. Integra los ejes transversales de ética, investigación formativa e innovación. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método de casos mediante simulaciones de procesos periciales.

Compliance Tributario y Prevención del Delito Fiscal

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el diseño, implementación y evaluación estratégica de sistemas de cumplimiento tributario cooperativo y gestión de riesgos. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el análisis preventivo de riesgos fiscales, la detección de conductas ilícitas y el fortalecimiento de la transparencia organizacional para asegurar la sostenibilidad fiscal con ética y responsabilidad social.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Compliance tributario y marco normativo; **Unidad II:** Gestión de riesgos fiscales y controles internos; **Unidad III:** Delito fiscal y responsabilidades; **Unidad IV:** Programas de cumplimiento y casos aplicados. Integra los ejes transversales de ética, responsabilidad social y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y simulaciones de programas de cumplimiento

Ética y Deontología Profesional

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis crítico de los principios éticos y las normas deontológicas que rigen el ejercicio de la contabilidad y la gestión tributaria. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales caracterizadas por la integridad, la objetividad y el ejercicio del juicio crítico fundamentado en valores universales para resolver dilemas en entornos organizacionales complejos con responsabilidad social.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Ética y moral en el ejercicio profesional; **Unidad II:** Códigos de ética y responsabilidad profesional; **Unidad III:** Dilemas éticos en contextos profesionales; **Unidad IV:** Ética, ciudadanía y responsabilidad social. Integra los ejes transversales de ética y

responsabilidad social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP), mediante debates y reflexión crítica sobre casos de ética profesional.

Planeamiento Tributario

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis y diseño de estrategias de optimización de la carga fiscal en estricto cumplimiento del marco legal vigente. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la toma de decisiones tributarias estratégicas y la evaluación de riesgos para generar valor organizacional bajo principios de transparencia y elusión lícita.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Planeamiento tributario y marco legal; **Unidad II:** Herramientas y técnicas de planeamiento tributario; **Unidad III:** Riesgos y límites del planeamiento tributario; **Unidad IV:** Casos aplicados de planeamiento tributario. Integra los ejes transversales de ética, investigación formativa e innovación. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis normativo aplicado a la casuística empresarial.

Taller de Investigación II

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el análisis crítico, la interpretación técnica y la discusión científica de resultados de investigación. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la producción académica y la comunicación científica de alto nivel, capaces de proponer soluciones originales basadas en evidencia para resolver problemas complejos del entorno contable y tributario, culminando con la sustentación del borrador final de tesis.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Análisis e interpretación de los resultados de la investigación; **Unidad II:** Discusión de resultados y contrastación con el marco teórico; **Unidad III:** Redacción del informe final de tesis; **Unidad IV:** Sustentación simulada y comunicación académica de la investigación. Integra los ejes transversales de investigación formativa y ética académica. La metodología principal es el aprendizaje orientado a proyectos (AOP) mediante asesorías especializadas y talleres de producción científica.

Tecnologías de la Información para el Análisis Financiero y Tributario

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para el uso y la integración estratégica de tecnologías emergentes en la gestión y análisis masivo de información financiera y fiscal. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en la selección e implementación de herramientas digitales avanzadas —como Inteligencia Artificial, Big Data y Blockchain— para la toma de decisiones basada en

datos y la optimización de procesos en entornos laborales digitales de alta complejidad.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Tecnologías de la información y sistemas de apoyo al análisis financiero y tributario; **Unidad II:** Herramientas digitales para el procesamiento de datos; **Unidad III:** Análisis de información financiera y tributaria con tecnologías; **Unidad IV:** Aplicaciones prácticas y casos integrados. Integra los ejes transversales de innovación y tecnología para la innovación social. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y talleres de análisis de bases de datos.

Tributación Internacional III

Estudios de Especialidad | Obligatorio

Asignatura del área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica que desarrolla competencias para la profundización avanzada en el estudio de la fiscalidad global y el análisis de estructuras fiscales internacionales de alta complejidad. Contribuye al perfil de egreso, formando profesionales con actuaciones integrales en el diseño y evaluación de estrategias de optimización fiscal, gestión de riesgos en operaciones transfronterizas y aplicación de nuevas tendencias normativas globales para sustentar la toma de decisiones tributarias en entornos altamente inciertos con ética y rigor técnico.

Los contenidos principales se organizan en las siguientes unidades: **Unidad I:** Tributación internacional avanzada y nuevas tendencias; **Unidad II:** Fiscalidad internacional y planificación avanzada; **Unidad III:** Riesgos y cumplimiento en operaciones internacionales; **Unidad IV:** Casuística avanzada de tributación internacional. Integra los ejes transversales de internacionalización, ética e investigación formativa. La metodología principal es el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos complejos de planificación fiscal.

ASIGNATURAS ELECTIVAS

V CICLO

Comunicación Oral y Presentación de Informes Profesionales

Tipo: Electivo (E)

Asignatura de Estudios Específicos, de naturaleza teórico-práctica, orientada al desarrollo de competencias de comunicación oral y presentación de informes en contextos profesionales. Su propósito es fortalecer la expresión oral, la argumentación y la presentación de información técnica. Contribuye al perfil de egreso al mejorar la comunicación profesional efectiva. Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad I: Comunicación oral profesional; **Unidad II:** Técnicas de presentación; **Unidad III:** Elaboración de informes profesionales; **Unidad IV:** Presentación y sustentación de informes. **Integra los ejes transversales de uso de tecnologías mediante metodologías activas como exposiciones, simulaciones y talleres prácticos.**

Gestión y Control Estratégico

Tipo: Electivo (E)

Asignatura de Estudios Específicos, de naturaleza teórico-práctica, orientada al análisis y control de la estrategia organizacional. Su propósito es desarrollar competencias para formular, implementar y controlar estrategias. Contribuye al perfil de egreso al fortalecer la visión estratégica y la toma de decisiones directivas. Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad I: Pensamiento estratégico; **Unidad II:** Formulación estratégica; **Unidad III:** Implementación y control estratégico; **Unidad IV:** Evaluación del desempeño estratégico. **Integra los ejes transversales de innovación mediante metodologías activas como análisis de casos y simulaciones estratégicas.**

VI CICLO

Auditoría del Sector Público

Tipo: Electivo (E)

Asignatura de Estudios de Especialidad, de naturaleza teórico-práctica, orientada al estudio de la auditoría aplicada a entidades del sector público. Su propósito es desarrollar competencias para evaluar la gestión y el uso de recursos públicos. Contribuye al perfil de egreso al fortalecer la fiscalización y el control gubernamental. Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad I: Marco de la auditoría pública; **Unidad II:** Planificación y ejecución de auditorías; **Unidad III:** Informes de auditoría y control; **Unidad IV:** Casos de auditoría en el sector público. **Integra los ejes transversales de transparencia y responsabilidad social mediante metodologías activas como análisis de casos y simulaciones.**

26112AE062 Herramientas Digitales para la Gestión Financiera y Tributaria

Tipo: Electivo (E)

Asignatura de Estudios Específicos, de naturaleza teórico-práctica, orientada al uso de herramientas digitales y tecnológicas aplicadas a la gestión financiera y tributaria. Su propósito es que el estudiante desarrolle competencias para el uso de sistemas informáticos, bases de datos y herramientas digitales que apoyen el cumplimiento, control y análisis tributario-financiero. Contribuye al perfil de egreso al fortalecer la capacidad de análisis de información, la gestión eficiente de obligaciones tributarias y la toma de decisiones basada en datos en entornos digitales. Los contenidos se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad I: Transformación digital y sistemas de información financiera y tributaria; **Unidad II:** Herramientas digitales para la gestión contable y tributaria (libros electrónicos, facturación y reportes); **Unidad III:** Análisis de datos aplicados a la gestión y fiscalización tributaria; **Unidad IV:** Casos prácticos integrados y uso de tecnologías en la toma de decisiones. **Integra los ejes transversales de innovación, uso de tecnologías y ética profesional mediante metodologías activas como talleres prácticos, simulaciones y análisis de casos reales.**

11. TABLA DE EQUIVALENCIAS

Tabla 14: Cuadro de equivalencias de asignaturas de los planes curriculares 2022 y 2026

PLAN 2022					PLAN 2026				
CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
112142	I	Lenguaje I	O	3	26113AO011	I	Comunicación y Redacción Académica I	O	3
112143	I	Métodos de Estudio Universitario	O	3	26113AO015	I	Métodos de Estudio y Pensamiento Crítico	O	3
112144	I	Filosofía y Ética	O	3	26113AO013	I	Filosofía y Ética	O	3
112146	I	Matemática I	O	3	26113AO012	I	Matemática I	O	3
112147	I	Doctrina Contable	O	3	26113AO016	I	Doctrina y Fundamentos Contables	O	3
112148	I	Inglés I	O	3	26112AO031	III	Inglés I aplicado a la Contabilidad	O	3
112142	II	Lenguaje II	O	3	26113AO021	II	Comunicación y Redacción Académica II	O	3
112143	II	Investigación Académica	O	3	26113AO025	II	Investigación Académica	O	3
112144	II	Realidad Nacional y Mundial	O	3	26113AO014	I	Realidad Nacional y Mundial	O	3
112145	II	Derechos Fundamentales, Ciudadanía y Derechos Humanos	O	3	26113AO024	II	Ciudadanía, Sostenibilidad y Responsabilidad Social	O	3
112146	II	Matemática II	O	3	26113AO022	II	Matemática II	O	3
112147	II	Introducción a la Contabilidad	O	3	26113AO026	II	Contabilidad Financiera Básica	O	3
112148	II	Inglés II	O	3	26112AO041	IV	Inglés II aplicado a la Contabilidad	O	3
112350	III	Matemática Financiera	O	4	26112AO032	III	Matemática Financiera Aplicada a la Valuación	O	3
112351	III	Estadística Descriptiva y Probabilidades	O	3	26112AO034	III	Estadística Descriptiva y probabilidades	O	3
112353	III	Administración General I	O	3	26112AO035	III	Administración General I	O	3
112355	III	Derecho Tributario	O	3	26112AO038	III	Derecho Tributario I	O	3
112449	IV	Contabilidad Financiera I	O	4	26112AO033	III	Contabilidad Financiera I - NPIF	O	3
112450	IV	Fundamentos de Finanzas	O	4	26112AO042	IV	Fundamentos de Finanzas	O	3
112451	IV	Estadística Inferencial	O	3	26112AO044	IV	Estadística Inferencial Aplicada	O	3
112452	IV	Microeconomía	O	3	26112AO036	III	Microeconomía	O	3
112453	IV	Administración General II	O	3	26112AO045	IV	Administración General II	O	3
112454	IV	Derecho Empresarial	O	3	26112AO075	VII	Legislación Empresarial	O	3
112455	IV	Tributos I	O	3	26112AO047	IV	Tributos I	O	3
112549	V	Contabilidad Financiera II	O	4	26112AO043	IV	Contabilidad Financiera II - NIIF PARA PYMES	O	3

112550	V	Gestión y Control Financiero	O	3		26112AO051	V	Gestión y Control Financiero	O	3
112551	V	Presupuesto del Sector Público	O	3		26112AO054	V	Presupuesto del Sector Público	O	3
112552	V	Macroeconomía	O	3		26112AO046	IV	Macroeconomía	O	3
112553	V	Contabilidad de Costos I	O	4		26112AO053	V	Contabilidad de Costos I	O	3
112554	V	Derecho Laboral	O	3		26112AO037	III	Legislación Laboral	O	3
112555	V	Tributos II	O	3		26112AO056	V	Tributos II	O	3
112649	VI	Contabilidad Superior y de Sociedades	O	4		26112AO065	VI	Contabilidad Superior y de Sociedades	O	3
112650	VI	Análisis e Interpretación de Información Financiera	O	4		26112AO062	VI	Análisis e Interpretación de Información Financiera	O	3
112651	VI	Normas Contables del Sector Público	O	3		26112AO064	VI	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)	O	3
112652	VI	Control Interno y Gestión de Riesgos	O	3		26112AO061	VI	Control Interno, Riesgo Empresarial y Fraude	O	3
112653	VI	Contabilidad de Costos II	O	3		26112AO063	VI	Contabilidad de Costos II	O	3
112654	VI	Auditoría Financiera I	O	3		26112AO071	VII	Auditoría Financiera I	O	3
112655	VI	Informática Contable	O	3		26112AO074	VII	Informática Contable	O	3
112750	VII	Auditoría Financiera II	O	4		26112AO081	VIII	Auditoría Financiera II	O	3
112751	VII	Finanzas Corporativas	O	3		26112AO072	VII	Finanzas Corporativas	O	3
112752	VII	Metodología de la Investigación Científica	O	3		26112AO085	VIII	Metodología de la Investigación Científica Aplicada	O	3
112754	VII	Gestión Estratégica de Costos	O	3		26112AO073	VII	Gestión Estratégica de Costos	O	3
112755	VII	Tributación Aplicada	O	3		26112AO066	VI	Tributos III	O	3
112850	VIII	Comercio Internacional y Legislación Aduanera	O	3		26112AO087	VIII	Legislación del Comercio Internacional y Aduanero	O	3
112852	VIII	Trabajo de Investigación	O	3		26112AO095	IX	Taller de investigación I	O	3
112853	VIII	Peritaje Contable	O	4		26112AO004	X	Auditoría Forense y Peritaje Contable	O	3
112854	VIII	Proyectos de Inversión	O	3		26112AO082	VIII	Proyectos de Inversión	O	3
112855	VIII	Auditoría Tributaria	O	3		26112AO084	VIII	Auditoría Tributaria	O	3
112947	IX	NIC y NIIF con Incidencia Tributaria	O	3		26112AO093	IX	NIC y NIIF con Incidencia Tributaria	O	3
112948	IX	Seminario de Impuestos Indirectos	O	3		26112AO083	VIII	Taller de Impuesto a la Renta	O	3
112951	IX	Tributación Internacional	O	3		26112AO086	VIII	Tributación Internacional I	O	3
112047	X	Tributación Sectorial	O	3		26112AO076	VII	Tributación Sectorial	O	3
112050	X	Seminario Taller de Tesis	O	3		26112AO005	X	Taller de investigación II	O	3

112051	X	Planeamiento Tributario	O	3	26112AO002	X	Planeamiento Tributario	O	3
112052	X	Sistemas y Tecnologías de la Información	O	3	26112AO001	X	Tecnologías de la Información para el Análisis Financiero y Tributario	O	3
112053	X	Ética en los Negocios	O	4	26112AO003	X	Ética y Deontología Profesional	O	3

12. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN CURRICULAR

Los lineamientos para la gestión curricular constituyen el marco orientador para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del currículo de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria. Estos lineamientos promueven procesos permanentes de reflexión, análisis crítico y ajuste del currículo, con la participación activa de docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y grupos de interés externos, en los espacios institucionales destinados a la gestión curricular.

La gestión curricular permite que la Escuela Profesional de Gestión Tributaria afronte los cambios vertiginosos de la sociedad contemporánea desde una lógica de producción, transferencia y aplicación del conocimiento, en coherencia con los procesos de globalización, transformación digital, sostenibilidad y responsabilidad social.

Uno de los principales retos de la gestión curricular en la carrera de Gestión Tributaria es mantener actualizados y vigentes los procesos curriculares institucionales, asegurando relaciones de coherencia, pertinencia y congruencia entre las necesidades sociales del país y la región, las demandas del entorno laboral y los avances científicos y tecnológicos. En este marco, la Escuela Profesional orienta su accionar a contribuir, desde las funciones sustantivas de la universidad – docencia, investigación y responsabilidad social –, a la generación de soluciones que impacten positivamente en la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley Universitaria N.º 30220 (artículo 40), que establece la actualización curricular periódica en función de los avances científicos y tecnológicos, el presente Plan Curricular busca formar profesionales con habilidades, destrezas y actitudes que les permitan responder eficazmente a las exigencias actuales y futuras del ejercicio profesional. El egresado de la carrera de Gestión Tributaria debe ser capaz de analizar y resolver problemas complejos, actuando con creatividad, innovación, espíritu emprendedor y capacidad de trabajo multidisciplinario.

12.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje constituyen un componente central del Modelo Educativo UNMSM 2024 y del enfoque curricular por competencias. De acuerdo con Díaz (1998), las estrategias de enseñanza-aprendizaje son procedimientos y recursos que utiliza el docente de manera intencional para promover aprendizajes significativos, facilitando un procesamiento profundo y consciente de los nuevos contenidos. En la misma línea, Tebar (2003) señala que

las estrategias didácticas son procedimientos que el agente de enseñanza utiliza de forma reflexiva y flexible para favorecer el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Desde el enfoque por competencias, los docentes responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje deben demostrar competencia en el diseño, planificación y conducción de experiencias formativas, así como en la operacionalización de situaciones didácticas que integren conocimientos, habilidades y actitudes.

El Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria comprende diez (10) semestres académicos y se estructura en los siguientes componentes formativos:

Estudios Generales

Los estudios generales se desarrollan en el primer y segundo ciclo académico y están orientados a fortalecer la formación integral del estudiante. A través de actividades de aprendizaje multidisciplinarias, se busca consolidar competencias comunicativas, cognitivas, procedimentales y actitudinales, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico, la disciplina académica y la conciencia ética, en articulación con las realidades nacional e internacional.

Estudios Específicos

Los estudios específicos se desarrollan del tercer al sexto ciclo académico y tienen como finalidad proporcionar los saberes disciplinarios y multidisciplinarios que constituyen la base para el desarrollo de las competencias profesionales propias de la carrera de Gestión Tributaria. Estas asignaturas permiten al estudiante adquirir los conocimientos y capacidades necesarias para el análisis y la comprensión de los fenómenos contables, financieros, tributarios, económicos y administrativos.

Estudios de Especialidad

Los estudios de especialidad se desarrollan del séptimo al décimo ciclo académico y están orientados a la profundización, especialización y consolidación de las competencias profesionales del egresado. En esta etapa, el estudiante, con la mediación del docente, integra y aplica los saberes adquiridos para resolver problemas complejos del ámbito tributario, financiero y empresarial.

Estrategias de enseñanza

Las estrategias de enseñanza que orientan el proceso formativo se sustentan en metodologías activas, participativas, colaborativas y vivenciales, en concordancia con el Modelo Educativo UNMSM 2024 y el principio de libertad de cátedra. En este marco, las acciones docentes se orientan a:

- Subordinar la enseñanza al aprendizaje y guiar la actividad del estudiante hacia el logro de las competencias.
- Fomentar el cuestionamiento, la búsqueda de información, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- Desarrollar la metacognición y la autorregulación del aprendizaje.
- Potenciar la comunicación y la interacción social como medios para la construcción colectiva del conocimiento.
- Promover una actitud positiva hacia el aprendizaje y el respeto por la autonomía del estudiante.

Estrategias de aprendizaje

Las principales estrategias de aprendizaje incorporadas en el Plan Curricular son:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Aprendizaje Orientado a Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Aprendizaje Basado en Casos.
- Aula invertida (Flipped Classroom).
- Pensamiento de diseño (Design Thinking).
- Instrucción entre pares (Peer Instruction).
- Otras innovaciones pedagógicas coherentes con el Modelo Educativo UNMSM 2024.

12.2. Evaluación del logro de aprendizaje

Siendo uno de los componentes principales del proceso educativo, porque permitirá recoger, observar y analizar la información que se obtiene de los estudiantes, mediante la aplicación de las herramientas evaluativas respecto de las posibilidades, necesidades y logros de los mismos, respecto de las competencias logradas y el cumplimiento del perfil del egresado.

La evaluación es un acto inherente al proceso aprendizaje-enseñanza. Tiene carácter integral, continuo, sistemático y participativo, procura estimular y desarrollar las capacidades de: Destreza, actitud crítica y creativa de los

estudiantes. El sistema de evaluación es un proceso que se desarrolla en el semestre académico.

La evaluación del aprendizaje estará orientada a medir los niveles de modificación producidos en el conocimiento, habilidades o actitudes atribuibles a la formación de los estudiantes. La evaluación puede ser: Evaluación diagnóstica o inicial; Evaluación formativa o de proceso y Evaluación sumativa, final o de resultado.

- a. **Evaluación diagnóstica o inicial.** - Esta evaluación permite conocer el grado en que se dominan los aprendizajes logrados antes de iniciar o continuar el proceso de aprendizaje. Se puede realizar al inicio del dictado de una asignatura o de una unidad didáctica, que permitirá al docente orientar el proceso educativo en el marco de las competencias requeridas.
- b. **Evaluación formativa o de proceso.** - Este tipo de evaluación se caracteriza por no tener calificación, más bien está orientada a lograr una apreciación de la calidad del trabajo académico que se está realizando para que se pueda determinar en las unidades de la asignatura o en los tramos del mismo los resultados obtenidos lo que le permitirá realizar los ajustes y adecuaciones necesarias para lograr las competencias diseñadas en la formación profesional.

La evaluación formativa o de proceso son las revisiones informales y programadas sobre el conocimiento o desempeño de los estudiantes a lo largo de la asignatura o de la carrera. Permiten ajustar la instrucción y los procesos educativos con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje, dando a los estudiantes la oportunidad de demostrar lo aprendido. El docente pretende que el alumnado apruebe, pero sobre todo que aprenda, interiorice y desarrolle a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje las competencias que le serán necesarias en su futura práctica profesional.

Un sistema de clasificación de los medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa del aprendizaje teniendo en cuenta al estudiante y su participación en el proceso evaluativo se desarrolla teniendo en cuenta que:

- **Los medios de evaluación** son todas y cada una de las producciones del estudiante que el docente puede recoger, ver o escuchar, y que sirven para demostrar lo que los estudiantes han aprendido a lo largo del desarrollo de la asignatura. Pueden ser:
 - ✓ Escritos: Cuaderno de notas, cuestionario, diario de clase, trabajos.
 - ✓ Orales: Comunicación, cuestionario oral, debate, dialogo individual y grupal, exposiciones, ponencias, preguntas en clases y otros.
 - ✓ Prácticos: Practica supervisada.
- **Las técnicas de evaluación** son las estrategias que el docente utiliza para recoger información acerca de las producciones y evidencias creadas por

el estudiante. Las técnicas a utilizar son diferentes en función de si el alumnado participa o no en el proceso de evaluación que pueden ser autoevaluación, coevaluación y colaborativa o compartida. Pueden ser:

- ✓ El alumno no interviene: revisión de trabajos, observación directa y sistemática
- ✓ El alumno participa: Autoevaluación, evaluación entre pares, evaluación compartida o colaborativa.

- **Los instrumentos de evaluación** son las herramientas que tanto el docente como el estudiante utilizan para plasmar de manera organizada la información recogida mediante una determinada técnica de evaluación. Pueden ser:

- ✓ Diario del Docente, Escala verbal o numérica, Rúbricas, Escala de estimación, Ficha de observación, Lista de control, Matrices de decisión, Fichas de seguimiento individual o grupal, Fichas de autoevaluación, Fichas de evaluación entre iguales, Informe de expertos, Informe de autoevaluación.
- ✓ Como instrumento de aplicación para la evaluación de las competencias en el proceso de enseñanza se instrumentalizará, de preferencia, las rubricas orientadas a las competencias que forman el proceso de formación profesional correspondiente a cada Escuela profesional en los siguientes niveles de la rubricas de evaluación:
 - ▣ Formación Básica: Manejo de la información, comprensión, análisis y síntesis, juicio crítico y responsabilidad, integridad y compromiso.
 - ▣ Formación Específica: Manejo de la información, organización intelectual, calidad académica, juicio crítico y responsabilidad, integridad y compromiso.
 - ▣ Formación Especializada: Manejo de la información, organización intelectual, demostración, juicio crítico y responsabilidad, integridad y compromiso

c. **Las evaluaciones sumativas**, son más formales y son usadas como puntos de chequeo al final del año o de la asignatura para evaluar cuánto del contenido los estudiantes aprendieron en general. Estas evaluaciones cubren todo lo que los estudiantes han estudiado durante el año o la asignatura. Se pueden proveer comentarios de retroalimentación, pero los aprendices pueden no tener otra oportunidad para hacer los cambios.

Evaluación Continua.- Es el proceso de evaluación que tiene por finalidad estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento del estudiante durante el desarrollo de la asignatura, en cuyo promedio se considera intervenciones orales, prácticas calificadas, controles de lecturas, tareas domiciliarias, trabajos de investigación académica y exposiciones (grupales e individuales), asistencias a clases virtuales y otras participaciones de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, lo cual constituye un aspecto obligatorio que

permitirá efectuar una evaluación continua, las ponderaciones correspondientes son potestad del docente de la asignatura.

$$\begin{aligned} \text{PEC}_1 &= \frac{(\text{PC}_1 \times 0.5 + \text{OEC} \times 0.5)}{2} \\ \text{PEC}_2 &= \frac{(\text{PC}_2 \times 0.5 + \text{OEC} \times 0.5)}{2} \end{aligned}$$

PEC₁ : Promedio Evaluación Continua 1

PEC₂ : Promedio Evaluación Continua 2

PC₁ : Práctica Calificada 1

PC₂ : Práctica Calificada 2

OEC : Otras Evaluaciones Calificadas

Programación de las Prácticas Calificadas (Obligatorio)

PC₁ : Cuarta semana

PC₂ : Decimosegunda semana

Evaluación de resultados. Evalúa los componentes cognitivos, procedimental, así como, la actitudinal de las capacidades previstas en las unidades de aprendizaje y se realiza mediante la aplicación de pruebas escritas. Los exámenes parcial y final constituyen una prueba de resultados que se realizarán solo bajo la modalidad de evaluación escrita en línea y no presencial en las fechas programadas por las Escuelas Profesionales y se elabora considerando los dominios de aprendizaje e incluye aspectos teóricos, prácticos o casuística de la asignatura.

EP: Examen Parcial

EF: Examen Final

Programación de los Exámenes (Obligatorio)

Primer Parcial : Octava semana

Segundo Final : Décimosexta semana

$$\text{Promedio Final} = \text{PEC}_1 \times 0.3 + \text{EP} \times 0.2 + \text{PEC}_2 \times 0.3 + \text{EF} \times 0.2$$

Evaluación Académica	Peso
Prueba de Entrada	Sin Nota
Examen Parcial (EX)	20%
Evaluación de Proceso o continua (EVP)	60%
Examen Final (EX)	20%

Tabla 15: Cuadro de componentes de la matriz de evaluación

DESEMPEÑOS	CRITERIOS	EVIDENCIAS	NIVELES DE LOGRO	PUNTOS O PORCENTAJE
Prueba de Entrada	Prueba inicial de curso Actividades/preguntas al inicio de cada unidad, para la exploración de conocimientos previos	Examen escrito u oral	Presentar los conocimientos previos	Sin nota
Examen Parcial (EXP)	Toda prueba debe contener: - Aspectos teóricos y doctrinarios - Aspectos Prácticos La proporción será determinada por el profesor de acuerdo a la asignatura	Exámenes escritos de desarrollo y problemas	Alcanzar las competencias establecidas en las 2 primeras unidades	20 %
Evaluación de Proceso o continua (EVP)	Incluye tareas, trabajos monográficos y exposiciones (grupales e individuales), asistencias a clases y otras participaciones de acuerdo con la naturaleza de la asignatura, lo cual permitirá al docente efectuar una evaluación continua, las ponderaciones correspondientes son potestad del docente de la asignatura	Intervenciones orales, prácticas calificadas, controles de lecturas, tareas, Trabajos monográficos y exposiciones (grupales e individuales), asistencias a clases y otras participaciones académicas, según sea el caso	Alcanzar las competencias establecidas en las 4 unidades	60 %
Examen Final (EXF)	Toda prueba debe contener: - Aspectos Teóricos y Doctrinarios - Aspectos Prácticos La proporción será determinada por el profesor de acuerdo a la asignatura	Exámenes escritos de desarrollo y problemas.	Alcanzar las competencias establecidas en las 2 últimas Unidades	20%

En concordancia con el Modelo Educativo UNMSM 2024 y la Guía para el Diseño y Actualización Curricular 2025, la evaluación del logro de aprendizaje en la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se desarrolla bajo un enfoque de evaluación por competencias. Este enfoque considera niveles progresivos de desempeño y el uso de instrumentos pertinentes al tipo de competencia desarrollada, asegurando coherencia entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las estrategias de evaluación.

Nivel	Descripción	Características	Calificación
ESTRATÉGICO	Resolución autónoma de problemas complejos con innovación	Creatividad, liderazgo, impacto social	18 – 20
AUTÓNOMO	Desempeño independiente con criterio propio	Argumentación sólida, eficacia	15 – 17
RESOLUTIVO	Resolución de problemas con comprensión conceptual	Aplicación adecuada de conocimientos	13 – 14
RECEPTIVO	Comprensión básica con aplicación guiada	Reconocimiento de conceptos	11 – 12
PREFORMAL	Aproximación superficial sin claridad conceptual	Conocimiento fragmentado	0 – 10

Tipo de competencia	Instrumentos recomendados	Frecuencia
Conocimientos conceptuales	Exámenes escritos, ensayos, mapas conceptuales	Parcial / Final
Habilidades procedimentales	Rúbricas de desempeño, portafolios, demostraciones	Continua
Actitudes y valores	Autoevaluación, coevaluación, observación	Continua
Competencias integradas	Proyectos, estudios de caso, simulaciones	Por unidades

Modalidad de enseñanza

Modalidad presencial

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria desarrolla su Plan de Estudios bajo la modalidad presencial, conforme a lo establecido en el Modelo Educativo UNMSM 2024 y la Guía para el Diseño y Actualización Curricular 2025. La modalidad presencial privilegia la interacción directa entre docentes y estudiantes, el trabajo académico en aula, talleres prácticos, laboratorios y actividades de aplicación, garantizando el desarrollo progresivo de competencias profesionales, investigativas y éticas.

Los criterios de implementación de la modalidad presencial son los siguientes:

- Actividades académicas presenciales como eje central del proceso formativo.

- Uso de tecnologías de la información y comunicación como herramientas de apoyo pedagógico, sin alterar la naturaleza presencial del programa.
- Interacción docente-estudiante permanente, orientada al acompañamiento académico y formativo.
- Desarrollo obligatorio de talleres, prácticas y actividades aplicadas en entornos reales o simulados.

El uso de herramientas virtuales se limita a funciones de apoyo académico, conforme a la normativa institucional vigente, sin que ello implique la adopción de modalidades semipresenciales o a distancia

12.3. Movilidad estudiantil y docente

La movilidad estudiantil y docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se enmarca en las políticas institucionales de internacionalización y cooperación académica, y es administrada por la Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales (OGCRI), a través de la Unidad de Movilidad Académica.

Este programa tiene como finalidad facilitar, registrar y gestionar la participación de estudiantes, docentes e investigadores en estancias académicas nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la formación integral, el intercambio de experiencias académicas y el desarrollo de competencias interculturales, en concordancia con el perfil de egreso del Plan Curricular 2026 de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

Estudiantes salientes (Outgoing students)

El Programa de Movilidad Saliente está dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado, así como a docentes, investigadores y personal administrativo de la UNMSM. Es administrado por la OGCRI a través de la Unidad de Movilidad Académica y tiene como objetivo gestionar estancias académicas en instituciones nacionales o extranjeras, mediante programas de becas o convenios interinstitucionales vigentes.

La participación en estos programas permite a los estudiantes y docentes complementar su formación académica, fortalecer competencias profesionales y ampliar su visión del entorno académico y profesional, respetando los lineamientos curriculares y los procedimientos de reconocimiento académico establecidos por la universidad.

Estudiantes entrantes (Incoming students)

El Programa de Movilidad de Estudiantes Entrantes está dirigido a estudiantes nacionales o extranjeros interesados en realizar estancias académicas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este programa es administrado por la OGCRI, a través de la Unidad de Movilidad Académica, y tiene como objetivo facilitar el registro, la acogida y el seguimiento académico de los estudiantes visitantes, ya sea a través de programas con convenio o sin convenio.

La movilidad entrante contribuye al intercambio académico y cultural, fortalece la internacionalización del currículo y enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo un entorno universitario diverso e inclusivo.

12.4. Tutoría y consejería

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria (EPGT) implementa el sistema de tutoría y consejería en concordancia con el Reglamento General del Sistema de Tutoría para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 014348-2024-R/UNMSM, de fecha 02 de diciembre de 2024, normativa de aplicación obligatoria para todas las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables.

Este sistema constituye un componente fundamental del proceso formativo, orientado al acompañamiento integral del estudiante a lo largo de su trayectoria académica, con énfasis en la mejora del rendimiento académico, la orientación vocacional, el fortalecimiento de habilidades personales y la prevención de la deserción universitaria.

En ese marco, la EPGT asigna a cada sección académica un docente tutor, quien cumple la función de orientar, asesorar y acompañar al estudiante en su proceso de aprendizaje, absolver consultas académicas, identificar dificultades de desempeño y canalizar oportunamente los apoyos requeridos, en coordinación con las instancias correspondientes de la Facultad.

De manera complementaria, la Facultad de Ciencias Contables cuenta con una profesional en psicología, responsable de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE), así como con el Programa de Tutoría FCC, los cuales brindan soporte especializado en el ámbito socioemocional, personal y académico. Estas instancias trabajan de manera articulada con el docente tutor para atender a los estudiantes que presenten dificultades académicas o de adaptación, promoviendo su integración a la dinámica universitaria y el fortalecimiento de su vocación profesional.

En conjunto, el sistema de tutoría y consejería de la EPGT contribuye al desarrollo integral del estudiante, en coherencia con el Modelo Educativo UNMSM 2024, garantizando un acompañamiento sistemático, oportuno y pertinente durante toda la formación profesional.

12.5. Graduación y titulación

Para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y posteriormente el Título Profesional a través de la Facultad de Ciencias Contables, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha dictado normas y procedimientos generales, en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

El Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención Gestión Tributaria se obtiene al haber aprobado la cantidad total de doscientos veintiocho (228) créditos de acuerdo al Plan de Estudios vigente, además de haber aprobado un Trabajo de investigación y acreditar el dominio de un idioma extranjero, de preferencia el inglés o lengua nativa, con la certificación correspondiente.

El Título Profesional de Contador Público se otorga al haber obtenido el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria y la aprobación de una Tesis o un Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) u otras modalidades establecidas en el marco de la aplicación de la Ley 30220 - Ley Universitaria.

Tabla 16. Grados y Títulos (Denominaciones)

Grado Académico de Bachiller en	Título que otorga	Documento de aprobación
Contabilidad con mención en Gestión Tributaria	Contador(a) Público(a)	● Acta de sustentación ● Resolución Decanal ● Resolución Rectoral

12.6. Investigación formativa

La investigación formativa en la Escuela Profesional de Gestión Tributaria constituye un proceso pedagógico transversal orientado al desarrollo progresivo de competencias investigativas en los estudiantes, tales como el análisis crítico de la información, el manejo de metodologías científicas y la formulación de juicios fundamentados que les permitan proponer, diseñar y ejecutar proyectos de investigación vinculados a la problemática tributaria, contable, económica y social.

Este proceso se inicia en el componente de Estudios Generales y se consolida a lo largo de los Estudios Específicos y de Especialidad, integrándose de manera articulada a las diversas experiencias curriculares del Plan de Estudios. La investigación formativa contribuye directamente al fortalecimiento de las competencias del perfil de egreso, promoviendo habilidades de aprendizaje autónomo, pensamiento crítico, rigor metodológico y ética profesional, necesarias para el ejercicio responsable de la profesión.

En concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la investigación es asumida como un eje transversal del proceso formativo. En ese sentido, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria fomenta

desde los primeros ciclos la adquisición de competencias investigativas a través de asignaturas orientadas al desarrollo de habilidades académicas y metodológicas, tales como Métodos de Estudio Universitario e Investigación Académica, correspondientes a los ciclos iniciales.

Posteriormente, en los ciclos intermedios y finales, la formación investigativa se profundiza mediante asignaturas de Metodología de la Investigación Científica y Talleres de Investigación Científica, orientadas a la elaboración del proyecto de investigación y al desarrollo del trabajo de investigación o tesis en borrador. Este proceso permite que los estudiantes participen activamente en actividades de difusión del conocimiento, tales como congresos, conferencias académicas, seminarios y grupos de investigación, fortaleciendo su inserción en la comunidad académica.

Las líneas y programas de investigación que orientan este proceso se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una investigación pertinente, con impacto social y comprometida con el desarrollo sostenible.

Asimismo, a través del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, órgano de línea y operativo de la Facultad de Ciencias Contables, se incentiva la producción y divulgación científica mediante artículos académicos, publicaciones, conferencias, congresos y otros eventos especializados. La Universidad reconoce la propiedad intelectual de la producción científica, promoviendo una cultura de integridad académica y ética profesional, basada en el respeto a la autoría, la veracidad de la información y la prevención de prácticas indebidas como el plagio o la falsificación de datos.

12.7. Escenarios de aprendizaje

El proceso de formación de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria tiene establecido su escenario de aprendizaje en la ciudad universitaria, la misma que cuenta con infraestructura, equipos y materiales pedagógicos. Tiene veintiséis aulas, un ambiente acondicionado para la asesoría, consejería y tutoría, un ambiente para trabajo y desarrollo colaborativo de docentes, dos ambientes de trabajo colaborativo para estudiantes, los cuales están destinados al desarrollo de actividades académicas, cuenta con amplias ventanas, adecuada ventilación e implementadas con 54 equipos de multimedia con la finalidad de facilitar la labor de los docentes. Los materiales pedagógicos son preparados por los docentes asignados al dictado de cada asignatura, algunos materiales se incorporan al aula virtual, y se cuenta con un Instituto de Investigación y una Biblioteca. Los trabajos de campo se ejecutan en empresas o en entidades estatales al igual que las prácticas preprofesionales.

La Escuela Profesional extiende el proceso de enseñanza-aprendizaje, fuera del escenario del aula, con ello favorece el aprendizaje de competencias comunicativas y de interrelación; además de posibilidades de contacto real con potenciales situaciones que requieren la participación activa del alumno.

Como se mencionó, entre los escenarios de aprendizaje, también están las empresas y las instituciones públicas/privadas donde los estudiantes desarrollan no solo prácticas preprofesionales, sino también servicio social. Por otra parte, también están las otras universidades donde mediante convenios, los alumnos participan en programas de intercambio académico y, los laboratorios de la Facultad para los aprendizajes de cursos que requieren de programas informáticos, el espacio del aula virtual, entre otros.

CICLOS	ENFOQUE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
I-II	Iniciación	Búsqueda de información, lectura crítica	Ensayos, reseñas
III-VI	Fundamentación teórica	Busqueda de antecedentes, teorías, conceptos y tema de investigación.	Ensayos
VII - VIII	Desarrollo	Elección del tema ,elaboración del marco teórico y metodología.	Proyecto de investigación
IX	Aplicación	Recolección de datos	Informe de investigación
X	Consolidación	Tesis o trabajo profesional	Borrador de investigación

12.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos

El plan curricular determina las necesidades y la administración de la infraestructura, equipos, materiales pedagógicos y servicios en cuanto a la provisión, acceso mantenimiento, innovación y gestión de riesgo. la Escuela Profesional de Gestión Tributaria a través de la Facultad de Ciencias Contables brinda atención a los estudiantes en los turnos: mañana y noche.

Se ofrece a los estudiantes la infraestructura necesaria para desarrollar los estudios académicos y de crecimiento personal. Las características generales de la infraestructura son las siguientes:

- El local de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se encuentra en el edificio de la Facultad de Ciencias Contables, ubicado en el Pabellón F (Ciencias Económicas - UNMSM) de la Universidad, sito en Av. Germán Amezaga 375 - Cercado de Lima.
- Estado de conservación: Bueno.
- Instalaciones: Aulas, Laboratorios, Auditorio, Oficinas, Sala de Docentes, Biblioteca.
- Mobiliario Educativo: Se encuentra apto para condiciones pedagógicas. Buen estado de conservación.
- Recursos didácticos: Cubre las necesidades básicas, equipadas en su totalidad con equipos multimedia y Ecran: Operativos y en buen estado de conservación.

12.9. Vinculación con grupos de interés

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria convocará anualmente a los grupos de interés conformados por: empresarios del sector empresarial y del sector gubernamental, asociaciones de profesiones de la especialidad, etc. lo cual permite conocer los perfiles demandados por los mencionados grupos de interés, para ajustar y actualizar el perfil del egresado.

Esta vinculación tiene como finalidad principal contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza- aprendizaje a través de la interrelación de la Facultad de Ciencias Contables y la Escuela Profesional de Gestión Tributaria con sus grupos de interés interno y externo.

12.10. Responsabilidad social universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se concibe como un eje transversal del proceso formativo, orientado a promover el compromiso ético, ciudadano y profesional del estudiante frente a las necesidades sociales, económicas y ambientales del país, en concordancia con el Modelo Educativo UNMSM 2024 y las políticas institucionales vigentes.

La RSU se integra al currículo como un enfoque formativo que articula la docencia, la investigación y la proyección social, fomentando una actuación profesional responsable, sostenible y con impacto positivo en la sociedad, especialmente en el ámbito tributario, contable y financiero.

Implementación curricular de la Responsabilidad Social Universitaria

La implementación de la Responsabilidad Social Universitaria en el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

Proyectos comunitarios:

Integración de actividades y proyectos con enfoque social en asignaturas específicas del plan de estudios, orientados a la atención de problemáticas reales vinculadas a la gestión tributaria, la formalización, la educación fiscal y el desarrollo sostenible.

Servicio social universitario:

Desarrollo de actividades de servicio social conforme a la normativa vigente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como requisito para la formación integral y la graduación del estudiante.

Voluntariado académico:

Participación de los estudiantes en actividades de voluntariado promovidas por la universidad y la facultad, orientadas a la responsabilidad social, la educación ciudadana, el apoyo a comunidades vulnerables y la difusión de la cultura tributaria.

Emprendimiento social:

Promoción del diseño y desarrollo de iniciativas de emprendimiento con impacto social, que contribuyan a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales, integrando criterios de ética, sostenibilidad y responsabilidad social.

A través de estas acciones, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria fortalece la formación de profesionales con sensibilidad social, compromiso ético y capacidad de intervención responsable en el entorno, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con la misión institucional de la UNMSM.

12.11. Internacionalización del currículo

La internacionalización del currículo en la Escuela Profesional de Gestión Tributaria constituye un eje transversal del proceso formativo, en concordancia con el Modelo Educativo UNMSM 2024 y las políticas institucionales de proyección académica internacional. Este enfoque busca fortalecer las competencias profesionales del estudiante mediante la incorporación progresiva de una perspectiva global, intercultural y comparada en su formación académica.

La Escuela Profesional promueve la internacionalización curricular a través de los siguientes componentes:

Idiomas extranjeros: El dominio del idioma inglés es obligatorio como parte de la formación profesional, incorporándose progresivamente en asignaturas del plan de estudios, con énfasis en la terminología contable, financiera y tributaria. Asimismo, se fomenta el aprendizaje de otros idiomas como complemento formativo, de acuerdo con la oferta institucional.

Contenidos con enfoque internacional: Diversas asignaturas del plan de estudios incorporan el análisis de normas, prácticas y experiencias internacionales, especialmente en áreas como contabilidad financiera, tributación internacional, auditoría, finanzas y comercio exterior, permitiendo al estudiante comprender la dinámica global de la profesión.

Movilidad académica y cooperación internacional: En articulación con la Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales (OGCRI), se promueve la participación de estudiantes y docentes en programas de movilidad académica, convenios interinstitucionales, pasantías, estancias académicas y actividades conjuntas con universidades extranjeras, conforme a la normativa vigente de la UNMSM.

Certificaciones y estándares internacionales: El currículo considera referentes internacionales en la formación profesional, tales como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y buenas prácticas tributarias comparadas, contribuyendo a la empleabilidad y competitividad del egresado en contextos nacionales e internacionales.

Proyección a programas de doble titulación: La estructura curricular del programa permite, a futuro, la articulación con programas de doble titulación o certificaciones conjuntas con universidades extranjeras, sujetos a la suscripción de convenios específicos y a la aprobación de las instancias competentes de la Universidad.

En conjunto, estos componentes permiten que la Escuela Profesional de Gestión Tributaria forme profesionales con una visión internacional, capaces de desempeñarse en entornos globalizados, respetando la diversidad cultural y respondiendo a los desafíos contemporáneos de la profesión contable y tributaria.

13. EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria constituye un proceso sistemático, continuo y participativo orientado a verificar la pertinencia, eficacia, eficiencia y efectividad del currículo, así como su alineamiento con el perfil de egreso, el Modelo Educativo UNMSM y las demandas del entorno social y profesional

13.1. Evaluación de la gestión curricular

La evaluación del currículo se verifica mediante los siguientes mecanismos:

- **Rendimiento académico de los estudiantes a través de la promoción en las asignaturas**
 - El rendimiento académico de los estudiantes que se encuentra registrado en el SUM es proporcionado por la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos (UMRAGYT) a las Escuelas Profesionales, quienes designan docentes tutores a los estudiantes observados por bajo rendimiento académico, para que les brinden asesoría académica en las asignaturas en las cuales presentan deficiencias, a efectos de que puedan subsanarlas

- La Oficina de Coordinación de Tutoría toma conocimiento de las designaciones de los docentes tutores y realiza el monitoreo, seguimiento y registro de las tutorías académicas realizadas a los estudiantes observados, e informa a las Escuelas Profesionales los resultados de las tutorías
- La Escuela Profesional en función de los resultados de las tutorías y de los resultados obtenidos al finalizar el ciclo académico, programa cursos de nivelación o reforzamiento para estudiantes desaprobados en el semestre.
- La Oficina de Calidad y Acreditación Académica (OCAA) al finalizar el ciclo académico realiza la medición del rendimiento académico de los estudiantes. Elabora consolidados índices de reprobación, mide la efectividad de los programas de nivelación mediante cuadros comparativos de índices de reprobación por asignatura antes y después de la ejecución de los programas de nivelación.

- **Desempeño en las prácticas preprofesionales**

La UNAYOE realiza la evaluación del desempeño de los practicantes pre profesionales a través de una encuesta anual que se aplica a los jefes inmediatos superiores del practicante e informa los resultados al Vicedecanato Académico de Pregrado.

A efectos de fortalecer las competencias que exige el mercado laboral y para que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan desenvolverse en su área de trabajo, la UNAYOE programa conferencias de habilidades sociales, a fin de desarrollar empleabilidad, liderazgo, trabajo en equipo, manejo de emociones, etc.

- **Graduación de bachilleres**

En relación a la expedición de los grados de bachilleres, actualmente se está otorgando el grado de bachiller de manera automática, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°31183 que incorpora la décimo cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley N°30220 donde se establece conceder el bachillerato automático a los estudiantes universitarios que han culminado sus estudios, exonerándolos de la aprobación de un trabajo de investigación y del conocimiento de un idioma extranjero.

Al término de la excepcionalidad de la Ley N°31183, la obtención del grado de bachiller será de acuerdo con lo normado en el artículo 45.1 de la Ley Universitaria N°30220, que a letra dice: *Art.45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.*

Paralelamente, la OCAA realiza anualmente la medición de la cantidad de egresados que obtienen el grado de bachiller según su año de ingreso, permitiendo con esta información la evaluación continua del porcentaje de bachilleres por año de ingreso.

- **La expedición de títulos profesionales**

La obtención del título profesional será de acuerdo con lo normado en el artículo 45.2 de la Ley Universitaria N°30220, que a letra dice:

Título Profesional: requiere el grado de bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller.

Por su parte, la OCAA elabora el cuadro resumen de egresados titulados y reporta a las Escuelas Profesionales para su evaluación.

- **Criterios de evaluación mediante las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional**

Los criterios de evaluación del currículo se encuentran detallados en los sílabos de cada asignatura. El docente verifica que el estudiante ha desarrollado las competencias que se han descrito en el sílabo y que están alineados con el Modelo Educativo San Marcos, a través de evaluaciones parciales y finales, y el proceso de evaluación continua.

- **Evaluación semestral de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo a través de un Informe**

- Para evaluar las experiencias curriculares del estudiante y del docente, al finalizar cada ciclo, los docentes de las asignaturas presentan al Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, un resumen del rendimiento académico obtenido en la asignatura dictada, detallando los índices de aprobación y desaprobación, alumnos destacados y alumnos con deficiencias
- Posteriormente, la OCAA al finalizar el semestre académico, realiza mediciones del rendimiento académico de los estudiantes y elabora los cuadros consolidados con índices anuales y semestrales de reprobación por asignatura
- Para la evaluación del currículo, la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica y la Unidad de Coordinación Curricular, al término de cada semestre, programarán y organizarán jornadas curriculares que permiten revisar y evaluar el currículo, revisar los contenidos temáticos de todas las asignaturas contempladas en el plan de estudios. Para ello, la EPCFF designará, desde el I ciclo, a los docentes coordinadores de asignaturas
- Los docentes coordinadores de asignaturas son los encargados de realizar la labor juntamente con los docentes responsables del dictado. Posteriormente, presentan un informe referido al cumplimiento del sílabo a los coordinadores de áreas, quienes reportan a las direcciones de las Escuelas Profesionales.

13.2. Comité de grupo de interés

Para contribuir de forma efectiva al desarrollo integral del estudiante, satisfacer las expectativas del mercado laboral y fortalecer el proceso de toma de decisiones académicas, la Escuela Profesional de Gestión Tributaria designa el Comité de Grupo de Interés, cuya designación es ratificada mediante Resolución Decanal.

El Comité está integrado por representantes de los grupos de interés internos y externos, tales como: personal docente, personal administrativo, representantes estudiantiles y empleadores. Es presidido por el/la Director(a) de la Escuela Profesional y por el/la Decano(a) de la Facultad de Ciencias Contables, quien actúa como representante institucional ante el SINEACE.

Grupos de interés identificados

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria identifica los siguientes grupos de interés vinculados a su quehacer académico y formativo:

- Internos: estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Externos: empleadores, colegios profesionales y representantes de la sociedad civil.
- Especializados: expertos disciplinarios y organismos nacionales e internacionales vinculados al ámbito tributario y financiero.

Mecanismos de participación

La participación de los grupos de interés se canaliza a través de mecanismos formales que permiten una retroalimentación sistemática y documentada, tales como:

- Comités consultivos: espacios de representación formal para el análisis y discusión de aspectos curriculares y del perfil del egresado.
- Foros de retroalimentación: instancias de diálogo académico con actores internos y externos.
- Encuestas especializadas: instrumentos orientados a recoger información específica sobre competencias, desempeño y demandas del entorno profesional.
- Convenios de colaboración: acuerdos institucionales que promueven la participación activa de los grupos de interés en actividades académicas, de investigación y proyección social.

La retroalimentación continua proveniente de los grupos de interés permite obtener información relevante sobre las actividades desarrolladas en empresas y entidades gubernamentales, identificar los perfiles profesionales demandados por el mercado laboral y reconocer las necesidades de actualización curricular.

Esta información constituye un insumo fundamental para revisar, evaluar y, de ser necesario, reformular el plan curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, en concordancia con los objetivos institucionales y el Modelo Educativo de la UNMSM.

13.3. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera

La Escuela Profesional debe realizar una evaluación acerca del logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso y comunicar los resultados para efectos de realizar las mejoras respectivas. Las competencias detalladas en los sílabos de las asignaturas están alineadas a los pilares del Modelo Educativo UNMSM vigente y se alcanzan luego de cursar y aprobar satisfactoriamente las asignaturas.

La OCAA, con la finalidad de medir los resultados de las competencias logradas, aplica una encuesta de medición de competencias alineado a los objetivos educacionales y al perfil de egreso. Los resultados son consolidados y enviados a las Escuelas Profesionales para su evaluación

13.4. Sistema de evaluación continua

COMPONENTE	INDICADORES	INSTRUMENTOS	FRECUENCIA
PERTINENCIA	Relevancia social del currículo, demanda del mercado laboral	Estudios de empleabilidad, análisis de entorno	Anual
EFICACIA	Logro de competencias, graduación oportuna	Evaluación de competencias, informes académicos	Semestral
EFICIENCIA	Uso racional de recursos, relación costo–beneficio	Análisis financiero, informes de gestión	Anual
EFFECTIVIDAD	Impacto social del programa, satisfacción de los grupos de interés	Encuestas, seguimiento a egresados	Bianual

13.5. Seguimiento de egresados

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria implementa un sistema de seguimiento de egresados con la finalidad de evaluar la pertinencia de la formación recibida, conocer la trayectoria profesional de sus egresados y retroalimentar de manera continua el currículo, en concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y los lineamientos de aseguramiento de la calidad.

El sistema de seguimiento integral comprende los siguientes componentes:

- Base de datos actualizada:
Registro permanente de egresados de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, que permite contar con información actualizada sobre su situación académica y laboral.
- Encuestas de seguimiento:
Aplicación de encuestas a los egresados en periodos establecidos (a los 6 meses, 2 años y 5 años de egreso), con el propósito de conocer su inserción laboral, desempeño profesional, nivel de satisfacción con la formación recibida y las competencias desarrolladas durante la carrera.
- Red de egresados:
Implementación de una plataforma de vinculación continua que facilite la comunicación entre la Escuela Profesional y sus egresados, promoviendo la participación en actividades académicas, de actualización profesional, investigación y responsabilidad social universitaria.
- Estudios de impacto:
Evaluación de la contribución del egresado al desarrollo profesional, institucional y social, así como del impacto de la formación académica en el ejercicio de la profesión y en el entorno laboral.

La información obtenida a través del seguimiento de egresados es sistematizada y analizada por las instancias correspondientes, constituyéndose en un insumo fundamental para la evaluación, actualización y mejora continua del plan curricular de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

13.6. Mejora continua

La Escuela Profesional de Gestión Tributaria adopta un enfoque de mejora continua del currículo, orientado a garantizar su actualización permanente y su alineamiento con los estándares de calidad académica.

El ciclo de mejora continua comprende las siguientes etapas:

- Planificación: Definición de objetivos, metas e indicadores de mejora curricular.
- Implementación: Ejecución del plan curricular y de las acciones de mejora aprobadas.
- Evaluación: Medición de resultados e impactos a partir de indicadores académicos y de gestión.
- Mejora: Ajustes y actualizaciones necesarias al plan de estudios y a los procesos académicos.

El cronograma de actualización curricular considera:

- Revisión menor: Anual, orientada a ajustes puntuales.
- Actualización parcial: Bianual, enfocada en modificaciones específicas.
- Renovación integral: Cada tres años, mediante una revisión completa del plan curricular.

BIBLIOGRAFIA

Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP). (2023). ACBSP Accreditation Standards and Criteria. Overland Park, KS: ACBSP.

Congreso de la República del Perú. (2014). Ley N.º 30220 – Ley Universitaria. Lima: El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (2021). Ley N.º 31183, Ley que incorpora la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley Universitaria N.º 30220. Lima: El Peruano.

International Accounting Education Standards Board (IAESB). (2019). International Education Standard (IES) 2: Technical Competence. New York: International Federation of Accountants (IFAC).

International Accounting Education Standards Board (IAESB). (2019). International Education Standard (IES) 3: Professional Skills. New York: International Federation of Accountants (IFAC).

International Accounting Education Standards Board (IAESB). (2019). International Education Standard (IES) 4: Professional Values, Ethics and Attitudes. New York: International Federation of Accountants (IFAC).

International Accounting Education Standards Board (IAESB). (2019). International Education Standard (IES) 8: Professional Competence for Engagement Partners. New York: International Federation of Accountants (IFAC).

International Accounting Education Standards Board (IAESB). (2019). Basis for Conclusions: Revisions to IES 2, 3, 4 and 8. New York: International Federation of Accountants (IFAC).

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU). (2024). Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Lima: MINEDU.

Papageorgiou, E. (2023). Accounting education and professional competence: Integrating skills, ethics and judgment. *Journal of Accounting Education*.

Rossouw, J. (2025). Professional judgement, ethics and competence in accounting education. *Accounting Education: An International Journal*.

Santivañez, V. (2013). Diseño curricular a partir de competencias (2.^a ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2023). Condiciones Básicas de Calidad para Programas de Pregrado. Lima: SUNEDU.

Tobón, S. (2017). Evaluación socioformativa: estrategias e instrumentos. Mount Dora: Kresearch.

UNESCO. (2022). Tercera Conferencia Mundial sobre Educación Superior (WHEC 2022). Barcelona: UNESCO.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). (2023). Plan Estratégico Institucional 2023–2027. Lima: UNMSM.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). (2024). Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima: Fondo Editorial UNMSM.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). (2025). Lineamientos Generales para la Elaboración y Actualización de Planes Curriculares. Lima: Vicerrectorado Académico de Pregrado.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Vicerrectorado Académico de Pregrado. (2024). Modelo de Acreditación para Programas de Pregrado. Lima: UNMSM.

U.S. Bureau of Labor Statistics. (2024). *Occupational Outlook Handbook: Accountants and Auditors*. U.S. Department of Labor. Recuperado de <https://www.bls.gov/ooh/business-and-financial/accountants-and-auditors.htm>